



Ministerio de
Salud

Gobierno de Chile

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL 2016

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2016

MINISTERIO DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD

Marzo 2017
Mac Iver 541, (+56 2 2 5740 100)
www.minsal.cl/

Índice

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo.....	4
2. Resumen Ejecutivo Servicio.....	8
3. Resultados de la Gestión año 2016.....	11
3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales del 21 de mayo y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.....	11
3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía	21
4. Desafíos para el año 2017.....	24
5. Anexos.....	30
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	30
a) Definiciones Estratégicas.....	30
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio	35
c) Principales Autoridades.....	36
Anexo 2: Recursos Humanos	37
Anexo 3: Recursos Financieros	45
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016.....	149
Anexo 5: Compromisos de Gobierno.....	150
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016).	151
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016.	152
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2016.....	153
Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2016.....	154
Anexo 10: Oferta programática identificadas del Servicio en su ejecución 2016.....	170
Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional	171
Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2016.....	171
Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales.	172

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo



El presente Balance de Gestión Integral del sector Salud, nos permite mostrar los principales resultados y logros relacionados con los compromisos presidenciales en diferentes ámbitos de acción del Ministerio de Salud.

En materia de inversiones, el año 2016, se encontraban 2 hospitales terminados, 24 establecimientos hospitalarios en construcción y 12 en etapa de licitación. Adicionalmente, se invirtió en proyectos hospitalarios adicionales, terminándose la construcción del Hospital Regional de Talca, la normalización del Hospital de Los Ángeles en la Región del Biobío y el Hospital de Copiapó, que se encontraban en proceso de recepción de obras; mientras que los proyectos Hospital Regional de Rancagua, Laja, Lautaro y Puerto Montt, entraron en operación, y se encuentran en pleno funcionamiento. En Atención Primaria, se construyeron 30 Centros de Salud Familiar (CESFAM)¹, 62 Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF)² y se terminaron de construir 31 dispositivos de urgencias (SAR)³. En cuanto al modelo de concesión, se avanzó en la construcción de los Hospitales de Antofagasta y Félix Bulnes de Santiago, los que junto al complejo Hospitalario Salvador-Geriátrico, han significado una inversión en infraestructura estimada de 457 mil millones de pesos.

¹ agregándose los de las siguientes comunas: Chañaral (Chañaral) (FNDR); Illapel (Villa San Rafael de Rozas y Urbano Illapel); Copiapó (Pedro León Gallo) (FNDR); La Higuera (La Higuera) (FNDR); Vicuña (San Isidro – Calingasta) (FNDR); Canela (Canela) (FNDR); Punitaqui (FNDR); Valparaíso (Rodelillo); Cabrero (Monteáguila) de (FNDR); Los Ángeles (Entre Ríos); Concepción Santa Sabina); Padre Las Casas (Conun Hueno); Temuco (El Carmen) (FNDR); Vichón (Cajón) (FNDR); Teodoro Schmit (Teodoro Schmit) (FNDR); y Quemchi (Quemchi) (FNDR).

² Arica (René García); Alto Hospicio (La Tortuga); Calama (Nueva Alemania); Coquimbo (Punta Mira); Ovalle (Los Leices); Cartagena (San Sebastián); Nogales (El Polígono); La Calera (El Trigal); Ruta Norte (Quillota); Putaendo (Las Coimas); Santa Cruz (Paniahue); Machali (Santa Teresa); Maule (Villa Francia); Parral (Buenos Aires); San Clemente (San Máximo); Talca (Carlos Trupp); Constitución (Chacarillas); Linares (Yerbas Buenas); Longavi (Longavi); Chillan (Isabel Riquelme); San Carlos (Cachapoal); Concepción (Chaimavida); San Pedro de la Paz (Boca Sur Villa Venus); Talcahuano (Centinela); Hualpén (Parque Central); Penco (Ríos de Chile); Tomé (Punta Parra); Laja (Laja); Cabrero (Cabrero); Santa Barbara (Santa Bárbara); Los Ángeles (El Peral); Cañete (Sector Antiquina); Collipulli (Santa Mónica); Victoria (Selva Oscura); Ercilla (Pailahueque); Cherquenco (Cherquenco); Freire (El Bosque); Villarrica (Ñancul); Lautaro (Pillanlelún); Nueva Imperial (El Alto); Purranque (Corte Alto); Valdivia (Guacamayo); Máfíl (Máfíl); La Unión (Dr. Daiber); Los Lagos (Folilco); Calbuco (Texas); Quinchao (Isla Meulín); Punta Arenas (Dr. Juan Damianovic); Quilicura (Beato Padre Hurtado); Conchalí (Alberto Bachelet); Cerrillos (Buzeta); Maipú (Lumen); Ñuñoa (Las Amapolas); Providencia (Andacollo); Talagante (Villa Los Presidentes); Quinta Normal (Plaza México); Curacavi (María Salas); La Florida (Las Lomas); San Bernardo (Raúl Brañes); La Cisterna (Eduardo Frei); San Joaquín (Martín Henríquez); y San Miguel (Recreo).

³ Iquique (Sur); Calama (Alemania); Valparaíso (Valparaíso); Rancagua (René Schneider); Curicó dos (Bombero Garrido y Aguas Negras); San Clemente (San Clemente); Talca (La Florida); Linares (San Juan de Dios); Chillan (Violeta Parra); Cabrero (Cabrero); Los Angeles (Norte); San Pedro de la Paz (Candelaria); Hualpén (Hualpencillo); Penco (Penco); Concepción dos (Víctor Fernández y Tucapel); Chiguayante (Chiguayante); Angol (Alemania); Temuco dos (Miraflores y Labranza); La Unión (Alfredo Gantz Mann); Puerto Varas (Puerto Varas); Cerrillos (Sofía Pincheira); Conchalí (Conchalí); Colina (Colina); Huechuraba (La Pincoya); Recoleta (Zapadores); Pudahuel (La Estrella); Pedro Aguirre Cerda (Amador Neghme); Puente Alto (Manuel Villaseca).

Continuando con nuestra tarea de fortalecer la salud pública, se aumentó el parque vehicular, adquiriéndose 794 ambulancias nuevas entre el 2014 y el 2016 y 62 carros odontológicos.

Lo anterior, se complementa con un aumento de médicos, odontólogos y especialistas que se incorporan a la Red Asistencial Pública. Durante el año 2016, se integraron 616 médicos y odontólogos del Programa Asistencial Obligatorio (PAO) a los establecimientos del sector público, por un periodo de seis años, en devolución de las becas de formación que han cursado. En tanto, el año 2016, se integraron 354 nuevos médicos en Etapa de Destinación y Formación (EDF), e ingresaron al Plan de Formación de especialistas 1.044 médicos y 97 odontólogos, cumpliendo con la meta del año.

Otra área priorizada en el Programa de Gobierno, es la salud oral con foco en las personas de situación de mayor vulnerabilidad, a través de los programas “Más Sonrisas para Chile” destinado a mujeres, el año 2016 se lograron 103.083 altas, lo que representa un 103% de avance de la meta propuesta para el año (100.000 altas); “Sembrando Sonrisas”, dirigido a niños y niñas de 2 a 5 años, aumentó su cobertura a 369.194 beneficiarios; “Atención odontológica integral a estudiantes de cuarto medio”, se continuó con el desafío de llegar a localidades y escuelas de difícil acceso, incorporando 62 unidades dentales móviles: 40 el año 2015 y 22 el año 2016, a su vez, este programa amplió a la atención de alumnos de terceros medios y cursos equivalentes, alcanzando 64.404 altas en 2016; y el programa de “Mejoramiento de acceso a la atención odontológica para la población adulta”, permitió otorgar 951.000 consultas odontológicas, a mujeres y hombres adultos que se atienden en la Red Asistencial Pública.

Por su parte, en materia de buen trato, en el año 2016, se continuaron las iniciativas de “Hospital Amigo”, que contempla medidas para disponer de espacios de información, respetar y considerar la opinión de pacientes y familiares, disminuir tiempos de espera, fomentar el trato amable; hospitalización acompañada y entrega de información médica a las familias sobre el estado de salud de sus cercanos hospitalizados; Unidades de Emergencia Hospitalaria con sistemas de información a los pacientes y acompañantes; Incorporación de la familia al egreso hospitalario del adulto mayor, entre otras. Todas estas medidas, tienen hoy un importante despliegue a nivel nacional, estando instaladas en 168 establecimientos hospitalarios de alta, mediana y baja complejidad en el país, es decir en el 90% de los hospitales públicos.

Respecto a avanzar hacia la universalidad del derecho de la salud, el “Sistema de Protección Financiera para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo”, más conocido como “Ley Ricarte Soto”, entregó el año 2016 cobertura garantizada a 11 patologías, 16 fármacos, 3 exámenes, beneficiando a 3.987 personas⁴, dentro de una Red de 78 prestadores aprobados, conformada por 52 hospitales públicos, 22 clínicas privadas y 4 hospitales de las FF.AA. En diciembre del mismo año, se dictó un segundo Decreto, añadiendo 3 nuevos problemas de salud: alimentación enteral en domicilio incluyendo alimento, dispositivo e insumos; bomba de insulina para la diabetes tipo I inestable y medicamento biológico para la enfermedad de Crohn. Se incorporó también a este Decreto la ampliación de la prevención del Virus Respiratorio Sincicial a recién nacidos, a menores de 31 semanas, y 2 nuevos medicamentos biológicos para la Artritis Reumatoide.

En el ámbito legislativo, se encuentra en Segundo Trámite Constitucional en el Senado de la República el Proyecto de Ley que despenaliza la interrupción voluntaria del embarazo, en tres causales: 1) Caso en que la mujer se encuentre en riesgo vital, de modo que la interrupción del

⁴ 82,8% están afiliados a FONASA, 16,2% a ISAPRES y 1% a FFAA (DIPRECA y CAPREDENA)

embarazo evite un peligro para la su vida; 2) Caso en que el embrión o feto padezca una alteración estructural congénita o genética de carácter letal y 3) Caso en que el embarazo es producto de una violación. Por regla general, el embarazo se podrá interrumpir por esta causal hasta las 12 semanas de gestación. En el caso de las niñas menores de 14 años, la interrupción del embarazo podrá realizarse hasta las 14 semanas de gestación. Además, el Proyecto de Ley ha incluido un programa de acompañamiento sicosocial para todas las mujeres en las situaciones antes descritas.

Bajo la mirada de protección en salud, desde la entrada en vigencia de “Ley de Etiquetado de Alimentos”, se implementaron acciones de vigilancia y fiscalización, participación ciudadana (Diálogos Ciudadanos, Foros Regionales y Escuela de Gestores), y campaña comunicacional, enfocada en el reconocimiento del sello “ALTO EN”. Un estudio de la Universidad de Chile, a seis meses de la entrada en vigencia de la Ley, destacó dentro de los principales resultados que el 92,9% de los encuestados señala conocer los sellos, y que el 92,4% evalúa como “bien o muy bien” la obligación de etiquetar con sellos “ALTO EN”.

En el área de Salud y Seguridad en el Trabajo, el año 2016 se aprobó la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, que tiene por objeto asegurar la salud y la seguridad de los y las trabajadoras, para mejorar la fiscalización y prevención de accidentes y enfermedades profesionales y promover una cultura preventiva, incorporando la prevención y promoción de la seguridad y salud en el trabajo.

El año 2016, no estuvo ajeno a emergencias sanitarias, la proliferación de algas nocivas en las regiones de los Lagos y los Ríos, fenómeno conocido como “Marea Roja”, el brote de dengue en la Isla de Pascua, el incendio del relleno sanitario Santa Marta, y el varamiento de cientos de toneladas de especies marinas, entre otros. Para afrontar estas emergencias, el Ministerio de Salud, generó un despliegue de respuesta rápida, respondiendo de forma integral a las necesidades de la población. Además, el desarrollo de simulaciones y simulacros nacionales e internacionales en coordinación con organismos intersectoriales ha permitido afinar la coordinación interinstitucional, junto con la implementación de una plataforma de gestión de la información territorial y el robustecimiento de los sistemas de telecomunicaciones en emergencias han mejorado nuestras capacidades de transmisión y análisis de información.

Continuando con la labor del sector, se trabajó en alcanzar altos niveles de excelencia y reconocimiento de referencia con estándar internacional, es así que se obtiene el reconocimiento internacional como Autoridad Reguladora Nacional de Referencia Regional en Medicamentos, calificación que fue otorgada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y que certifica la competencia y eficiencia en el desempeño de las funciones de regulación sanitaria del Instituto de Salud Pública de Chile, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos.

En cuanto a la gestión de atención de los beneficiarios del Fondo Nacional de Salud (FONASA), para fortalecer la protección financiera y acceso en salud de los beneficiarios, durante el año 2016 tomó control en su totalidad del proceso de gestión de cotizaciones de sus afiliados, cometido que realizaba el Instituto de Previsión Social (IPS). Esto incluye la recaudación de cotizaciones, gestión de deudas de empleadores morosos, emisión de certificados, fiscalización electrónica de eventuales empleadores evasores, procesos de devolución de excesos (DPE) y cotizaciones mal enteradas, desde y hacia Isapres. Adicionalmente, en 2016 comenzó a funcionar un nuevo sistema de inscripción de afiliados FONASA en consultorios, que permite la acción en línea, con control centralizado, validaciones en tiempo real, y certificación periódica en una sola base de datos integrada a nivel nacional de inscripciones. A su vez, incorporó 2 nuevos canales de inscripción,

adicionales a los establecimientos de atención primaria: toda la red de sucursales FONASA, además de la virtual presente en www.fonasa.cl.

Respecto del rol regulador de la Superintendencia de Salud, destacan las instrucciones impartidas sobre la prohibición de discriminar arbitrariamente en la oferta de Planes de Salud de Isapres; y se instruyó sobre el cálculo de la Cobertura Proporcional de Parto, con el objetivo de velar por el correcto otorgamiento de la cobertura de parto. En paralelo, se trabajó en el "Análisis Estadístico del Sistema Isapre con Enfoque de Género", que tiene como propósito contribuir al Diagnóstico de Género del Sector Salud, el cual se orienta a detectar brechas de comportamiento de hombres y mujeres y espacios de mejoramiento que permitan evitar prácticas discriminatorias en la entrega de los beneficios y programas de salud pública por parte de los seguros previsionales.

En relación al sistema de adquisición de insumos y medicamentos, la Central de Abastecimiento del S.N.S.S, puso a disposición de los municipios una canasta diseñada especialmente para cubrir las necesidades de fármacos e insumos correspondientes a 820 productos, a través de la plataforma especialmente creada para esos efectos. Se efectuaron compras a través del Fondo Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), logrando una significativa rebaja en los precios de medicamentos de alto costo para VIH y Hepatitis C, entre otros.

Lo anterior demuestra los avances significativos que hemos logrado como Sector Salud en el año 2016, enmarcando nuestro actuar en el cumplimiento de nuestra misión orientada a fortalecer la Salud Pública y el Sistema Público de Salud con el objeto de avanzar en más y mejor salud para las personas, abordar los determinantes sociales y factores de riesgo de los problemas de salud más prevalentes, convocar al trabajo intersectorial en la perspectiva de "salud en todas las políticas públicas", desarrollar e integrar las redes asistenciales para proveer servicios oportunos, culturalmente pertinentes y de calidad, contemplando la promoción, prevención, curación y rehabilitación, procurando reducir las inequidades en tanto acceso y resultados sanitarios.

Es así que, nuestro desafío 2017, es seguir orientando todos nuestros esfuerzos en avanzar en más y mejor salud para todos y todas, con énfasis en cuatro ejes prioritarios; una salud pública que responda a las necesidades de la población, una población con mejor salud y calidad de vida, una situación de salud con menos inequidades en el acceso y sus resultados, y un Estado comprometido y garante de los derechos en salud.



Dra. Carmen Castillo Taucher
Ministra de Salud



2. Resumen Ejecutivo Servicio

Los Servicios de Salud, son organismos estatales funcionalmente descentralizados y están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propio para el cumplimiento de sus fines. Sus sedes y territorios están establecidos por decreto supremo del Ministerio de Salud y por orden de la Presidenta. Su misión implementar las políticas gubernamentales del Sector Salud, en particular aquellas que buscan ampliar la cobertura y la oportunidad de las prestaciones recibidas por los beneficiarios del Sistema Público, así como gestionar las redes del sistema de salud en base a las necesidades señaladas en los objetivos sanitarios y en el modelo de atención, avanzando en un proceso de descentralización administrativa y modernización del Estado.

En el mismo marco, sus objetivos estratégicos consideran, asegurar la gestión del Servicio y funcionamiento de las redes y macredes, velar por el cumplimiento GES, mejorar la gestión en la Atención Primaria, Implementar estrategias y acciones que permitan desarrollar recursos humanos centrados en el usuario, diseñar e implementar un Plan de Mejora Continua en la Calidad de Atención en Salud, velar por la ejecución del Plan Nacional de Inversiones y Mejorar la gestión financiera y uso de los recursos asignados a la red del servicio.

La estructura considera 114.816 funcionarios, 76.834 siendo mujeres y 37.982 hombres. El Organigrama institucional establece 29 Servicios de Salud y 2.613 establecimientos asistenciales que lo conforman, desde estaciones medico rurales hasta establecimientos hospitalarios de alta complejidad. Los usuarios están representados por la población beneficiaria inscrita en FONASA, la que a fines del año 2014 era equivalente a 13.140.482 beneficiarios, dato vigente para el ejercicio del año 2016.

El acceso y cobertura universal de salud implica que todas las personas y comunidades puedan acceder, sin discriminación alguna, a servicios integrales de salud, adecuados, oportunos, de calidad y que no impliquen costos inalcanzables. Requiere, además, la definición e implementación de políticas y acciones con un enfoque intersectorial para abordar los determinantes de la salud y fomentar el compromiso de toda la sociedad para promover y proteger la salud y el bienestar de quienes habitan y transitan por Chile. De esta forma, la Red de Salud Pública es la encargada de materializar el enfoque de derechos, fortaleciendo el acceso universal a la salud de todos y todas.

El Compromiso Presidencial considera avanzar no sólo en la ampliación, modernización y renovación de la infraestructura sanitaria – a través del llamado Plan Nacional de Inversión en Salud 2014-2018- sino también en un Plan de Formación y Retención de especialistas, así como el fortalecimiento de programas de Atención Primaria en Salud, acceso gratuito a medicamentos por

medio del Fondo de Farmacia – FOFAR- y para enfermedades de alto costo (Ley Ricarte Soto), además de mejorar la calidad de vida laboral para trabajadoras y trabajadores de la salud pública de nuestro país. Estos desafíos, y las estrategias para abordarlos, han sido concebidos como lineamientos fundacionales para una nueva salud pública.

Respecto del Plan Nacional de Inversiones, el compromiso es dejar 20 nuevos hospitales construidos en los cuatro años de este mandato y 40 en fase de construcción, diseño o estudio. Para la Atención Primaria de Salud serán 332 los establecimientos nuevos: 100 Centros de Salud Familiar (CESFAM), 100 Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) y 132 Servicios de Alta Resolutividad (SAR). En el año 2016, 112 obras se iniciaron. Asimismo, en estos años, son 333 los proyectos que se llevaron a etapa de diseño o ejecución y sumando a todas las iniciativas de inversiones de la Red Hospitalaria alcanzan a 105, 221 de Atención Primaria y 7 laboratorios. 110 establecimientos de Atención Primaria se terminaron. En lo relativo a equipamiento, se compraron 794 ambulancias nuevas entre el 2014 y el 2016 y 62 carros odontológicos.

En el ámbito de Gestión de Recursos Humanos durante el año 2016 ha existido un aumento de profesionales médicos y especialistas que contó con una expansión de 3 mil 774 cargos de la Ley N° 18.834, 206 cargos de la Ley N° 15.076 y 40 mil 810 horas para profesionales funcionarios regidos por la Ley N° 19.664. Además, durante el año 2016, gracias al Programa Asistencial Obligatorio (PAO) se integraron 616 nuevos profesionales médicos y odontólogos a los establecimientos del sector público, por un período de tres a seis años en devolución de las becas de formación que han cursado. El año 2016 se integraron 354 nuevos médicos en etapa de destinación y formación (EDF), a diciembre son un total de mil 786 los profesionales que cumplen su labor asistencial en los Hospitales de Baja Complejidad y en los Centros de Salud de las distintas comunas vulnerables del país. Al Plan de Formación de Especialistas de ingreso y retención del recurso médico y odontológico, ingresaron mil 44 médicos y 97 odontólogos, cumpliendo con los programas y metas del año. Respecto del compromiso de aumentar en mil nuevos médicos para la Atención Primaria en Salud al 2018, al cierre del año 2016 se han incorporado 714 nuevos médicos a 90 comunas urbanas y 50 comunas rurales, siendo 370 del año 2015 y 344 del 2016.

En el marco del fortalecimiento de la Atención Primaria, el Plan Nacional de Salud Bucal, orientado a los grupos más vulnerables, ha logrado mediante el programa “Más sonrisas para Chile” dar 103 mil 83 altas integrales a mujeres, que representa un 103% de avance de cumplimiento de la meta. Por otro lado, el Programa Mejoramiento de Acceso a la atención Odontológica para la Población Adulta durante el año 2016 realizó 951 mil atenciones, implicando un 104 por ciento de cumplimiento de la meta al año. Del programa de Atención Odontológica Integral a Estudiantes de cuarto medio se realizaron 64.404 altas, es decir 30.000 altas más que el año anterior. Por último, en el Programa Sembrando Sonrisas se beneficiaron 369 mil 194 niñas y niños, alcanzando un 120% de cumplimiento.

Bajo la estrategia FOFAR fueron 17.799.441 recetas despachadas en menos de 24 horas equivalente al 99,41% del total indicado. (438.276 recetas adicionales despachadas en comparación con el año 2015). El programa más Adultos Mayores Autovalentes en la APS, incorporó a 142.334 adultos mayores el año 2016. De ellos, un 61,5% mejoraron o mantuvieron su condición funcional.

En ámbito de Gestión de Red el plan de Donación y Trasplante logra 134 donante de incrementando la tasa de 6,7 a 7,8 donantes por millón de habitantes, lo que le permitió realizar 348 trasplantes. En telemedicina se realizaron 18.183 atenciones en tele dermatología, creciendo un 21% respecto al año 2015. En relación a tele consulta en otras especialidades se realizaron 27.416 consultas, aumentando en un 43% respecto al año 2015. En tele radiología se lograron efectuar 146.611 informes. Adicionalmente se constituyen y validan las Redes de Telemedicina a nivel de Servicio de Salud, Redes Macroregionales y de Alta Complejidad.

En el ámbito de la Gestión de lista de espera en el año 2016 se logra una disminución aproximada de un 30% en las listas de espera por consulta nueva de especialidad e intervención quirúrgica electiva con espera mayor a dos años, respecto de la existente a marzo del 2014. El año 2016, entró en vigencia un nuevo Decreto que incorporó cambios para los 80 problemas de salud garantizados.

Para avanzar en este sentido, se ha seleccionado como estrategia la implementación del Modelo de Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS) -trabajado por la OMS/OPS desde el año 2010- dado que la Red precisa estar integrada para actuar como un todo cohesionado, que entrega respuestas uniformes y coherentes de acuerdo a las necesidades y preferencias de las personas en forma efectiva, oportuna y de calidad a lo largo de todo su curso de vida (OMS, 2015).

De esta forma, la labor ha estado focalizada en lograr la integración de la Red como una condición sine qua non para garantizar el acceso universal con equidad y salud como un derecho de las personas, familias y comunidades. En este contexto, se ha buscado comprender y gestionar los elementos estructurales, condiciones sociales y patrones de comportamiento que permiten la integración al interior de las unidades que componen el Sistema de Salud del cual forman parte nuestros Servicios.



Dra. Gisela Alarcón Rojas

Subsecretaria de Redes Asistenciales.

3. Resultados de la Gestión año 2016

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales del 21 de mayo y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

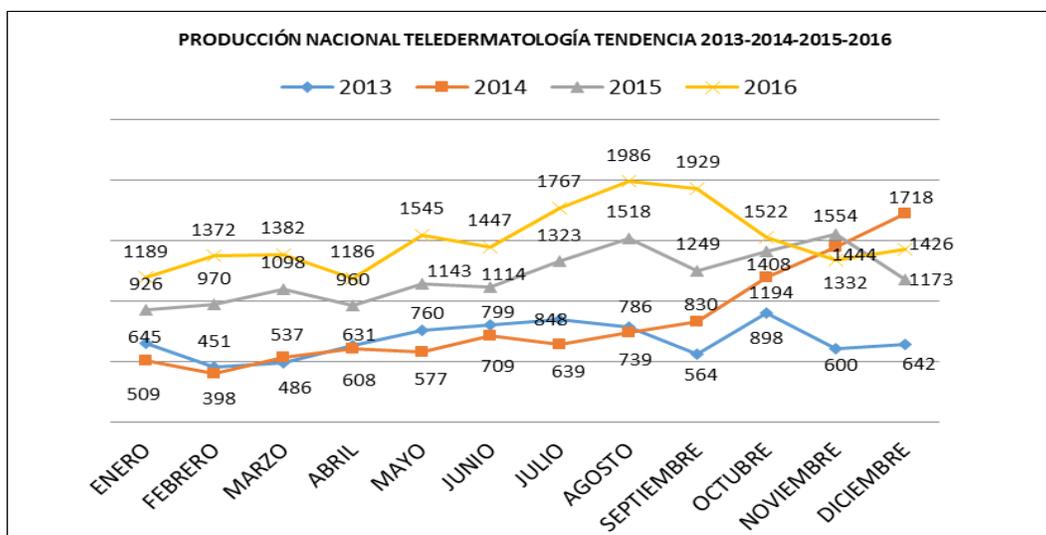
Donación y Trasplantes

Se consolida el programa de trasplantes con un aumento de prestaciones y de alcance nacional, considerando que alrededor del 75 por ciento de los trasplantes se realiza en beneficiarios del seguro público. El año 2016, se observa una recuperación de la actividad de donación-trasplante. Durante el mismo año a diciembre existen 134 donantes de órganos, incrementando la tasa de 6,7 a 7,8 donantes por millón de habitantes, permitiendo la realización de 348 trasplantes.

Telemedicina

A fin de proveer la atención sanitaria en los casos en que la distancia constituye un factor crítico, el Ministerio ha impulsado desde el año 2005 la telemedicina, iniciándose ésta con la estrategia de Tele electrocardiograma. El programa de Telemedicina entre los años 2014 al 2016 ha realizado 542 mil prestaciones sumando todas las estrategias que ha implementado, al 2016 fueron un total de 192 mil doscientos diez. Durante el año 2016 se realizaron en Tele consulta de Dermatología 18.183 atenciones, creciendo un 21% respecto al año 2015 (14.436 atenciones). En relación a tele consulta en otras especialidades se realizaron 27.416 consultas, aumentando en un 43% respecto al año 2015 (15.714 atenciones). En Tele Radiología se lograron efectuar 146.611 informes, cifra levemente inferior al año 2015 donde se realizaron cerca de 150.847 informes. Durante el año 2016 se constituyen y validan las Redes de Telemedicina a nivel de Servicio de Salud, Redes Macroregionales y de Alta Complejidad, lo que permitirá la atención de pacientes en todo el país.

Gráfico N°1. Producción Nacional Teledermatología Tendencia 2013-2014-2015-2016



Plan Nacional de Salud Mental.

Durante los años 2014-2015 y 2016 se trabajó en la generación de un estudio y borrador de la Ley de salud mental, la cual contempla; armonizar las normativas, garantizar el respeto y los mecanismos de monitoreo y revisión de los Derechos Humanos de las Personas con Enfermedad y/o Discapacidad Mental, para promover la salud mental de los habitantes de la nación, y generar acceso e inclusión.

Se actualiza el plan nacional de salud mental considerando ámbitos como: provisión de Servicios de Salud Mental; financiación; gestión de la Calidad, Sistemas de Información e Investigación; recursos Humanos y Formación; participación; intersectorialidad; unidades clínicas forenses.

Unidades clínicas forenses.

Este proyecto se viene desarrollando desde el año 2014 mediante la convocatoria de una Mesa Intersectorial por parte del Consejo Nacional de la Infancia/ SEGPRES y MINSAL. Durante el año 2016 se publicó en el diario oficial la nueva Norma General Técnica de Atención de Víctimas de Violencia Sexual y se implementaron las condiciones para el funcionamiento de nueve Unidades Clínicas Forenses con asesoría de experto forense, en hospitales de los siguientes Servicios de Salud; Arica, Antofagasta, Atacama, Viña del Mar, O'Higgins, Reloncaví, Chiloé, Aysén y Magallanes.

Discapacidad y rehabilitación.

La Rehabilitación forma parte del tratamiento integral de salud, potencia las capacidades del individuo y logra su máxima funcionalidad favoreciendo la inclusión social. Durante el año 2016 se trabajó en una mesa intersectorial, quedando la Discapacidad abordada como principio en el "plan de gestión de riesgo sectorial". En el mismo marco, durante el año 2016 se logró la entrega de 492 mil 743 ayudas técnicas.

Plan nacional de inmunizaciones.

Durante el año 2016 se logró una cobertura contra el Virus Papiloma Humano (VPH) de más de 300 mil niñas que cursan entre 4, 5, 7 y 8 año básico. Respecto a dar cumplimiento al compromiso de erradicar la Poliomielitis el año 2015, se comenzó el trabajo logístico y de abastecimiento a nivel regional para el cambio de la vacuna oral trivalente a la vacuna oral bivalente, este evento sincronizado a nivel mundial se hizo efectivo en abril del 2016 bajo las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Respecto de la Vacunación de Influenza al 31 de octubre de 2016 se alcanzó una cobertura de cuatro millones 62 mil 811 personas.

Ampliación de camas de unidad de pacientes críticos

Comparando los totales desde 2014 al 2016, existe un incremento de un 6 por ciento de camas críticas, lo que corresponde a 174 camas nuevas: 38 entre el 2014 e inicios del 2015 y 136 entre 2015 y 2016, llegando a las 2.839 camas críticas, de las cuales el 57 por ciento corresponde a UPC adulto, 16 por ciento a UPC pediátricas y un 27 por ciento a UPC neonatológicas. La resolución de

las brechas de cama críticas, detectadas principalmente en camas UTI adulto y UTI neonatológicas se suma a la normalización de hospitales y otros proyectos de mejoramiento de la Red Asistencial.

Al cierre del año 2016 se encuentran en implementación 18 camas comprometidas, doce para atención de pacientes adultos en condiciones críticas y seis camas para atención neonatal en la región del Biobío, estas se encuentran en etapa de asignación de los recursos humanos para su apertura.

Ampliación de camas socio sanitarias.

El 2016 se implementaron 40 camas socio-sanitarias, que han favorecido la reinserción social y normalización de las actividades de adultos y adultos mayores con fragilidad socio/familiar, 20 en Peumo y otras 20 fueron abiertas en el Servicio de Salud Araucanía Sur.

Hospitalización domiciliaria

El año 2016, se implementan once nuevas unidades hospitalización domiciliaria incorporando una unidad pediátrica, en los Servicios de Salud de Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Concepción, Araucanía Sur, Aysén, Metropolitano Occidente, Metropolitano Central y Metropolitano Sur. Alcanzando un total de 18 unidades de hospitalización de Adultos y pediátricos entre el 2015 y el 2016.

Ley Ricarte Soto.

EL 2016 hay once patologías, 16 fármacos y tres exámenes garantizados, 3 mil 987 personas han recibido el beneficio, existe una Red de 78 Prestadores Aprobados conformada por 52 hospitales públicos, 22 clínicas privadas y cuatro hospitales de las FFAA. Del total de los beneficiados un 82,4 por ciento están afiliadas a FONASA, 16,5 por ciento a ISAPRES y un uno por ciento a las FFAA (DIPRECA y CAPREDENA).

Red Oncológica

En el marco del reforzamiento de la red oncológica, durante el año 2016, se incorporaron 3 nuevos centros de Cáncer Adulto y Pediátrico a los hospitales Félix Bulnes, Herminda Martin de Chillan y de Coihaique. Sumado a esto, el reforzamiento de la Macrored de Radioterapia, durante el año 2016 adquiere un equipo braquiterapia alta tasa y TAC para Radioterapia en Valparaíso, además de un acelerador lineal para el INCANCER. En Hematología, se logró la implementación de un piloto de trasplante de medula ósea haploidéntico en el Hospital Salvador. Por último, se destaca el trabajo iniciado durante el año 2015 respecto de la Política Nacional de Cáncer, el cual durante el 2016 se encuentra en su etapa de implementación.

Red de Urgencia

Durante el año 2016 se realiza un piloto en Hospitales priorizados para seleccionar una herramienta estandarizada de categorización de usuarios en las unidades de Emergencia Hospitalaria. Luego de un proceso de validación y aplicación, se selecciona ESI (Emergency Severity Index).

Resolutividad en atención primaria

Se ha priorizado el fortalecimiento de la atención primaria de salud, acercando la asesoría de especialistas a través de atenciones ambulatorias y telemedicina en los centros de atención primaria, con el objeto de responder en forma oportuna e integral a las personas.

Entre los años 2014 y 2016 se invirtió en la implementación de 25 nuevas Unidades de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO) llegando a un total de 117 dispositivos, realizando un total de 925 mil 560 atenciones y la entrega de 1 millón 15 mil 766 lentes en el periodo.

Otorrinolaringología: se invirtió en la compra de servicios médicos y procedimientos, logrando un total de 63 mil 344 atenciones, entregando 18 mil 907 audífonos y realizándose 42 mil 042 audiometrías.

Gastroenterología: se invirtió en la compra de servicios de procedimiento de endoscopia, logrando 47 mil 863 atenciones.

Procedimientos cutáneos quirúrgicos de baja complejidad: se invirtió en la habilitación de 12 nuevas salas de cirugía menor ambulatoria, llegando a un total de 286 mil 028 atenciones.

Fondo de Farmacia – Enfermedades Crónicas no Transmisibles (FOFAR)

Durante el año 2016 se invirtieron M\$ 32.049.140 en los 29 Servicios de Salud y en 344 comunas. Se despacharon 17.799.441 recetas de medicamentos en menos de 24 horas de un total de 17.905.972 emitidas, es decir, se alcanzó un 99,41% de cumplimiento (438.276 recetas adicionales despachadas en comparación con el año 2015). Mientras el Servicio de Salud Araucanía Norte alcanzó un 100% de la meta, los Servicios de Salud Concepción y Osorno alcanzaron un cumplimiento de 99,95%.

Se contrataron 69 químicos farmacéuticos y 369 técnicos de nivel superior que contribuyeron a hacer más efectiva la gestión farmacéutica. Adicionalmente, se ha desarrollado el servicio de gestión de cita y mensajería de apoyo en 24⁵ de los 29 Servicios de Salud, correspondiendo 130 comunas y 205 establecimientos con una población de 778.302 usuarios. De esta forma se alcanzaron 3.2 millones de citas y mensajería para 365.000 usuarios.

Aumento del Per Cápita de Salud en Atención Primaria

Para el año 2016, los recursos otorgados permiten aumentar el valor per cápita a \$4.895, con una variación porcentual positiva del 7,6% respecto al año anterior. A su vez, la población inscrita y validada por el Fondo Nacional de Salud en atención primaria municipal alcanzó un total de 12.122.738 personas inscritas en 322 entidades administradoras de salud municipal, reportando un crecimiento de 0,69% con respecto al año 2015.

⁵ Solo pudo llevarse a cabo esta estrategia en 24 de los 29 Servicios de Salud debido a que solo en aquellos 24 existe posibilidad de compatibilizar la plataforma de gestión de citas con los sistemas de despacho electrónico de recetas de farmacia.

Durante el 2016, las transferencias efectuadas a los Servicios de Salud ascendieron a M\$ 833.712.471 sobre un marco total (Decreto 2016) de M\$ 834.918.389, cumpliendo con un 99,86% de las transferencias. Esta situación se puede explicar por la aplicación de descuentos relativos a rebaja por incumplimiento del Índice de Actividades de Atención Primaria (IAAPS), descuentos por Decreto N° 174 (modificación al Decreto de Aporte Estatal año 2014, con descuentos a aplicar durante el año 2016) y Decreto N° 150 (modificación al Decreto de Aporte Estatal año 2015, con descuentos a aplicar durante el año 2016).

Programa Más Sonrisas para Chile

Dirigido a dar atención integral de salud oral a las mujeres pertenecientes a programas del Servicio Nacional de la Mujer y otras instituciones como jardines infantiles Junji, Integra, Prodemu y Ministerio de Vivienda y Urbanismo, quedando luego de varias consultas con su dentadura sana. El año 2015 se realizaron 101 mil 70 altas, con un 101 por ciento de cumplimiento, el año 2016 fueron 103 mil 83 altas, lo que representa un 103% de avance de cumplimiento de la meta.

En el año 2016, se lograron ejecutar 103.083 altas odontológicas, lo que representa un 103% de cumplimiento con un presupuesto de M\$ 14.447. Esto demuestra una ejecución eficiente de recursos, pudiendo cubrir a 3.083 mujeres que también requerían la atención dental con el esfuerzo de los equipos de salud primaria y el manejo efectivo de los recursos asociados. Entre ellos se destaca el Servicio de Salud de Coquimbo con un cumplimiento de un 121%, seguido por el Servicio de Salud Aysén con un 117%.

Programa Mejoramiento de Acceso a la atención Odontológica para la Población ultra.

El año 2016 fueron 951 mil consultas, implicando un 104 por ciento de cumplimiento de la meta. Fueron 17 los Servicios de Salud que superaron la meta propuesta, destacándose el Servicio de Salud Aysén con un 155%, seguido del Servicio de Salud Valparaíso con un 137%.

Atención Odontológica Integral a Estudiantes de cuarto medio.

El programa dirigido a jóvenes de cuarto año de enseñanza media, otorga atención odontológica integral a estudiantes, beneficiarios de Fonasa y del Programa de Reparación y atención integral de salud (PRAIS), de colegios municipales y particulares subvencionados en 313 comunas del país. El año 2016 se realizan 64.404 altas, es decir 30.000 altas más que el año anterior, se logra un 83% de la meta establecida. El desafío de este programa es llegar a localidades y escuelas de difícil acceso, por esto se han incorporado 62 unidades dentales móviles, 40 el año 2015 y 22 el año 2016. Dados los distractores que presentan los estudiantes de IV° medios, en el último año, a fines del año 2016, se decidió extender el programa a atención de alumnos de terceros medios y cursos equivalentes.

Programa Sembrando Sonrisas.

El Programa Sembrando Sonrisas pretende evitar la aparición de caries en los párvulos de jardines infantiles, mediante la promoción de hábitos de higiene y alimentación y la visita de equipos

de atención primaria en terreno. En el año 2016 se beneficiaron 369 mil 194 niñas y niños, alcanzando un 120% de cumplimiento de la meta con un presupuesto de M\$ 1.529. 26 de los Servicios de Salud superaron la meta, encabezados por el Servicio de Salud de Aconcagua con un 173%, seguido por el Servicio de Salud Reloncaví con un 152%.

Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades Crónicas en niños y Adolescentes, adultos y mujeres

De los 68.250 usuarios proyectados a ingresar, a diciembre 2016, ingresaron 58.911 usuarios. De estos, quienes completaron su intervención, el 48% ha mejorado su condición nutricional y el 60% ha mejorado su condición física.

Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (PADBP) – Chile Crece Contigo

Durante el año 2016, se dictaron 2.011 talleres “Nadie es Perfecto”, con la participación de más de 12.000 asistentes y se formaron 2.443 facilitadores en la red de salud. Asimismo, en el año 2016, se catastran las salas de estimulación temprana para evitar el rezago en el desarrollo de la primera infancia, ascendiendo a un total de 699. Adicionalmente, se realizaron en promedio 1.6 visitas domiciliarias integrales promedio a familias con niños/as rezagados en el desarrollo psicomotor (meta era 1.5) y 1 visita domiciliaria integral promedio por gestantes en riesgo de desarrollo.

Más Adultos Mayores Autovalentes en la APS

En 2016, se capacitaron 305 equipos de profesionales, quienes trabajaron en pro de la mantención y mejora de la funcionalidad de 142.334 adultos mayores ingresados al programa. De ellos, un 61,5% mejoraron o mantuvieron su condición funcional. Asimismo, se efectuaron 278.427 sesiones, en las cuales participaron en promedio 12,7 adultos mayores por sesión. Las 114 comunas que desarrollaron por segundo año consecutivo el programa contaron con un 30% de organizaciones sociales con Líderes Comunitarios capacitados en Autocuidado del adulto mayor; mientras que el 100% de las 33 comunas que implementan por primera vez el programa durante el 2016, desarrollaron diagnósticos participativos sobre necesidades de capacitación en autocuidado y estimulación funcional, también elaboran los catastros y mapas de redes locales con las organizaciones sociales y servicios disponibles para personas mayores.

Programa Nacional de Salud de la Infancia y adolescencia (2012-2020)

En adolescencia, se mantiene un trabajo intersectorial desde el año 2014, al 2016 se ha fortalecido la coordinación con MINJUS, SENDA, SENAME y MINSAL para abordar integralmente las necesidades y situaciones de daño en salud general y de salud mental en Niños, niñas y adolescentes (NNA) de residencias SENAME de protección por vulneración de derechos y adolescentes privados de libertad. En APS, se ha reforzado el Programa de acompañamiento dirigido a adolescentes en riesgo y se presentó un programa piloto para ser realizado en 6 Servicios de Salud de atención integral a NNA SENAME, con vulneración de derechos.

Programa de apoyo a la salud mental infantil – SENAME

Durante el 2016, la atención primaria catastró la situación de salud de 259 residencias de la Red de Protección del Servicio Nacional de Menores (SENAME), atendidos por 172 centros de APS, abarcando 6.437 niña/os y adolescentes. Mediante este diagnóstico, se detectaron variadas condiciones de riesgo lo que permitió instalar en los 29 Servicios de Salud sistemas de coordinación en los equipos de atención para priorizar las atenciones con los especialistas requeridos. Esto ha implicado la coordinación de la atención de especialidades y lista de espera, a lo cual se suma un nuevo programa de acompañamiento, el cual tiene el propósito de mejorar el nivel de salud mental de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial, asegurando el acceso, oportunidad y calidad de la atención de salud mental en 153 comunas, además de otros recursos disponibles en APS: Espacios amigables (15), PASMI (27), (90) Programas para la detección de consumo de riesgo de alcohol y otras drogas.

Aumento de profesionales médicos y especialistas.

Para el año 2016, se contó con una expansión de 3 mil 774 cargos de la Ley N° 18.834, 206 cargos de la Ley N° 15.076 y 40 mil 810 horas para profesionales funcionarios regidos por la Ley N° 19.664. El 2016, gracias al Programa Asistencial Obligatorio (PAO) se integraron 616 nuevos profesionales médicos y odontólogos a los establecimientos del sector público por un período de tres a seis años, de los cuales al menos 84 ejercen cargos 22-28, en devolución de las becas de formación que han cursado.

El año 2016 se integraron 354 nuevos médicos en etapa de destinación y formación (EDF), al Plan de Formación de Especialistas de ingreso y retención del recurso médico y odontológico, ingresaron mil 44 médicos y 97 odontólogos, cumpliendo con los programas y metas del año. Además se integraron 616 nuevos profesionales médicos y odontólogos a los establecimientos del sector público por un período de tres a seis años, en devolución de las becas de formación que han cursado (Programa Asistencial Obligatorio).

Acuerdos con las y los trabajadores de la salud.

En concordancia con lo señalado en el Instructivo Presidencial de Buena Prácticas Laborales en la Administración Central del Estado, el Ministerio de Salud y los gremios nacionales del sector establecieron una mesa de trabajo en conjunto durante el año 2015, fruto de la cual se firmó un Protocolo de Acuerdo durante el mes de Septiembre. Éste protocolo definió líneas de trabajo pioneras para el sector, del cual podemos destacar como resultado la implementación de las siguientes leyes: Ley 20.909 publicada en el diario oficial el día 09 de abril del 2016 la cual crea una asignación destinada a incentivar el desempeño con dedicación exclusiva de los profesionales de los servicios de salud; el 13 de junio del 2016 se publica en el diario oficial la ley que otorga bonificación por retiro voluntario al personal regido por la ley N° 19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; dos días después, el día 15 de junio del 2016 se publica en el diario oficial la facultad que otorga bonificación por retiro voluntario a los funcionarios del sector salud; durante el mes de noviembre el día 29, se publica en el diario oficial las directrices que establecen perfeccionamientos en materias de asignaciones para los funcionarios del sector salud que indica y

delega facultades para la fijación de las plantas de personal de los Servicios de Salud y del Fondo Nacional de Salud; el día 28 de diciembre de 2016 se publica en el diario oficial la modificación de la ley N° 15.076, para fortalecer el proceso de ingreso y formación en especialidades médicas y odontológicas, y la ley N° 19.664, con el objeto de otorgar beneficios al personal afecto a dicho texto legal; finalmente el día 19 de enero del 2017 se promulgó en el diario oficial la facultad que otorga bonificación por retiro voluntario y una bonificación adicional a los profesionales funcionarios de los Servicios de Salud y de los establecimientos de salud de carácter experimental.

Plan de ingreso, formación y retención de especialistas.

El año 2016, se generó un nuevo llamado a concurso, en el que participaron mil 256 profesionales recién egresados y se entregaron 1.162 becas para formación de especialidades médicas y 131 para especialidades odontológicas.

El Ciclo de Destinación y Formación suma en su etapa de destinación a diciembre del año 2016 un total de mil 786 profesionales que cumplen su labor asistencial en los Hospitales de Baja Complejidad y en los Centros de Salud de las distintas comunas vulnerables del país.

Respecto del compromiso de aumentar en mil nuevos médicos para la Atención Primaria en Salud al 2018, al cierre del año 2016 se han incorporado 714 nuevos médicos a 90 comunas urbanas y 50 comunas rurales, siendo 370 del año 2015 y 344 del 2016.

Inversiones en Establecimientos Hospitalarios

En esta línea se ha invertido en mejorar la infraestructura de la red asistencial. Uno de los compromisos presidenciales es aumentar la infraestructura en salud, con 20 nuevos hospitales construidos en los cuatro años de este mandato, y dejando otros 40 en fase de construcción, diseño o estudio.

Al 2016 de los 20 establecimientos hospitalarios que quedarán construidos se encuentran, uno en operaciones, uno terminado y 18 en construcción. Del compromiso restante 3 se encuentran en etapa de ejecución, 12 en licitación y 14 en diseño. Adicionalmente, se ha invertido en otros proyectos hospitalarios extra plan, terminándose la construcción del Hospital Regional de Talca, la normalización del Hospital de Los Ángeles en la Región del Biobío y el Hospital Copiapó que se encontraban en proceso de recepción de obras, mientras que los proyectos de Laja, Lautaro y Rancagua entraron en operación. En ejecución de obras la torre Valech y Philippe Pinnel.

Junto a lo anterior, el día 4 enero del presente año se inician las obras del Hospital Padre las Casas.

Adicionalmente, se avanzó en la construcción bajo el modelo de concesión de los Hospitales de Antofagasta y Félix Bulnes de Santiago, los que junto al Complejo Hospitalario Salvador-Geriátrico, han significado una inversión en infraestructura estimada al día de hoy en 457 mil millones de pesos, aportando 1.835 camas al sistema de salud pública.

De los recursos de la ley de presupuestos 2016 destinados a inversión sectorial en salud, se identificó el equivalente a 333 proyectos en etapa de diseño y ejecución: 105 de la Red Hospitalaria, 221 de Atención Primaria y 7 laboratorios. En etapa de inicio de obras, durante el mismo año inician obras 112 -el mayor número en la historia del sector.

Refuerzo de las unidades de pacientes críticos Inversiones

Consisten en la “Implementación de Sistemas Informatizados como apoyo a la Gestión del Equipamiento Médico”. Con la implementación de este sistema se pretende contar con una herramienta de apoyo a la gestión del equipamiento médico que permita aprovechar de manera eficiente, apropiada y segura los recursos de salud, orientados a la incorporación de nuevas tecnologías y a la reposición de equipamiento médico. A la fecha existen 23 establecimientos de alta complejidad con el sistema de gestión de equipamiento médico, 6 establecimientos recibieron recursos el 2015, y 17 hospitales durante el año 2016. Para el año 2017 se espera aumentar la cobertura en 14 hospitales de alta complejidad del país.

Atención Primaria

En cuanto a “Atención Primaria de Salud (APS)” existen 115 establecimientos terminados con recursos del Ministerio de Salud, en lo que va de Gobierno, de los cuales 110 culminaron sus obras durante el año 2016, dicho avance de infraestructura ha significado una inversión total desde el 2014 de casi los 154 mil millones de pesos.

La meta es histórica: 332 establecimientos APS, que incluye: 100 Centros de Salud Familiar (CESFAM), 100 Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) y 132 Servicios de Alta Resolutividad (SAR). Lo anterior consagra, que este gobierno ha logrado el mayor crecimiento en cuanto al número de establecimientos en atención primaria del último tiempo.

Centro De Salud Familiar (CESFAM)

Al año 2016 logramos incorporar 30 centros de salud terminados, agregándose los de las siguientes comunas: Chañaral (Chañaral) (FNDR); Illapel (Villa San Rafael de Rozas y Urbano illapel); Copiapó (Pedro León Gallo) (FNDR); La Higuera (La Higuera) (FNDR); Vicuña (San Isidro – Calingasta) (FNDR); Canela (Canela) (FNDR); Punitaqui (FNDR); Valparaíso (Rodelillo); Cabrero (Monteáguila) de (FNDR); Los Ángeles (Entre Ríos); Concepción Santa Sabina); Padre Las Casas (Conun Hueno); Temuco (El Carmen) (FNDR); Vilcún (Cajón) (FNDR); Teodoro Schmit (Teodoro Schmit) (FNDR); y Quemchi (Quemchi) (FNDR).

Centro Comunitario De Salud Familiar (CECOSF)

A los 49 iniciados en 2015, se suman 39 obras nuevas durante el año 2016 en las comunas de: Antofagasta (Coviefi); Limarí (Colonia); La Serena (Las Compañías Arcos del Pinamar); Putaendo (Las Coimas); Codegua (Tuncahue); San Fernando (Angostura); Requinoa (Chumaquito); Talca (Carlos Trupp); Constitucion (Chacarillas); Linares (Yerbas Buenas); Longaví (Longaví); Tomé (Cerro Estanque); Los Ángeles (El Peral); Mulchén (Mulchén); Contulmo (Sector Elicura); Victoria

(Selva Oscura); Ercilla (Pailahueque); Purén (Caupolicán); Villarrica (Ñancul); Pucón (Pucón Oriente); Carahue (Carahue); Teodoro Schmidt (Barros Arana); Cunco (Las Villas); Purranque (Aguas Andinas); Los Lagos (Folilco); Futrono (Nontuela); Lago Ranco (Riñinahue); Panguipulli (Liquiñe); Puerto Montt (Alerce Norte); Hualaihue (Hualaihue Puerto); Quinchao (Isla Meulín); Coyhaique (Coyhaique Urbano); Conchalí (Lucas Sierra); Maipú (Los Bosquinos); El Monte (Lo Chacón); Isla De Maipo (Naltahua); San Bernardo (Raúl Brañes); San Joaquín (Martín Henríquez); y Buin (Linderos).

En total hasta diciembre de 2016 contamos con 62 dispositivos terminados: Arica (René García); Alto Hospicio (La Tortuga); Calama (Nueva Alemania); Coquimbo (Punta Mira); Ovalle (Los Leices); Cartagena (San Sebastián); Nogales (El Polígono); La Calera (El Trigal); Ruta Norte (Quillota); Putaendo (Las Coimas); Santa Cruz (Panahue); Machalí (Santa Teresa); Maule (Villa Francia); Parral (Buenos Aires); San Clemente (San Máximo); Talca (Carlos Trupp); Constitución (Chacarillas); Linares (Yerbas Buenas); Longaví (Longaví); Chillan (Isabel Riquelme); San Carlos (Cachapoal); Concepción (Chaimavida); San Pedro de la Paz (Boca Sur Villa Venus); Talcahuano (Centinela); Hualpén (Parque Central); Penco (Ríos de Chile); Tomé (Punta Parra); Laja (Laja); Cabrero (Cabrero); Santa Bárbara (Santa Bárbara); Los Ángeles (El Peral); Cañete (Sector Antiquina); Collipulli (Santa Mónica); Victoria (Selva Oscura); Ercilla (Pailahueque); Cherquenco (Cherquenco); Freire (El Bosque); Villarrica (Ñancul); Lautaro (Pillanlelbún); Nueva Imperial (El Alto); Purranque (Corte Alto); Valdivia (Guacamayo); Mafil (Mafil); La Unión (Dr. Daiber); Los Lagos (Folilco); Calbuco (Texas); Quinchao (Isla Meulín); Punta Arenas (Dr. Juan Damianovic); Quilicura (Beato Padre Hurtado); Conchalí (Alberto Bachelet); Cerrillos (Buzeta); Maipú (Lumen); Ñuñoa (Las Amapolas); Providencia (Andacollo); Talagante (Villa Los Presidentes); Quinta Normal (Plaza México); Curacaví (María Salas); La Florida (Las Lomas); San Bernardo (Raúl Brañes); La Cisterna (Eduardo Frei); San Joaquín (Martín Henríquez); y San Miguel (Recreo).

Junto con estos 62 dispositivos terminados, se contaba con otros 26 en ejecución al 31 de diciembre de 2016: Antofagasta (Coviefi); Valparaíso (Juan Pablo II Sector Rodelillo); Codegua (Tuncahue); San Fernando (Angostura); Requinoa (Chumaquito); Tomé (Cerro Estanque); Purén (Caupolicán); Pucón (Pucón Oriente); Carahue (Carahue); Teodoro Schmidt (Barros Arana); Cunco (Las Villas); Futrono (Nontuela); Lago Ranco (Riñinahue); Panguipulli (Liquiñe); Purranque (Aguas Andinas); Puerto Montt (Alerce Norte); Hualaihue (Hualaihue Puerto); Ancud (Degan), Castro (De Gamboa); Coyhaique (Coyhaique Urbano); Buin (Linderos); Maipú (Los Bosquinos); Conchalí (Lucas Sierra); Alhué (Villa Hacienda Alhué); El Monte (Lo Chacón); e Isla de Maipo (Natahua).

Servicio De Urgencia De Alta Resolutividad (SAR)

En el ámbito de las urgencias, hemos trabajado en el diseño y ejecución de los Servicios de Urgencia Primaria en Alta Resolutividad (SAR), siendo un dispositivo de atención de urgencia con mayor capacidad resolutoria, incorporando la telemedicina, unidades de apoyo diagnóstico (imágenes y pruebas rápidas de laboratorio) y acercando este nivel de resolutividad a la población en su comuna. Durante el año 2016 se terminaron de construir 31 dispositivos de urgencias en las comunas de: Iquique (Sur); Calama (Alemania); Valparaíso (Valparaíso); Rancagua (René Schneider); Curicó dos (Bombero Garrido y Aguas Negras); San Clemente (San Clemente); Talca (La Florida); Linares (San Juan de Dios); Chillan (Violeta Parra); Cabrero (Cabrero); Los Ángeles (Norte); San Pedro de la Paz (Candelaria); Hualpen (Hualpencillo); Penco (Penco); Concepción dos

(Víctor Fernández y Tucapel); Chiguayante (Chiguayante); Angol (Alemania); Temuco dos (Miraflores y Labranza); La Unión (Alfredo Gantz Mann); Puerto Varas (Puerto Varas) ; Cerrillos (Sofía Pincheira); Conchalí (Conchalí); Colina (Colina); Huechuraba (La Pincoya); Recoleta (Zapadores); Pudahuel (La Estrella); Pedro Aguirre Cerda (Amador Neghme); Puente Alto (Manuel Villaseca).

Ambulancias y Carro Odontológico

Durante los años 2014-2016 se han adquirido 914 nuevas ambulancias, 794 con recursos sectoriales, van a reforzar la red de establecimientos hospitalarios, 120 están dirigidas a centros de APS, de las cuales 72 son recursos del FNDR y 48 a través de fondos FAR. A la fecha se han entregado 723 ambulancias. El año 2016 aumentó el parque vehicular disponible, pasando de 426 ambulancias operativas existentes el 2014, a 934 ambulancias operativas a diciembre del 2016. Se han entregado la totalidad de los 62 programados: 40 en el año 2015 y 22 en el 2016.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Producto estratégico N°5 Fortalecimiento de la Red Asistencial

Régimen de Garantías Explícitas en Salud.

El año 2016, entró en vigencia un nuevo Decreto que incorporó cambios para los 80 problemas de salud, sin aumentar el número de éstos. Se respondió a las garantías de acceso, oportunidad y cobertura financiera, utilizando los mecanismos de monitoreo establecidos. En relación a la garantía de calidad, actualmente todos los prestadores individuales (profesionales) deben estar certificados ante la Superintendencia de Salud. A partir del mes de julio 2016, se incorporan a esta garantía de calidad todos los establecimientos hospitalarios de alta complejidad, los que deben estar acreditados o bien haber iniciado este proceso ante la Superintendencia de Salud para poder otorgar prestaciones GES.

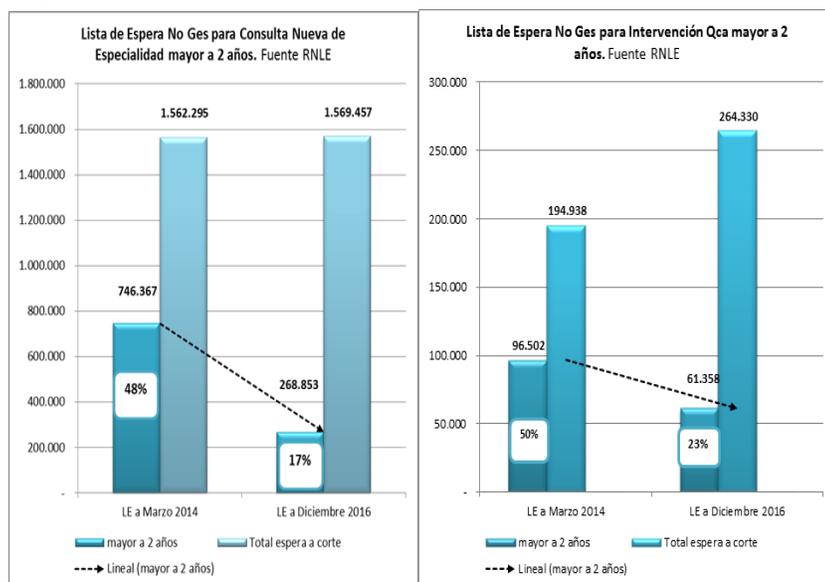
Las garantías de oportunidad a diciembre del 2016 alcanzaron un 99,6 por ciento en el tiempo de atención comprometido, el retraso, en tanto, fue de 10 mil 278 garantías. Junto a lo anterior el 2016 se refuerza el seguimiento periódico con los Servicios de Salud, de modo que garantizar el cumplimiento oportuno de las garantías GES en toda la población FONASA.

Listas de espera atención de especialidad y cirugías No GES

Para la resolución de la lista de espera en atención de especialistas e intervenciones quirúrgicas, se presentó un plan extraordinario implementado durante el año 2015 que logra la disminuir significativamente la lista de pacientes con mayor antigüedad en consulta nueva de especialidad y en intervención quirúrgica electiva. Durante el 2016 se mantienen los recursos habituales y se sigue con la línea de gestión de reducción de las listas de espera por antigüedad.

Si consideramos el total de egresos realizados de la Lista de espera de Consulta Nueva entre Marzo del 2014 y el corte de diciembre del 2016, estos ascienden a 5 millones 619.324 personas resueltas y de la lista de espera quirúrgica son quinientas 27 mil. Desde el año 2014 al 2016 hubo una disminución de un 31 por ciento en la lista de espera por consulta nueva de especialidad, con espera mayor a dos años (a marzo del 2014 eran 746 mil 367 / diciembre del 2016 268 mil 853).

Gráfico N°2. Lista de Espera mayor a dos años para consulta nueva e intervención quirúrgica a diciembre 2016.



Hospital amigo. Buen trato en salud.

Al año 2016, está desplegada e instalada en el 90% de establecimientos hospitalarios de alta, mediana y baja complejidad del país certificados, con visita diaria de seis horas en sus Servicios Clínicos con camas básicas, acompañamiento diurno y nocturno de niños y niñas hospitalizadas, con información médica diaria, acompañamiento integral en el parto, y otras medidas orientadas a una atención de salud más cercana, amable y participativa. Los aspectos principalmente valorados por los usuarios, es la instalación del Acompañamiento diurno y nocturno, la visita diaria, la Información médica a la familia, y actividades con participación de la familia, entre otros.

Acciones de Participación Ciudadana y Empoderamiento en Salud.

Durante el año 2016 se implementaron Escuelas de Gestores Sociales en las quince regiones del país, además, y se desarrollaron 37 Diálogos Ciudadanos sobre este nuevo marco regulatorio de salud pública. En el marco de la ley 20.500 y norma de participación del sector salud, se realizaron 28 Cuentas Públicas Participativas el 2016 y se consolidan los "Consejos de la Sociedad Civil" en los Servicios de Salud, que representan a 660 diferentes organizaciones sociales y a 149 consejos consultivos de usuarios, en los establecimientos de la red asistencial, un integrante de este consejo

participa en las reuniones del consejo integrado de la red asistencial, CIRA, otorgando un sello ciudadano al análisis sectorial.

El año 2016 se iniciaron los conversatorios orientados a preparar el congreso de APS, en los meses noviembre, diciembre se habían alcanzado a 60 a lo menos conversatorios con la participación de más de 1.500. Las encuestas on line a dic 2016 fueron respondidas por más 500 personas.

Política de Salud destinada a Pueblos Originarios

Se elaboró un plan de trabajo en coordinación con los equipos de Salud local y las comunidades mapuches de las comunas involucradas y se registró un aumento de prestaciones interculturales en los Centro de Salud entre los años 2014 y 2016. En el Centro Boroa Filulawen, se aumentó de dos mil 520 prestaciones y actividades interculturales a cuatro mil 253 (69%) de incremento, en el Centro de Medicina Mapuche Ñi Lawentuwun, del Hospital de Imperial, de 80 mil 361 actividades a 97.972 mil 972, lo que representa un 24% de incremento en prestaciones y actividades interculturales. Cabe destacar el componente intercultural incorporado en la reposición de dos hospitales en la comuna de San Juan de Costa y San Pablo, Región de Los Lagos, obras a terminar durante el segundo semestre del 2017.

De acuerdo con los registros del Ministerio de Salud, en el período que va desde octubre del año 2015 a febrero del año 2016 se han desarrollado, a nivel nacional, un total de 140 reuniones con los pueblos indígenas. En la fase uno y dos del proceso se registran, a nivel nacional, 405 asistencias de organizaciones indígenas y mil 220 asistencias de representantes de pueblos indígenas.

4. Desafíos para el año 2017

Inversiones

Durante el año 2017 se sigue avanzando en la etapa de ejecución bajo el modelo de concesión de los Hospitales de Antofagasta (setenta y un por ciento de avance), Félix Bulnes de Santiago (cuarenta y dos por ciento de avance) y el Complejo Hospitalario Salvador-Geriátrico (tres por ciento de avance).

El Hospital de Urgencia Asistencia Pública o Posta Central de Santiago "Monseñor Sergio Valech", lleva un cincuenta y cuatro por ciento de avance en la ejecución, el compromiso es terminar las obras el año 2017.

200 Camas Críticas

Para el año 2017 se aumentará la oferta en 78 camas a través de la regularización de cargos en Hospital de Rengo y de San Fernando, así como la entrada en operación de proyectos con camas nuevas, tales como H. Calvo Mackenna, H. Tórax, H. Temuco y la reapertura de camas del H. Tisné

Hospitalización Domiciliaria

El 2017 se implementarán 5 equipos de Hospitalización Domiciliaria; 4 equipos adulto en los hospitales Carlos Van Buren, Del Salvador, Guillermo Grant Benavente y Valdivia, 1 equipo pediátrico en H. Exequiel González Cortés, que permita el tratamiento de pacientes crónicos, liberando el uso de camas en la red asistencial.

100 Camas Sociosanitarias

El 2017 se implementarán las últimas 20 camas socio sanitario del compromiso de gobierno que consistió en poner a disposición 100 camas dentro de los cuatro años. Corresponderán al Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente específicamente el Hospital San José de Maipo.

Rehabilitación

El 2017 se implementará un nuevo macro centro de rehabilitación en el hospital regional Grant Benavente del Servicio de Salud Concepción y un taller de orto-prótesis en Puerto Montt.

Medicina Transfusional

El 2017 se refuerza el Banco de Sangre entregando cargos al Servicio Metropolitano Sur para apoyar la estrategia ministerial de agendamiento y reconversión del donante de reposición

Refuerzo Atención Prehospitalaria SAMU

El 2017 el presupuesto asignado permitirá incorporar recursos como refuerzo al gasto operacional de los centros reguladores que inician operación el año 2017. Además, se incorporan las asignaciones de urgencia del personal contratado el año 2016.

Hospital Insular

El 2017 con el fin de fortalecer la capacidad resolutive del Hospital de Hanga se pondrá en marcha un Laboratorio de Biología Molecular que permitirá contar con la capacidad diagnóstica para enfermedades infecciosas emergentes.

GES Gran Quemado

El 2017 se destinan recursos para incrementar la entrega de prestaciones GES en la línea Gran Quemado, entregando cargos a los Servicios de Salud de Concepción, Reloncaví y Metropolitano Central. El propósito de estos cargos es el fortalecimiento de la capacidad instalada en Hospital Grant Benavente, el potenciar la rehabilitación en quemados en Hospital de Puerto Montt y la habilitación de 14 camas nuevas en el Hospital de Urgencia Asistencia Pública.

Coordinación Nacional de Procuramiento y Trasplante

La estrategia de este programa en su componente de tejidos, es brindar autonomía al Banco Nacional de Tejidos (BNT) para el desarrollo de la generación y disposición de tejidos a toda la red con calidad y bioseguridad. El 2017 se financiará la actividad de procesamiento de tejidos provenientes de centros generadores de diversas regiones del país que utilizan estos tejidos como insumos terapéuticos para la realización de múltiples prestaciones, ya sean GES o No GES (Fisura LP, Revisión de prótesis de cadera, parches oculares, etc.).

COSAM

Se prioriza para el 2017 la instalación y operación de 3 centros nuevos en los Servicios de Salud de Aconcagua, Maule y Talcahuano. Además, el presupuesto 2017 cierra las brechas de recursos humanos de los establecimientos entregados durante el año 2015 en los Servicios de Salud de Coquimbo, Viña del Mar-Quillota y Metropolitano Sur, producto del cambio en el estándar de RRHH para su operación.

Centros Diurnos de apoyo a Personas con Demencia

Para el año 2017 se contempla la apertura de 3 Centros Diurnos para Personas con Demencia en los Servicios de Salud Coquimbo, Maule y Araucanía Sur.

Programa de apoyo a la salud mental infantil – SENAME

El 2017, se complementa el trabajo realizado por los 29 Ss. otorgando atención en salud integral e intersectorial para atención de niños y adolescentes del SENAME con un plan piloto en 6 Servicios de Salud del país (Coquimbo, Viña - Quillota, Valparaíso - San Antonio, Magallanes, SSMSO, Valdivia) con el fin de establecer procedimientos para garantizar que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes reciban control de salud y prestaciones preventivas de APS y brindar atención de salud integral y mental oportuna. Los 29 Servicios de Salud han priorizado los requerimientos de consulta nueva de especialidad e intervención quirúrgica de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en APS se ha priorizado el control de salud y continuidad de cuidado de los niños y las visitas a las residencias del SENAME.

Piloto de atención en salud integral para niños(as) y adolescentes (NNA) con vulneración de derechos y/o sujetos a la ley de responsabilidad penal adolescente

El 2017 se refuerzan los Servicios de Salud de Coquimbo, Viña del Mar, Valparaíso, Valdivia, Magallanes y Sur oriente, principalmente con cargos a los equipos de especialidad de salud mental, además de recursos de operación y de inversión. Este refuerzo permitirá otorgar prestaciones de salud a los NNA de programas ambulatorios de SENAME, en donde a través de los equipos de atención Primaria se realizarán controles de salud en los establecimientos de atención primaria de su territorio.

Plan Nacional de Demencia

El 2017 se implementarán 3 Unidades de Memoria para diagnóstico diferencial, demencias avanzadas y tratamiento de casos complejos en Servicios de Neurología de Hospitales de SS Osorno, Magallanes y Metropolitano Oriente. El financiamiento considera equipamiento, recursos de operación y cargos para horas médico neurólogo, psiquiatra y equipo profesional, para prestaciones a personas con demencia en fases avanzadas o casos complejos, o con necesidad de diagnóstico diferencial, en coordinación con el resto de la red APS y Centros Diurnos para Personas con Demencia.

Telemedicina

Para el año 2017 el desafío es fortalecer las estrategias en desarrollo e implementar el Plan de Telemedicina en Oncología. Difundir y validar la Política de Telemedicina. Implementar telemedicina en Redes de Alta Complejidad: ECMO Respiratorio Adulto, Cardiopatías Congénitas, Quemados Adulto e Infantil, Accidente Cerebro Vascular y Neurocirugía Compleja. Continuar con el desarrollo de la estrategia de Tele nefrología y su implementación a nivel país.

Red de Urgencia

Para el año 2017 se implementara a nivel país en las unidades de emergencia hospitalaria (UEH) la herramienta de categorización ESI (Emergency Severity Index) esto en el marco del rediseño de su modelo de gestión de urgencia.

Unidad clínica forense hospitalaria

Se espera tener funcionando 12 o 16 salas para fines de Diciembre de 2017.

Política de Salud destinada a Pueblos Originarios

Se espera que el 2017 se realice la firma de un convenio que contempla los acuerdos institucionales que derivan del plan.

Aumento de profesionales médicos y especialistas

El año 2017, se cuenta con una expansión 3 mil 092 cargos de la Ley N°18.834, 324 cargos de la Ley N° 15076 y 51 mil 821 horas para profesionales funcionarios regidos por la Ley N° 19.664, que permitirán dar continuidad al cierre de brechas de personal, puesta en marcha hospitalaria, entre otros programas. El 2017 se integran 717 nuevos profesionales médicos y odontólogos a los establecimientos del sector público por un período de tres a seis años, en devolución de las becas de formación que han cursado. (PAO), de los cuales al menos 156 ejercen cargos 22-28. Para este año en particular, se cuenta con 84 técnicos paramédicos como personal de apoyo el equipo odontológico que retornan post beca de especialización con la finalidad de completar el equipo de trabajo para estas prestaciones.

Plan de ingreso, formación y retención de especialistas

Se llevó a cabo un nuevo Concurso Nacional de Ingreso al Sistema Nacional de Servicio de Salud (CONISS) del año 2017, en el que participaron 1.312 profesionales, en dicho proceso se tomaron 362 becas de especialidad y 604 plazas (Centros de Salud Primarios y Hospitales de Baja Complejidad). Estando actualmente los demás concursos de formación en proceso.

Programa de apoyo al Desarrollo Biopsicosocial

Se realizarán 2.000 talleres con una participación superior a los 12.000 asistentes al “Nadie es perfecto (NEP)”. Se rediseñarán el Set de Implementos básicos para el recién nacido(a), y se materializarán durante el mes de septiembre del año 2017.

Per cápita

Para el año 2017, el valor del per cápita Basal aumenta a \$5.405. Uno de los desafíos del 2017 será el trabajo con el nuevo sistema de enrolamiento para la población certificada del Fondo Nacional de Salud.

El Fondo de Farmacia para enfermedades No Transmisibles en APS (FOFAR)

Para el 2017 este programa presenta como desafíos: suscribir convenios con las comunas de manera ágil durante el mes de febrero – marzo; aumentar la resolución de reclamos de los usuarios atingentes al Programa (entrega de fármacos) dentro de 24 horas hábiles, con énfasis en los Servicios de Salud Arica y Maule; así como aumentar el control del indicador de merma de medicamentos para los establecimientos de Atención Primaria dependientes del Servicio de Salud.

Alcanzará una cobertura de 2 mil 770 personas con entrega de medicamentos en las 344 comunas.

Programa Más Sonrisas para Chile

Para el año 2017, el programa Más Sonrisa para Chile, pondrá a disposición 100 mil nuevos tratamientos odontológicos, orientados a las mujeres vulnerables de nuestro país y así completar las 400.000 altas comprometidas para el final del periodo de la presidenta Michelle Bachelet. Se agregará la atención a las mujeres que se involucran en la educación municipal de niños/as, ya que funcionaría como estrategia para replicar en ellos los beneficios de la salud oral.

Programa Mejoramiento de Acceso a la atención Odontológica para la Población Adulta

Durante el año 2017, se implementará 616 extensiones horarias las cuales tiene como objetivo entregar cerca de 1 millón cien mil consultas de tratamientos dentales durante este periodo.

Atención Odontológica Integral a Estudiantes de cuarto medio

Para el año 2017, se espera dar de alta a 110 mil adolescentes de tercero y cuarto año de enseñanza media perteneciente a los establecimientos de educación pública de todo el país.

Programa Sembrando Sonrisas

El programa Sembrando Sonrisas ha considerado para el año 2017, entregar a 400 mil niños y niñas pre escolares de jardines infantiles de la red pública controles de salud bucal, en virtud de la promover los buenos hábitos de higiene, alimentación y prevención de caries

Programa Mejoramiento de Acceso a la atención Odontológica para la Población Adulta.

Para el año 2017, se espera seguir aumentando la cobertura a más de 615 extensiones horarias, lo que se traduce en 1.180.800 consultas odontológicas a lo largo del país.

Participación ciudadana

Durante el mes de marzo se realizan nuevos Conversatorios los que representarán la visión de las personas, en el Congreso del 24 y 25 de abril.

Listas de espera atención de especialidad y cirugías. 2017

La propuesta de trabajo para el año 2017 plantea resolver a las personas en espera para Consulta de especialista medica ingresadas hasta el año 2015 (414 mil 479 personas) y de consulta odontológica hasta el 2013 (53 mil 23 personas), más la lista de espera de intervención quirúrgica del 2014 hacia atrás (61 mil cuatrocientas cincuenta personas).

Régimen de Garantías Explícitas en Salud 2017

Se espera mejorar la atención oportuna de todas las personas beneficiadas por la Ley GES aumentando el cumplimiento de garantías y por ende, disminuyendo el número de atenciones garantizadas retrasadas a menos de 5000 al cierre del presente año.

Ley Ricarte Soto

Se dispusieron recursos que llegarán a 100 mil millones de pesos anuales.

Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (PADBP) – Chile Crece Contigo

Para el año 2017, se proyecta la instalación de un proceso de acompañamiento para las gerencias ChCC por medio del monitoreo de la ejecución del plan de trabajo anual en un sistema en línea; ejecución de un plan de mejora de calidad en salas de estimulación con el fin de nivelar el estándar básico de las mismas; evaluación de calidad del desarrollo de talleres Nadie es Perfecto, de adherencia y de cobertura.

5. Anexos

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas.

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

1. Ley N°18.834, Estatuto Administrativo.
2. Ley N°19.490.
3. Ley N° 19.378.
4. Ley N° 19.937, Autoridad Sanitaria y Gestión.
5. Ley N° 19.966, Régimen de Garantías en Salud.
6. Decreto Ley N°2763 de 1979, que reorganiza el Ministerio de Salud y crea los Servicios de Salud y Organismos Autónomos.
7. Decreto Supremo N°98, de 1991, Sobre Normas de Contratación de Personal a Honorarios.
8. Decreto 140, de 2004, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud.

- Misión Institucional

Implementar las políticas gubernamentales del Sector Salud, en particular aquellas que buscan ampliar la cobertura y la oportunidad de las prestaciones recibidas por los beneficiarios del Sistema Público, así como gestionar las redes del sistema de salud en base a las necesidades señaladas en los objetivos sanitarios y en el modelo de atención, avanzando en un proceso de descentralización administrativa y modernización del Estado. Los Servicios de Salud asumen el liderazgo en el cuidado de la Salud de sus poblaciones, enfrentando sus problemas en forma planificada, buscando continuamente la satisfacción de sus necesidades y expectativas, en un marco de respeto de los derechos y dignidad de las personas con calidad sanitaria, usando los recursos con eficiencia y equidad.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2016 del Sector Salud.

1	Nivel Atención Primaria de Salud
2	Nivel de Atención Secundaria y Terciaria
3	Prestaciones de Seguridad Social
4	Autoridad Sanitaria
5	Fiscalización y Regulaciones de Prestaciones y Prestadores

Objetivos Estratégicos del Ministerio	
Número	Descripción
1	Fortalecer la función de Rectoría del Ministerio de Salud
2	Avanzar en la Estrategia Nacional de Salud para el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios de la Década 2010-2020, para mejorar resultados de indicadores de salud propuestos.
3	Fortalecer la Atención Primaria de Salud, para acercar más salud a las personas.
4	Implementar una nueva Política de Recursos Humanos centrada en el fortalecimiento de la incorporación y retención de profesionales de la salud en la red asistencial.
5	Avanzar en estrategias comunitarias en el ámbito de las enfermedades crónicas y del adulto mayor.
6	Fortalecer la Gestión y Financiamiento de la Red Asistencial Pública.
7	Abordar integralmente la Salud Mental y la Discapacidad, mediante políticas públicas que mejoren los servicios a los grupos vulnerables.
8	Avanzar hacia una Política Nacional de Medicamentos, ampliando la cobertura a los problemas de salud que más afectan a la población.
9	Desarrollar un Plan Nacional de Inversiones Públicas en Salud.
10	Desarrollar un Plan Nacional de Salud Oral centrado en grupos vulnerables.

Objetivos Estratégicos institucionales			
Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Asegurar la gestión del servicio de salud y el funcionamiento de las redes y macrorredes asistenciales bajo el modelo de Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS), con eficiencia, eficacia y efectividad en la resolución de los problemas de salud, cumpliendo los estándares de calidad establecidos por el sector, garantizando la participación social y la equidad para lograr impacto sanitario en la población a cargo.	2, 3, 4, 5, 6, 7	1,2,3
2	Asegurar el funcionamiento del sistema de Garantías Explícitas en Salud en los Establecimientos de la Red del Servicio de Salud, avanzando en la superación de brechas con criterios de equidad.	2, 3, 4, 5	1,2,3
3	Mejorar la gestión en la Atención Primaria, logrando una mayor resolutiveidad e integralidad a través del modelo de salud familiar y comunitaria, preventiva y promocional, que permita anticiparse al daño, mejorando los mecanismos de referencia y contra referencia y perfeccionando los criterios de derivación y protocolos de atención en salud.	2, 3, 4, 5, 7, 8, 10	1,3
4	Implementar estrategias y acciones que permitan desarrollar recursos humanos centrados en el usuario y en concordancia con los requerimientos de competencia técnica, en un marco de participación interestamental y multidisciplinaria para asegurar un trato amable, digno y respetuoso de las personas.	4, 5	3
5	Diseñar e implementar un Plan de Mejora Continua en la Calidad de Atención en Salud que permita alcanzar y mantener la acreditación de la red del territorio para brindar atención y seguridad a las personas.	2, 4, 5	1,2
6	Velar por la ejecución del Plan Nacional de Inversiones en el territorio correspondiente a su jurisdicción, mediante el aseguramiento de acciones definidas y controladas bajo criterios de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos asignados.	7, 9	3
7	Mejorar la gestión financiera y uso de los recursos asignados a la red del servicio de Salud a través de la implementación de sistemas de gestión del presupuesto y administración financiera para tender a la sustentabilidad del sistema.	6	3

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Acciones de salud en establecimientos de atención primaria - Municipalidad o de los Servicios	Corresponde a acciones y prestaciones de salud que se desarrollan por equipo de salud de establecimientos de la Red de atención primaria municipal, dependientes de servicios y hospitales comunitarios de baja complejidad.	1, 2, 3, 4.	Si	Si
2	Acciones en establecimientos de la red -Hospitales, Centro de Diagnóstico y Tratamiento CDT, Centro de Referencia de Salud CRS.	Corresponde a acciones y prestaciones de salud de especialidad y urgencia que se desarrollan por equipo de salud de establecimientos de la Red de baja, mediana y alta complejidad, dependientes de servicios y autónomos.	1, 2, 3, 4.	Si	Si
3	Acciones de las Direcciones de los Servicios de Salud.	Son las acciones que se realizan en las Direcciones de los Servicios de Salud.	1, 2, 3, 4.	Si	Si

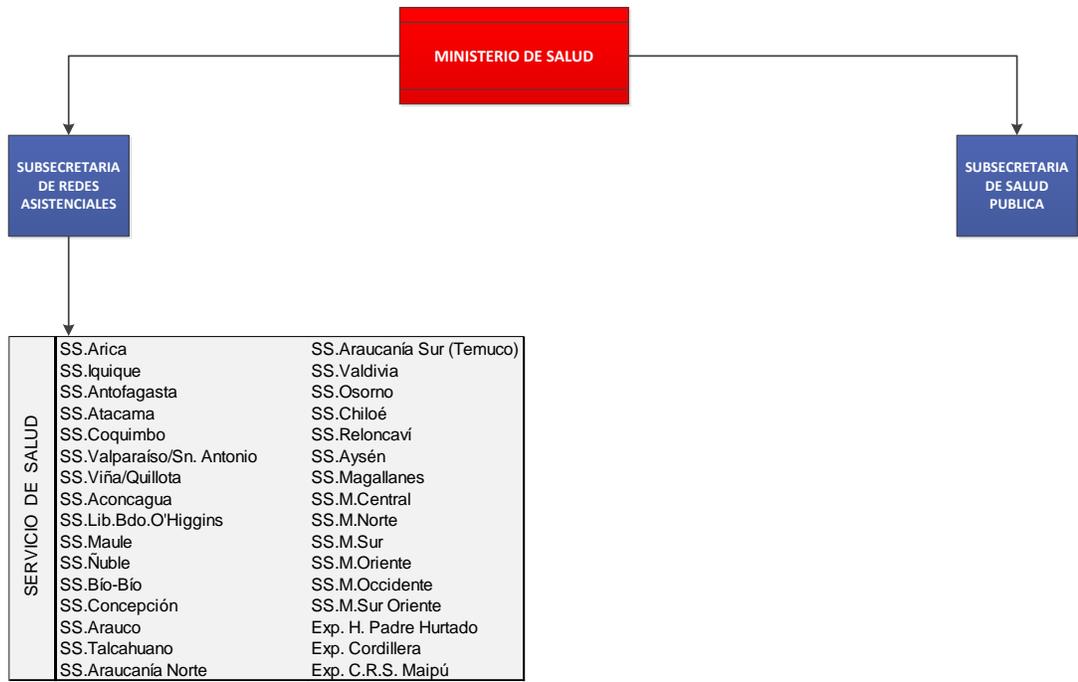
	Clientes	Cuantificación
1	Afiliados al Régimen de la Ley 18.469 incluidas sus cargas familiares	13195232
2	Personas carentes de recursos acreditadas como tal	2375000
3	Cesantes con subsidio de cesantía y sus cargas	14000
4	Causantes de subsidio único familiar	950000

	Producto Estratégico	Presupuesto 2016	
		(Miles de \$)	%
1	Acciones de salud en establecimientos de atención primaria -Municipalidad o de los Servicios	1,363,134,385	29.51%
2	Acciones en establecimientos de la red - Hospitales, Centro de Diagnóstico y Tratamiento CDT, Centro de Referencia de Salud CRS.	2,787,385,182	60.34%
3	Acciones de las Direcciones de los Servicios de Salud.	468,635,755	10.15%

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



ORGANIGRAMA Y UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL MINISTERIO DE SALUD

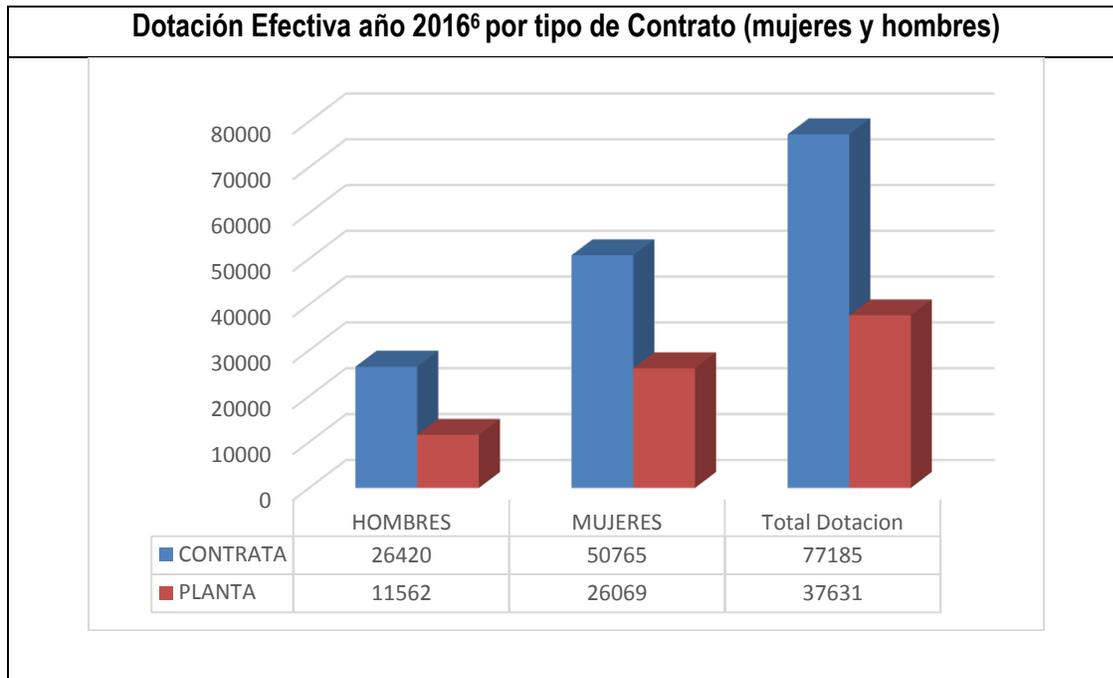


c) Principales Autoridades

SERVICIO DE SALUD	NOMBRE DIRECTOR
DE ARICA	XIMENA GUZMAN URIBE
DE IQUIQUE	MARIA PAULA VERA
DE ANTOFAGASTA	ZAMIR NAYAR FUNES
DE ATACAMA	SONIA LEONOR IBACETA LORCA
DE COQUIMBO	ERNESTO WLADIMIR JORQUERA FLORES
VALPARAISO / SAN ANTONIO	DAGOBERTO DUARTE QUAPPER
VIÑA DEL MAR / QUILLOTA	JORGE RAMOS VARGAS
DE ACONCAGUA	VILMA OLAVE GARRIDO
METROPOLITANO NORTE	ALFONSO JORQUERA ROJAS
METROPOLITANO CENTRAL	JORGE ANTONIO MARTINEZ JIMENEZ
METROPOLITANO ORIENTE	ANDREA SOLIS AGUIRRE
METROPOLITANO SUR	CARMEN ARAVENA CERDA (S)
METROPOLITANO SUR ORIENTE	LUIS ANTONIO INFANTE BARROS
METROPOLITANO OCCIDENTE	VLADIMIR PIZARRO DÍAZ
DE O'HIGGINS	GONZALO URBINA ARRIAGADA
DEL MAULE	RODRIGO ALARCÓN QUESEM
DE ÑUBLE	IVÁN RENATO PAUL ESPINOZA
DE CONCEPCIÓN	MARCELO YEVENES SOTO
DE TALCAHUANO	MAURICIO ALEJANDRO JARA LAVÍN
DEL BIOBIO	MARTA CARO ANDIA
DE ARAUCO	VÍCTOR VALENZUELA ÁLVAREZ
ARAUCANIA NORTE	CRISTIAN MIGNOLET CORTES
ARAUCANIA SUR	MILTON MOYA KRAUSE
DE VALDIVIA	PATRICIO ROSAS BARRIENTOS
DE OSORNO	NELSON CLAUDIO BELLO OYARCE
DEL RELONCAVÍ	FEDERICO VENEGAS CANCINO
DE CHILOÉ	MARCELA CARCAMO HEMMELANN
DE AYSÉN	JOEL ARRIAGADA GONZALEZ
DE MAGALLANES	PAMELA FRANZI PIROZZI

Anexo 2: Recursos Humanos

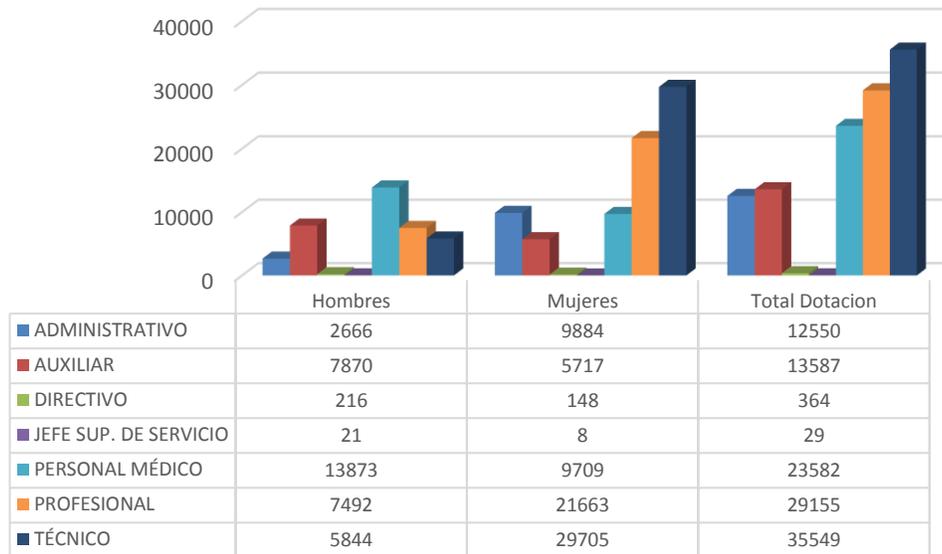
a) Dotación de Personal



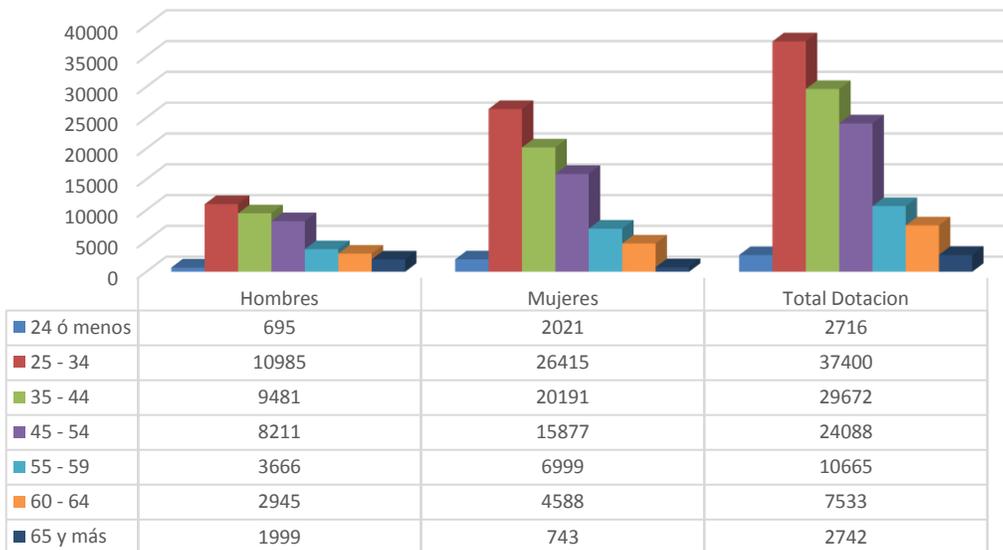
La dotación total de personal en los Servicios de Salud, alcanza un total de 114.816 funcionarios, de los cuales el 67% son mujeres.

⁶ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes N°15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2016. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

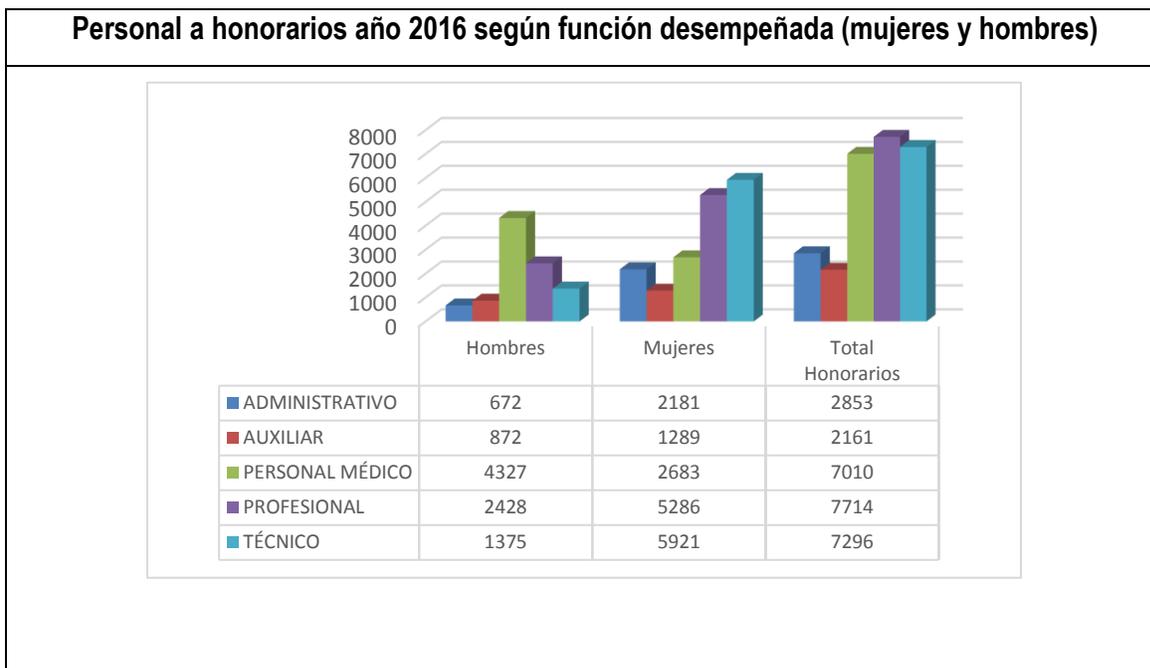
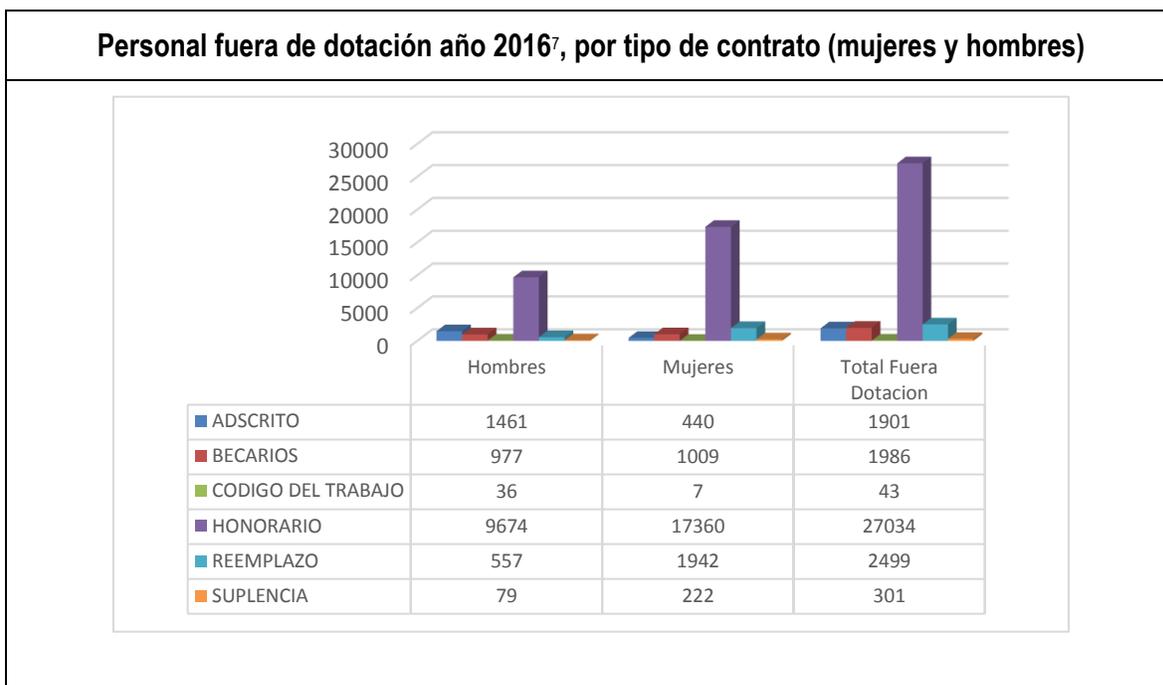
Dotación Efectiva año 2016 por Estamento (mujeres y hombres)



Dotación Efectiva año 2016 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

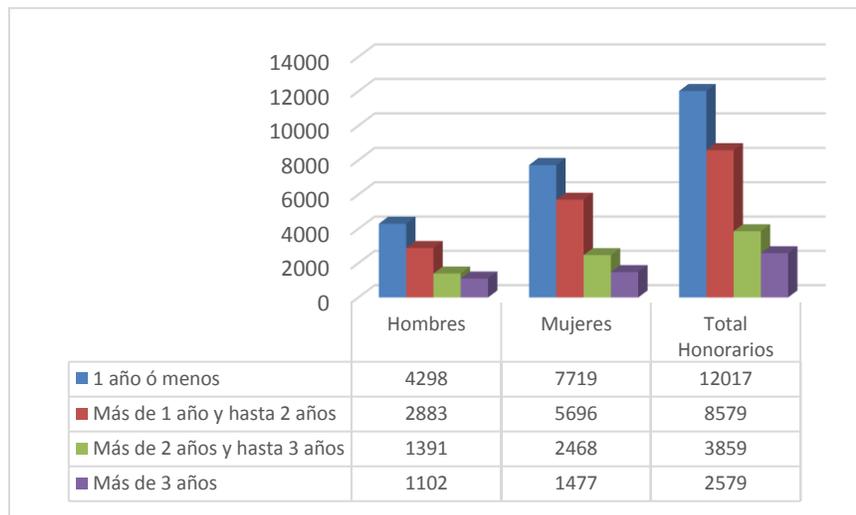


a) Personal fuera de dotación



⁷ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2016.

Personal a honorarios año 2016 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁸		Avance ⁹	Notas
		2015	2016		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ¹⁰ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ¹¹	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	-	64.6	-	Año 2015 Sin Información
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	-	-	-	Sin Información
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	9.87	4.25	232	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.04	0.01	25	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.12	0.00	-	Descendente
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2.88	0.00	-	Año 2016 Sin Incentivo al Retiro
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	9.14	2.36	26	Descendente
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0.72	0.95	76	Descendente

8 La información corresponde al período enero 2016 - Diciembre 2016 y Enero 2015 - Diciembre 2015, según corresponda.

9 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

10 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 9 de la ley de presupuestos 2016.

11 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁸		Avance ⁹	Notas
		2015	2016		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	1.33	1.00	75	Descendente
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	51.4	-	-	Sin Información 2016
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	13.1	7.54	173	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	56.40	57.31	102	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	84.80	90.5	107	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹²	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	0.60	0.93	155	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ¹³ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	5.56	-	-	Ascendente
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	1.9	2.11	111	Descendente

12 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

13 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁸		Avance ⁹	Notas
		2015	2016		
• Licencias médicas de otro tipo ¹⁴	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al } 1, \text{ año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0.6	0.98	163	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0.16	0.17	106	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/ \text{Dotación efectiva año } t$	22.1	21	95	Descendente
7. Evaluación del Desempeño¹⁵					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	99	99	100	Descendente
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0.5	0.6	120	Descendente
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0.5	0.4	80	Descendente
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0	0	-	Descendente
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁶ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	-	
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹⁷ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI	-	
9. Regularización de Honorarios					

14 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

15 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

16 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

17 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁸		Avance ⁹	Notas
		2015	2016		
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	-	3.77	-	Año 2015 Sin Información
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	-	94.4	-	Año 2015 Sin Información
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	-	-	-	Plan Inicia Año 2016

Anexo 3: Recursos Financieros

Los Cuadros a), b) y d) se obtienen directamente de la aplicación Web de BGI

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2
Ingresos y Gastos devengados año 2015 – 2016

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2015 – 2016		
SS. ARICA		
Denominación	Monto Año 2015 (M\$)¹⁸	Monto Año 2016 (M\$)
INGRESOS	4.229.220	4.869.251
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.706.244	2.771.378
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.161.262	1.537.460
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	361.714	560.413
GASTOS	68.584.325	70.510.165
GASTOS EN PERSONAL	31.266.534	33.500.631
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17.262.109	18.171.556
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.428.893	5.633
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.826.745	17.636.546
OTROS GASTOS CORRIENTES	62.296	25.000
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	786.863	409.951
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	65.695	470.207
SERVICIO DE LA DEUDA	885.190	290.641
RESULTADO	-64.355.105	-65.640.914

¹⁸ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2016

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2015 – 2016
SS. IQUIQUE

Denominación	Monto Año 2015 (M\$)19	Monto Año 2016 (M\$)
INGRESOS	5.503.859	7.009.114
RENTAS DE LA PROPIEDAD	767	1.057
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.959.811	1.716.489
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.813.072	3.031.235
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.730.209	2.260.333
GASTOS	95.797.995	101.013.115
GASTOS EN PERSONAL	42.845.908	46.549.610
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19.612.311	20.040.193
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.013.455	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.209.578	26.417.856
OTROS GASTOS CORRIENTES	487.620	252.802
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	415.996	582.972
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	4.600.338	4.966.426
PRÉSTAMOS		716.169
SERVICIO DE LA DEUDA	2.612.789	1.487.087
RESULTADO	-90.294.136	-94.004.001

19 Las cifras están indicadas en M\$ del año 2016

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2015 – 2016
SS. ANTOFAGASTA

Denominación	Monto Año 2015 (M\$)20	Monto Año 2016 (M\$)
INGRESOS	11.166.277	10.850.265
RENTAS DE LA PROPIEDAD	10.570	
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.995.033	2.559.167
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.167.693	3.383.185
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	4.992.981	4.907.913
GASTOS	160.955.937	166.853.680
GASTOS EN PERSONAL	64.789.071	69.397.719
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	39.492.918	42.638.019
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.893.415	20.696
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.242.668	31.090.520
OTROS GASTOS CORRIENTES	680.408	181.460
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.686.870	711.067
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	18.873.924	17.427.367
PRÉSTAMOS		146.180
SERVICIO DE LA DEUDA	2.296.663	5.240.652
RESULTADO	-149.789.660	-156.003.415

20 Las cifras están indicadas en M\$ del año 2016

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2015 – 2016
SS. ATACAMA21

Denominación	Monto Año 2015 (M\$)22	Monto Año 2016 (M\$)
INGRESOS	5.827.166	6.244.187
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.886.154	3.143.574
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.416.670	2.260.173
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	524.342	840.440
GASTOS	99.829.432	99.775.729
GASTOS EN PERSONAL	41.164.130	43.484.486
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	25.697.129	26.028.408
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	928.849	20.073
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.140.248	22.625.840
INTEGROS AL FISCO	455	1.270
OTROS GASTOS CORRIENTES	89.690	114.412
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.097.302	536.499
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	7.404.809	6.428.492
SERVICIO DE LA DEUDA	306.820	536.249
RESULTADO	-94.002.266	-93.531.542

21 El devengo del Subtítulo 22 fue ajustado a las bases Sigfe Agregación extraído 15 enero 2017

22 Las cifras están indicadas en M\$ del año 2016

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2015 – 2016
SS. COQUIMBO

Denominación	Monto Año 2015 (M\$)23	Monto Año 2016 (M\$)
INGRESOS	14.995.231	17.287.222
RENTAS DE LA PROPIEDAD	12.157	12.592
INGRESOS DE OPERACIÓN	7.576.098	7.319.578
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.778.377	3.763.742
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		23.916
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	3.628.599	4.483.798
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		1.683.596
GASTOS	213.594.968	226.470.972
GASTOS EN PERSONAL	77.315.648	84.300.422
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	47.661.393	49.010.264
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.725.181	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52.073.370	55.286.583
OTROS GASTOS CORRIENTES	1.161.945	958.980
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.551.414	2.351.193
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	21.791.304	31.375.463
PRÉSTAMOS		2.157.026
SERVICIO DE LA DEUDA	5.314.713	1.031.041
RESULTADO	-198.599.737	-209.183.750

23 Las cifras están indicadas en M\$ del año 2016

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2015 – 2016
SS. VALPARAISO24

Denominación	Monto Año 2015 (M\$)25	Monto Año 2016 (M\$)
INGRESOS	8.384.364	11.671.898
RENTAS DE LA PROPIEDAD	71.728	58.563
INGRESOS DE OPERACIÓN	3.082.866	5.230.394
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.185.837	3.776.457
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	2.043.933	2.606.484
GASTOS	172.569.463	174.494.272
GASTOS EN PERSONAL	73.238.815	80.734.153
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	46.593.722	46.476.606
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4.440.227	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.225.949	34.623.457
OTROS GASTOS CORRIENTES	143.025	17.875
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.961.056	689.198
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	7.302.602	6.148.776
PRÉSTAMOS		92.059
SERVICIO DE LA DEUDA	2.664.067	5.712.148
RESULTADO	-164.185.099	-162.822.374

24 El devengo del Subtítulo 22 fue ajustado a las bases Sigfe Agregación extraído 15 enero 2017

25 Las cifras están indicadas en M\$ del año 2016

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2015 – 2016
SS. VIÑA DEL MAR

Denominación	Monto Año 2015 (M\$)26	Monto Año 2016 (M\$)
INGRESOS	10.345.394	12.640.969
RENTAS DE LA PROPIEDAD	6.518	5.718
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.829.400	3.026.801
OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.337.989	4.856.741
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.772	45.529
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	3.169.715	4.236.384
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		469.796
GASTOS	250.637.949	279.301.980
GASTOS EN PERSONAL	95.528.255	105.295.010
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	63.528.705	70.676.129
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4.867.729	30.238
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61.455.837	66.485.451
OTROS GASTOS CORRIENTES		16.500
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.244.839	1.746.315
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	13.641.232	29.865.010
PRÉSTAMOS		851.451
SERVICIO DE LA DEUDA	7.371.352	4.335.876
RESULTADO	-240.292.555	-266.661.011

26 Las cifras están indicadas en M\$ del año 2016

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2015 – 2016
SS. ACONCAGUA

Denominación	Monto Año 2015 (M\$) ²⁷	Monto Año 2016 (M\$)
INGRESOS	4.559.250	5.983.637
RENTAS DE LA PROPIEDAD	17.505	14.262
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.726.606	2.601.597
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.514.055	2.381.258
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		25.471
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	301.084	314.649
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		646.400
GASTOS	87.832.448	93.240.239
GASTOS EN PERSONAL	40.997.351	45.059.145
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21.071.867	22.704.612
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.653.557	18.595
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.987.884	17.284.744
OTROS GASTOS CORRIENTES	108.970	48.659
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.274.691	1.150.171
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	4.332.699	1.060.743
PRÉSTAMOS		5.913.570
SERVICIO DE LA DEUDA	405.429	
RESULTADO	-83.273.198	-87.256.602

²⁷ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2016

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2015 – 2016
SS. OHIGGINS

Denominación	Monto Año 2015 (M\$)28	Monto Año 2016 (M\$)
INGRESOS	12.539.454	12.468.341
RENTAS DE LA PROPIEDAD	27.042	24.978
INGRESOS DE OPERACIÓN	4.503.113	4.233.658
OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.287.384	5.382.451
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.147	52.942
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.720.768	2.774.312
GASTOS	217.482.176	245.510.077
GASTOS EN PERSONAL	79.422.971	89.138.673
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	54.994.939	69.696.160
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4.424.200	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	57.704.572	64.015.965
INTEGROS AL FISCO		6.327
OTROS GASTOS CORRIENTES	419.350	554.426
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.643.488	704.140
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	14.794.139	10.743.646
PRÉSTAMOS		4.091.929
SERVICIO DE LA DEUDA	3.078.517	6.558.811
RESULTADO	-204.942.722	-233.041.736

28 Las cifras están indicadas en M\$ del año 2016

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2015 – 2016
SS. MAULE

Denominación	Monto Año 2015 (M\$)29	Monto Año 2016 (M\$)
INGRESOS	15.485.341	16.262.191
RENTAS DE LA PROPIEDAD	51.895	68.463
INGRESOS DE OPERACIÓN	9.669.473	10.027.002
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.716.943	3.992.489
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	46.576	71.992
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	2.000.454	2.102.245
GASTOS	300.605.165	317.118.113
GASTOS EN PERSONAL	106.768.863	120.604.382
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	65.757.727	74.177.094
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4.772.149	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87.550.202	95.773.229
OTROS GASTOS CORRIENTES	115.750	582.798
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.041.940	978.262
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	25.125.335	17.132.338
PRÉSTAMOS		2.079.407
SERVICIO DE LA DEUDA	6.473.199	5.790.603
RESULTADO	-285.119.824	-300.855.922

29 Las cifras están indicadas en M\$ del año 2016

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2015 – 2016
SS. ÑUBLE

Denominación	Monto Año 2015 (M\$)30	Monto Año 2016 (M\$)
INGRESOS	6.279.785	8.137.031
RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.366	3.402
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.103.492	2.188.196
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.223.767	4.456.230
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	24.139	
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	868.869	1.321.270
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	56.152	167.933
GASTOS	156.004.912	158.588.074
GASTOS EN PERSONAL	66.404.119	74.679.671
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	36.263.132	39.206.884
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.960.658	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.572.165	40.226.491
OTROS GASTOS CORRIENTES	90.572	70.665
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.019.320	863.604
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	5.477.149	3.020.945
PRÉSTAMOS		166.877
SERVICIO DE LA DEUDA	4.217.797	352.937
RESULTADO	-149.725.127	-150.451.043

30 Las cifras están indicadas en M\$ del año 2016

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2015 – 2016
SS. CONCEPCION

Denominación	Monto Año 2015 (M\$)31	Monto Año 2016 (M\$)
INGRESOS	13.085.335	15.018.055
INGRESOS DE OPERACIÓN	4.477.042	5.150.316
OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.550.420	5.981.953
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.359	95.076
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	3.053.514	3.631.146
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		159.564
GASTOS	243.418.453	249.311.124
GASTOS EN PERSONAL	104.656.184	114.790.150
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	71.616.846	72.936.048
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5.472.945	14.568
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.490.203	42.670.311
OTROS GASTOS CORRIENTES	243.444	206.671
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.468.605	768.754
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	8.443.148	10.690.038
PRÉSTAMOS		2.773.555
SERVICIO DE LA DEUDA	8.027.078	4.461.029
RESULTADO	-230.333.118	-234.293.069

31 Las cifras están indicadas en M\$ del año 2016

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2015 – 2016
SS. TALCAHUANO

Denominación	Monto Año 2015 (M\$) ³²	Monto Año 2016 (M\$)
INGRESOS	7.229.687	8.267.493
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.438.028	2.554.842
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.308.742	3.556.590
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	545	11.033
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.482.372	1.473.184
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		671.844
GASTOS	147.994.501	148.159.933
GASTOS EN PERSONAL	52.723.692	58.844.194
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	34.538.984	37.902.470
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.361.023	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.796.367	31.034.685
OTROS GASTOS CORRIENTES	42.626	215.895
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.979.395	1.241.636
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	23.196.727	12.675.535
PRÉSTAMOS		4.112.006
SERVICIO DE LA DEUDA	3.355.687	2.133.512
RESULTADO	-140.764.814	-139.892.440

³² Las cifras están indicadas en M\$ del año 2016

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2015 – 2016
SS. BIO BIO

Denominación	Monto Año 2015 (M\$) ³³	Monto Año 2016 (M\$)
INGRESOS	6.446.109	8.134.287
RENTAS DE LA PROPIEDAD	650	660
INGRESOS DE OPERACIÓN	3.131.683	3.174.798
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.347.176	3.155.206
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		92.866
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	966.600	1.542.862
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		167.895
GASTOS	147.919.116	151.569.022
GASTOS EN PERSONAL	59.298.481	64.975.478
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	37.643.782	40.502.266
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.763.890	14.730
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.199.557	33.653.445
OTROS GASTOS CORRIENTES	235.959	312.338
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.415.045	1.017.571
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	12.371.865	8.093.301
PRÉSTAMOS		500.496
SERVICIO DE LA DEUDA	1.990.537	2.499.397
RESULTADO	-141.473.007	-143.434.735

³³ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2016

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2015 – 2016
SS. ARAUCO

Denominación	Monto Año 2015 (M\$) ³⁴	Monto Año 2016 (M\$)
INGRESOS	1.856.032	4.830.138
RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.334	2.149
INGRESOS DE OPERACIÓN	433.913	549.909
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.211.522	3.839.574
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		30.782
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	208.263	241.719
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		166.005
GASTOS	64.362.355	70.425.687
GASTOS EN PERSONAL	34.009.977	37.443.675
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.517.690	16.199.965
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	864.942	56.615
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.178.858	11.697.338
OTROS GASTOS CORRIENTES	95.055	34.447
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.475.046	514.439
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	751.381	951.793
PRÉSTAMOS		862.022
SERVICIO DE LA DEUDA	1.469.406	2.665.393
RESULTADO	-62.506.323	-65.595.549

³⁴ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2016

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2015 – 2016
SS. A. NORTE

Denominación	Monto Año 2015 (M\$) ³⁵	Monto Año 2016 (M\$)
INGRESOS	3.936.639	5.443.921
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.676.339	1.521.285
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.960.100	1.888.313
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	300.200	554.087
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		1.480.236
GASTOS	83.963.560	111.710.219
GASTOS EN PERSONAL	40.778.157	44.004.595
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.393.481	17.494.078
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.665.096	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.680.281	19.191.034
OTROS GASTOS CORRIENTES		69.052
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.920.956	1.949.273
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.126.371	2.605.293
PRÉSTAMOS		24.327.090
SERVICIO DE LA DEUDA	1.399.218	2.069.804
RESULTADO	-80.026.921	-106.266.298

³⁵ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2016

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2015 – 2016
SS. A. SUR

Denominación	Monto Año 2015 (M\$) ³⁶	Monto Año 2016 (M\$)
INGRESOS	9.108.049	9.890.613
RENTAS DE LA PROPIEDAD	135	153
INGRESOS DE OPERACIÓN	3.133.901	2.613.454
OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.176.595	5.276.160
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.463	81.834
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	783.955	1.919.012
GASTOS	262.419.384	281.922.738
GASTOS EN PERSONAL	93.274.589	104.849.817
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	71.154.544	77.881.583
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4.556.288	7.381
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60.783.279	63.734.126
INTEGROS AL FISCO	2.892	2.953
OTROS GASTOS CORRIENTES	213.637	81.280
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.592.823	631.337
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	18.159.163	18.783.736
PRÉSTAMOS		14.617.717
SERVICIO DE LA DEUDA	6.682.169	1.332.808
RESULTADO	-253.311.335	-272.032.125

³⁶ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2016

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2015 – 2016
SS. VALDIVIA

Denominación	Monto Año 2015 (M\$) ³⁷	Monto Año 2016 (M\$)
INGRESOS	6.139.159	6.802.193
RENTAS DE LA PROPIEDAD	81.056	97.893
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.637.113	2.811.872
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.654.432	2.290.335
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.830	27.504
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.141.737	1.509.651
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	615.991	64.938
GASTOS	140.156.206	151.625.195
GASTOS EN PERSONAL	54.741.504	60.809.305
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	38.089.953	42.661.695
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.678.854	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.728.674	36.247.325
INTEGROS AL FISCO	10.733	16.100
OTROS GASTOS CORRIENTES	14.531	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.599.000	982.737
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	5.228.700	8.237.352
PRÉSTAMOS		281.033
SERVICIO DE LA DEUDA	2.064.257	2.389.648
RESULTADO	-134.017.047	-144.823.002

³⁷ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2016

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2015 – 2016
SS. OSORNO

Denominación	Monto Año 2015 (M\$) ³⁸	Monto Año 2016 (M\$)
INGRESOS	3.810.408	4.994.217
RENTAS DE LA PROPIEDAD	19.281	17.359
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.527.162	1.862.683
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.895.843	2.397.390
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	368.122	716.785
GASTOS	98.089.119	103.411.481
GASTOS EN PERSONAL	44.913.944	49.517.504
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22.774.936	24.697.161
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.243.753	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.742.168	22.503.187
OTROS GASTOS CORRIENTES	15.446	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.812.912	391.147
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	4.600.623	5.257.079
PRÉSTAMOS		117.347
SERVICIO DE LA DEUDA	985.337	928.056
RESULTADO	-94.278.711	-98.417.264

³⁸ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2016

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2015 – 2016
SS. RELONCAVI

Denominación	Monto Año 2015 (M\$) ³⁹	Monto Año 2016 (M\$)
INGRESOS	5.533.901	6.789.283
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.593.406	1.897.900
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.943.432	2.657.166
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.997.063	2.234.217
GASTOS	150.143.210	165.498.551
GASTOS EN PERSONAL	61.774.367	70.488.898
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	42.715.361	48.617.786
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.142.224	1.478
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.322.632	33.323.722
OTROS GASTOS CORRIENTES	92.270	305.651
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.255.447	734.609
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	10.686.597	7.220.349
PRÉSTAMOS		300.335
SERVICIO DE LA DEUDA	1.154.312	4.505.723
RESULTADO	-144.609.309	-158.709.268

³⁹ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2016

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2015 – 2016
SS. AYSEN

Denominación	Monto Año 2015 (M\$)40	Monto Año 2016 (M\$)
INGRESOS	3.928.327	4.879.025
RENTAS DE LA PROPIEDAD	5.361	4.444
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.108.878	2.233.829
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.081.474	1.345.367
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9.001	19.033
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	723.613	957.137
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		319.215
GASTOS	85.342.650	83.921.277
GASTOS EN PERSONAL	48.199.766	52.700.282
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.320.776	19.482.659
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	446.502	614
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.262	5.836
OTROS GASTOS CORRIENTES		52.547
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.685.138	813.550
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	16.414.193	8.003.147
PRÉSTAMOS		1.431.564
SERVICIO DE LA DEUDA	1.232.013	1.431.078
RESULTADO	-81.414.323	-79.042.252

40 Las cifras están indicadas en M\$ del año 2016

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2015 – 2016
SS. MAGALLANES

Denominación	Monto Año 2015 (M\$) ⁴¹	Monto Año 2016 (M\$)
INGRESOS	5.138.151	6.172.255
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.781.349	2.937.678
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.407.575	1.944.122
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	949.227	1.290.455
GASTOS	102.060.576	106.239.789
GASTOS EN PERSONAL	38.303.726	42.585.948
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21.584.093	24.021.638
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	977.944	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.993.864	13.130.471
OTROS GASTOS CORRIENTES	2.363	60.000
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.227.685	655.599
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	26.423.104	23.666.073
SERVICIO DE LA DEUDA	1.547.797	2.120.060
RESULTADO	-96.922.425	-100.067.534

⁴¹ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2016

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2015 – 2016
SS. M. ORIENTE

Denominación	Monto Año 2015 (M\$) ⁴²	Monto Año 2016 (M\$)
INGRESOS	12.972.763	14.566.675
RENTAS DE LA PROPIEDAD	58.782	68.342
INGRESOS DE OPERACIÓN	4.955.397	4.205.548
OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.334.961	5.604.034
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	3.623.623	4.171.497
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		517.254
GASTOS	306.673.102	303.151.060
GASTOS EN PERSONAL	104.097.343	113.436.121
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	113.873.889	115.652.491
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	6.010.910	30.542
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.041.716	53.664.850
OTROS GASTOS CORRIENTES	119.360	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.786.906	941.159
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	14.402.739	5.226.709
SERVICIO DE LA DEUDA	9.340.239	14.199.188
RESULTADO	-293.700.339	-288.584.385

⁴² Las cifras están indicadas en M\$ del año 2016

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2015 – 2016
SS. M. CENTRAL⁴³

Denominación	Monto Año 2015 (M\$) ⁴⁴	Monto Año 2016 (M\$)
INGRESOS	11.781.753	15.868.614
RENTAS DE LA PROPIEDAD	233.838	185.611
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.815.156	3.621.516
OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.579.216	8.285.888
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		22.674
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	2.153.543	3.752.925
GASTOS	295.035.008	303.803.055
GASTOS EN PERSONAL	137.714.433	154.767.020
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	101.828.665	102.150.843
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4.286.642	27.047
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.608.838	21.275.918
OTROS GASTOS CORRIENTES	11.682	51.113
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.924.506	1.258.220
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	15.142.501	10.491.020
PRÉSTAMOS		4.499.669
SERVICIO DE LA DEUDA	10.517.741	9.282.205
RESULTADO	-283.253.255	-287.934.441

⁴³ El devengo del Subtítulo 21 fue ajustado a las bases Sigfe Agregación

⁴⁴ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2016

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2015 – 2016
SS. M. SUR

Denominación	Monto Año 2015 (M\$) ⁴⁵	Monto Año 2016 (M\$)
INGRESOS	10.074.194	11.778.565
RENTAS DE LA PROPIEDAD		2.000
INGRESOS DE OPERACIÓN	4.608.485	4.580.270
OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.131.144	5.426.638
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		338.820
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.334.565	1.430.837
GASTOS	343.376.495	335.202.343
GASTOS EN PERSONAL	108.193.457	118.419.880
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	97.257.832	95.896.691
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5.053.831	43.990
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	88.646.345	92.230.893
OTROS GASTOS CORRIENTES	22.126	47.642
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.434.703	1.168.396
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	34.616.316	21.881.913
PRÉSTAMOS		622.350
SERVICIO DE LA DEUDA	4.151.885	4.890.588
RESULTADO	-333.302.301	-323.423.778

⁴⁵ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2016

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2015 – 2016
SS. M. NORTE

Denominación	Monto Año 2015 (M\$) ⁴⁶	Monto Año 2016 (M\$)
INGRESOS	11.019.403	12.425.686
INGRESOS DE OPERACIÓN	3.271.734	2.942.787
OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.754.054	5.757.352
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.993.615	3.725.547
GASTOS	249.055.414	257.971.836
GASTOS EN PERSONAL	98.637.377	111.169.246
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	74.336.210	75.426.423
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4.361.464	2.738
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52.438.269	55.964.990
OTROS GASTOS CORRIENTES	41.141	43.644
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.528.880	735.414
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2.461.290	3.449.848
PRÉSTAMOS		
SERVICIO DE LA DEUDA	11.250.783	11.179.533
RESULTADO	-238.036.011	-245.546.150

⁴⁶ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2016

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2015 – 2016
SS. M. OCCIDENTE⁴⁷

Denominación	Monto Año 2015 (M\$) ⁴⁸	Monto Año 2016 (M\$)
INGRESOS	10.578.112	12.137.821
RENTAS DE LA PROPIEDAD	4.429	6.234
INGRESOS DE OPERACIÓN	4.387.230	4.578.005
OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.592.123	5.090.267
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.594.330	1.936.383
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		526.932
GASTOS	330.939.776	357.826.364
GASTOS EN PERSONAL	118.046.173	131.791.163
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	97.646.571	99.698.550
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5.698.174	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	89.812.828	96.346.246
OTROS GASTOS CORRIENTES	125.122	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.655.613	1.021.597
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	6.517.216	7.695.995
PRÉSTAMOS		4.073.409
SERVICIO DE LA DEUDA	5.438.079	17.199.404
RESULTADO	-320.361.664	-345.688.543

⁴⁷ El devengo del Subtítulo 21 fue ajustado a las bases Sigfe Agregación

⁴⁸ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2016

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2015 – 2016
SS. M. SUR ORIENTE

Denominación	Monto Año 2015 (M\$) ⁴⁹	Monto Año 2016 (M\$)
INGRESOS	14.004.821	20.691.515
RENTAS DE LA PROPIEDAD	105.740	117.189
INGRESOS DE OPERACIÓN	3.581.821	4.892.861
OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.948.780	10.742.733
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9.413	10.418
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	3.359.067	4.733.601
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		194.713
GASTOS	348.233.297	377.958.313
GASTOS EN PERSONAL	124.816.825	134.652.315
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	104.113.517	117.220.683
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	3.349.401	29.693
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	89.038.275	94.583.045
OTROS GASTOS CORRIENTES	192.415	89.793
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.538.472	3.266.709
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	19.184.392	16.079.299
PRÉSTAMOS		1.169.614
SERVICIO DE LA DEUDA		10.867.162
RESULTADO	-334.228.476	-357.266.798

⁴⁹ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2016

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2015 – 2016
S.S. CHILOÉ⁵⁰

Denominación	Monto Año 2015	Monto Año 2016
	(M\$)	(M\$)
INGRESOS	79.322.981	82.110.365
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	67.956.552	72.383.530
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.463.329	1.580.537
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.046.234	2.372.330
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	142.552	195.115
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	8.714.315	5.578.853
GASTOS	80.462.855	84.289.632
GASTOS EN PERSONAL	33.586.744	37.906.835
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.527.738	13.842.718
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	818.813	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.407.116	25.108.173
OTROS GASTOS CORRIENTES		204.811
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.342.299	1.233.124
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.501.608	3.165.467
PRESTAMOS		1.278.902
SERVICIO DE LA DEUDA	1.278.537	1.549.602
RESULTADO	-1.139.874	-2.179.267

b) Comportamiento Presupuestario año 2015

50 La Ficha para el SS Chiloé es creación propia y como fuente SIGFE, esto debido a que en la plataforma no estaba presente la información, el dato 2014 se inflató en 3,8% monto el cual se utilizó para inflatar las demás fichas

Cuadro 3
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2016

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2016
SS. ARICA

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)51	Presupuesto Final M\$)52	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)53
INGRESOS				59.527.028	70.551.769	71.461.011	-909.242
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56.729.000	66.073.805	65.858.616	215.189
	02		Del Gobierno Central	56.729.000	66.073.805	65.858.616	215.189
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	18.457.482	19.869.659	19.642.105	227.554
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	14.295.895	15.668.784	15.668.784	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	22.537.162	28.629.805	28.629.806	-1
		010	Subsecretaría de Salud Pública	1.438.461	1.618.966	1.631.330	-12.364
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		286.591	286.591	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	733	733		733
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.741.796	2.264.013	2.771.378	-507.365
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	886.730	1.035.600	1.537.460	-501.860
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	777.833	957.520	1.454.650	-497.130
		99	Otros	108.897	78.080	82.810	-4.730
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	168.769	297.155	560.413	-263.258
	10		Ingresos por Percibir	168.769	297.155	560.413	-263.258
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		880.463	733.144	147.319
	02		Del Gobierno Central		880.463	733.144	147.319
		003	Inversión Sectorial de Salud		880.463	733.144	147.319
GASTOS				59.527.028	70.979.736	70.510.165	469.571
21			GASTOS EN PERSONAL	29.139.965	32.857.937	33.500.631	-642.694
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.885.314	18.809.093	18.171.556	637.537
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	771	771	5.633	-4.862
	02		Prestaciones de Asistencia Social	771	771	280	491
		004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	771	771	280	491
		03	Prestaciones Sociales del Empleador			5.353	-5.353
		001	Indemnización de Cargo Fiscal			5.353	-5.353
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.338.006	17.933.570	17.636.546	297.024
	01		Al Sector Privado	4.169	44.169	41.133	3.036
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		40.000	37.409	2.591
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y	4.169	4.169	3.724	445

51 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

52 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016

53 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

		Salud Mental				
03		A Otras Entidades Públicas	16.333.837	17.889.401	17.595.413	293.988
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	16.333.837	17.616.864	17.595.413	21.451
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		25.000	25.000	
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		25.000	25.000	
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	162.972	446.073	409.951	36.122
	03	Vehículos		234.419	234.848	-429
	04	Mobiliario y Otros	162.972	96.605	26.201	70.404
	05	Máquinas y Equipos		75.049	118.665	-43.616
	06	Equipos Informáticos		28.000	26.058	1.942
	07	Programas Informáticos		12.000	4.179	7.821
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		616.651	470.207	146.444
	02	Proyectos		616.651	470.207	146.444
34		SERVICIO DE LA DEUDA		290.641	290.641	
	07	Deuda Flotante		290.641	290.641	
RESULTADO				-427.967	950.846	-1.378.813

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2016
SS. IQUIQUE

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)54	Presupuesto Final M\$)55	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)56
INGRESOS				82.553.050	100.512.046	102.706.889	-2.194.843
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	78.382.491	90.112.829	89.763.799	349.030
	02		Del Gobierno Central	78.382.491	90.112.829	89.763.799	349.030
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	26.204.141	28.428.542	28.142.746	285.796
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	20.020.977	18.601.094	18.601.094	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	31.895.874	42.589.743	42.589.745	-2
		010	Subsecretaría de Salud Pública	261.499	294.444	230.858	63.586
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		199.006	199.356	-350
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	565	565	1.057	-492
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.117.066	1.747.767	1.716.489	31.278
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.551.979	1.820.693	3.031.235	-1.210.542
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.137.003	970.735	2.219.524	-1.248.789
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	22.890	106.310	69.086	37.224
	99		Otros	392.086	743.648	742.625	1.023
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	500.949	786.230	2.260.333	-1.474.103
	10		Ingresos por Percibir	500.949	786.230	2.260.333	-1.474.103
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		6.043.962	5.933.976	109.986
	02		Del Gobierno Central		6.043.962	5.933.976	109.986
		003	Inversión Sectorial de Salud		6.043.612	5.933.976	109.636
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		350		350
GASTOS				82.553.050	100.545.558	101.013.115	-467.557
21			GASTOS EN PERSONAL	40.209.048	44.924.160	46.549.610	-1.625.450
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	18.102.948	20.999.656	20.040.193	959.463
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.010.553	26.782.150	26.417.856	364.294
	01		Al Sector Privado	4.169	4.169	1.100	3.069
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	4.169	4.169	1.100	3.069
	03		A Otras Entidades Públicas	24.006.384	26.777.981	26.416.756	361.225
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	24.006.384	26.755.871	26.394.646	361.225
		396	Programa Campaña de Invierno		22.110	22.110	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES			252.802	-252.802
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad			252.802	-252.802
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	230.501	549.934	582.972	-33.038
	03		Vehículos		210.000	210.000	

54 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

55 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016

56 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	04	Mobiliario y Otros	230.501	230.501	257.427	-26.926
	05	Máquinas y Equipos		108.833	106.845	1.988
	06	Equipos Informáticos		600	8.700	-8.100
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		5.076.846	4.966.426	110.420
	01	Estudios Básicos			43.087	-43.087
	02	Proyectos		5.076.846	4.923.339	153.507
32		PRÉSTAMOS		717.766	716.169	1.597
	06	Por Anticipos a Contratistas		717.766	716.169	1.597
	001	Anticipos a Contratistas		1.003.060	716.169	286.891
	002	Recuperacion por Anticipos a Contratistas		-285.294		-285.294
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.495.046	1.487.087	7.959
	07	Deuda Flotante		1.495.046	1.487.087	7.959
RESULTADO				-33.512	1.693.774	-1.727.286

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2016
SS. ANTOFAGASTA

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)57	Presupuesto Final M\$)58	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)59
INGRESOS				118.096.804	158.785.305	164.393.444	-5.608.139
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	113.238.460	135.873.524	135.585.831	287.693
	02		Del Gobierno Central	113.238.460	135.873.524	135.585.831	287.693
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	29.886.514	34.637.013	34.406.740	230.273
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	36.780.918	35.296.232	35.296.233	-1
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	46.202.727	65.289.605	65.289.604	1
		010	Subsecretaría de Salud Pública	368.301	465.302	406.982	58.320
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		185.372	186.272	-900
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	19.187	17.018		17.018
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.146.105	2.037.968	2.559.167	-521.199
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.039.347	2.054.340	3.383.185	-1.328.845
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.657.495	1.821.090	3.165.321	-1.344.231
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	32.157	53.095	70.720	-17.625
	99		Otros	349.695	180.155	147.144	33.011
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	653.705	686.002	4.907.913	-4.221.911
	10		Ingresos por Percibir	653.705	686.002	4.907.913	-4.221.911
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		18.116.453	17.957.348	159.105
	02		Del Gobierno Central		18.116.453	17.957.348	159.105
		003	Inversión Sectorial de Salud		18.115.553	17.957.348	158.205
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		900		900
GASTOS				118.096.804	158.785.305	166.853.680	-8.068.375
21			GASTOS EN PERSONAL	59.161.282	64.817.703	69.397.719	-4.580.016
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	32.217.829	38.703.000	42.638.019	-3.935.019
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	75	75	20.696	-20.621
	02		Prestaciones de Asistencia Social	75	75		75
		004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	75	75		75
	03		Prestaciones Sociales del Empleador			20.696	-20.696
		001	Indemnización de Cargo Fiscal			20.696	-20.696
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.501.376	31.389.745	31.090.520	299.225
	01		Al Sector Privado	4.169	21.809		21.809
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		17.640		17.640
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	4.169	4.169		4.169
	03		A Otras Entidades Públicas	26.497.207	31.367.936	31.090.520	277.416

57 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

58 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016

59 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	26.497.207	31.346.878	31.090.520	256.358
	396	Programa Campaña de Invierno		21.058		21.058
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		97.000	181.460	-84.460
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		97.000	181.460	-84.460
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	216.242	710.382	711.067	-685
	03	Vehículos		346.850	346.850	
	04	Mobiliario y Otros	216.242	222.555	58.313	164.242
	05	Máquinas y Equipos		139.277	281.312	-142.035
	06	Equipos Informáticos		1.700	18.135	-16.435
	07	Programas Informáticos			6.457	-6.457
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		17.583.523	17.427.367	156.156
	02	Proyectos		17.583.523	17.427.367	156.156
32		PRÉSTAMOS		146.180	146.180	
	06	Por Anticipos a Contratistas		146.180	146.180	
	001	Anticipos a Contratistas		426.340	146.180	280.160
	002	Recuperación por Anticipos a Contratistas		-280.160		-280.160
34		SERVICIO DE LA DEUDA		5.337.697	5.240.652	97.045
	07	Deuda Flotante		5.337.697	5.240.652	97.045
RESULTADO					-2.460.236	2.460.236

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2016
SS. ATACAMA60

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)61	Presupuesto Final M\$)62	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)63
INGRESOS				81.105.745	99.336.170	99.899.183	-563.013
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	76.025.429	87.055.684	86.921.912	133.772
	02		Del Gobierno Central	76.025.429	87.055.684	86.921.912	133.772
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	21.689.483	24.478.554	24.349.567	128.987
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	15.419.338	20.118.923	20.118.924	-1
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	38.635.301	41.968.675	41.968.675	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	281.307	223.329	215.001	8.328
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		266.203	269.745	-3.542
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	3.051.407	2.917.646	3.143.574	-225.928
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.847.856	1.919.236	2.260.173	-340.937
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.395.961	1.454.968	1.809.567	-354.599
	99		Otros	451.895	464.268	450.606	13.662
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	181.053	645.074	840.440	-195.366
	10		Ingresos por Percibir	181.053	645.074	840.440	-195.366
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		6.798.530	6.733.084	65.446
	02		Del Gobierno Central		6.798.530	6.733.084	65.446
	003		Inversión Sectorial de Salud		6.798.530	6.733.084	65.446
GASTOS				81.105.726	99.336.151	99.775.729	-439.578
21			GASTOS EN PERSONAL	38.914.805	43.559.329	43.484.486	74.843
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21.998.639	25.271.720	26.028.408	-756.688
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	12.186	12.186	20.073	-7.887
	02		Prestaciones de Asistencia Social	12.186	12.186	6.016	6.170
		004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	12.186	12.186	6.016	6.170
	03		Prestaciones Sociales del Empleador			14.057	-14.057
		001	Indemnización de Cargo Fiscal			14.057	-14.057
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.050.607	22.843.386	22.625.840	217.546
	01		Al Sector Privado	1.667	39.687	36.260	3.427
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		38.020	36.260	1.760
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	1.667	1.667		1.667
	03		A Otras Entidades Públicas	20.048.940	22.803.699	22.589.580	214.119
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	20.048.940	22.779.919	22.566.000	213.919
		396	Programa Campaña de Invierno		23.780	23.580	200
25			INTEGROS AL FISCO	3.326	3.326	1.270	2.056
	01		Impuestos	3.326	3.326	1.270	2.056

60 El devengo del Subtítulo 22 fue ajustado a las bases Sigfe Agregación extraído 15 enero 2017

61 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

62 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016

63 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

26		OTROS GASTOS CORRIENTES		112.744	114.412	-1.668
	01	Devoluciones			1.507	-1.507
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		112.744	112.905	-161
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	126.163	558.234	536.499	21.735
	03	Vehículos		201.165	200.617	548
	04	Mobiliario y Otros	126.163	232.455	230.481	1.974
	05	Máquinas y Equipos		124.614	105.401	19.213
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		6.438.977	6.428.492	10.485
	02	Proyectos		6.438.977	6.428.492	10.485
34		SERVICIO DE LA DEUDA		536.249	536.249	
	07	Deuda Flotante		536.249	536.249	
RESULTADO			19	19	123.454	-123.435

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2016
SS. COQUIMBO

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)64	Presupuesto Final M\$)65	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)66
INGRESOS				155.936.039	229.753.088	228.617.739	1.135.349
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	146.422.184	177.690.054	177.382.699	307.355
	02		Del Gobierno Central	146.422.184	177.690.054	177.382.699	307.355
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	54.960.959	61.519.656	61.255.995	263.661
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	40.382.932	40.963.044	40.963.045	-1
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	50.664.461	74.104.397	74.104.397	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	413.832	558.484	514.790	43.694
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		544.473	544.472	1
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	9.551	10.649	12.592	-1.943
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	7.079.649	6.329.456	7.319.578	-990.122
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.128.557	2.303.470	3.763.742	-1.460.272
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	966.122	2.172.563	3.594.425	-1.421.862
		02	Multas y Sanciones Pecuniarias	6.104	5.645	58.817	-53.172
		99	Otros	156.331	125.262	110.500	14.762
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			23.916	-23.916
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.296.098	1.942.406	4.483.798	-2.541.392
	10		Ingresos por Percibir	1.296.098	1.942.406	4.483.798	-2.541.392
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		41.477.053	35.631.414	5.845.639
	02		Del Gobierno Central		41.477.053	35.631.414	5.845.639
		003	Inversión Sectorial de Salud		39.793.457	33.947.818	5.845.639
		004	Gobierno Regional de Coquimbo		1.683.596	1.683.596	
GASTOS				155.935.891	230.129.759	226.470.972	3.658.787
21			GASTOS EN PERSONAL	70.506.479	80.460.572	84.300.422	-3.839.850
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35.135.432	50.299.724	49.010.264	1.289.460
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49.985.841	55.579.830	55.286.583	293.247
	01		Al Sector Privado	9.170	9.170	9.171	-1
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	9.170	9.170	9.171	-1
	03		A Otras Entidades Públicas	49.976.671	55.570.660	55.277.412	293.248
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	49.976.671	55.523.493	55.230.245	293.248
		396	Programa Campaña de Invierno		47.167	47.167	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		875.158	958.980	-83.822
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		875.158	958.980	-83.822
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	308.139	2.438.823	2.351.193	87.630
	03		Vehiculos		520.809	494.160	26.649
	04		Mobiliario y Otros	308.139	313.595	301.451	12.144

64 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

65 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016

66 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	05	Máquinas y Equipos	1.604.419	1.555.582	48.837
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	33.732.703	31.375.463	2.357.240
	02	Proyectos	33.732.703	31.375.463	2.357.240
32		PRÉSTAMOS	5.703.970	2.157.026	3.546.944
	06	Por Anticipos a Contratistas	5.703.970	2.157.026	3.546.944
	001	Anticipos a Contratistas	6.264.584	2.157.026	4.107.558
	002	Recuperación por Anticipos a Contratistas	-560.614		-560.614
34		SERVICIO DE LA DEUDA	1.038.979	1.031.041	7.938
	07	Deuda Flotante	1.038.979	1.031.041	7.938
RESULTADO			148	-376.671	2.146.767
					-2.523.438

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2016
SS. VALPARAISO67**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)68	Presupuesto Final (M\$)69	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)70
INGRESOS				134.773.028	178.138.390	174.288.359	3.850.031
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	129.513.035	156.148.446	155.865.827	282.619
	02		Del Gobierno Central	129.513.035	156.148.446	155.865.827	282.619
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	36.521.985	39.123.717	39.018.423	105.294
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	47.398.310	48.385.779	48.385.779	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	45.336.300	67.869.702	67.869.702	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	256.440	297.996	199.711	98.285
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		471.252	392.212	79.040
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	62.780	71.012	58.563	12.449
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.486.455	3.074.060	5.230.394	-2.156.334
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.332.138	2.845.346	3.776.457	-931.111
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.103.744	2.549.108	3.623.672	-1.074.564
		02	Multas y Sanciones Pecuniarias	8.456	137.009	117.971	19.038
		99	Otros	219.938	159.229	34.814	124.415
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	378.620	902.189	2.606.484	-1.704.295
	10		Ingresos por Percibir	378.620	902.189	2.606.484	-1.704.295
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		15.097.337	6.750.634	8.346.703
	02		Del Gobierno Central		15.097.337	6.750.634	8.346.703
		003	Inversión Sectorial de Salud		15.091.789	6.750.634	8.341.155
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		5.548		5.548
GASTOS				134.773.015	179.467.012	174.494.272	4.972.740
21			GASTOS EN PERSONAL	69.059.994	80.129.053	80.734.153	-605.100
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	33.161.712	42.680.794	46.476.606	-3.795.812
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5.241	5.241		5.241
	02		Prestaciones de Asistencia Social	5.241	5.241		5.241
		004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	5.241	5.241		5.241
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.175.493	35.258.178	34.623.457	634.721
	01		Al Sector Privado	5.836	45.411	44.571	840
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		39.575	39.576	-1
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	5.836	5.836	4.995	841
	03		A Otras Entidades Públicas	32.169.657	35.212.767	34.578.886	633.881
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	32.169.657	34.751.515	34.578.886	172.629
		396	Programa Campaña de Invierno		69.040		69.040
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		17.875	17.875	

67 El devengo del Subtítulo 22 fue ajustado a las bases Sigfe Agregación extraído 15 enero 2017

68 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

69 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016

70 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		17.875	17.875	
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	370.575	853.395	689.198	164.197
	03	Vehículos		235.837	235.519	318
	04	Mobiliario y Otros	370.575	391.467	191.666	199.801
	05	Máquinas y Equipos		198.686	210.980	-12.294
	06	Equipos Informáticos		27.120	50.748	-23.628
	07	Programas Informáticos		285	285	
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		7.280.150	6.148.776	1.131.374
	02	Proyectos		7.280.150	6.148.776	1.131.374
32		PRÉSTAMOS		7.490.273	92.059	7.398.214
	06	Por Anticipos a Contratistas		7.490.273	92.059	7.398.214
	001	Anticipos a Contratistas		7.490.273	92.059	7.398.214
34		SERVICIO DE LA DEUDA		5.752.053	5.712.148	39.905
	07	Deuda Flotante		5.752.053	5.712.148	39.905
		RESULTADO	13	-1.328.622	-205.913	-1.534.535

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2016
SS. VIÑA DEL MAR

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)71	Presupuesto Final (M\$)72	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)73
INGRESOS				193.026.604	268.131.797	272.659.231	-4.527.434
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	187.263.430	228.527.070	227.958.594	568.476
	02		Del Gobierno Central	187.263.430	228.527.070	227.958.594	568.476
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	62.834.937	71.656.043	71.465.828	190.215
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	64.298.315	64.307.134	64.477.324	-170.190
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	59.722.647	91.394.485	91.224.297	170.188
		010	Subsecretaría de Salud Pública	407.531	378.263		378.263
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		791.145	791.145	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	9.430	9.430	5.718	3.712
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.584.573	2.815.830	3.026.801	-210.971
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.280.508	2.669.647	4.856.741	-2.187.094
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.717.471	2.249.252	4.672.730	-2.423.478
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.830	1.930	2.120	-190
	99		Otros	561.207	418.465	181.891	236.574
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		48.438	45.529	2.909
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	888.663	1.150.188	4.236.384	-3.086.196
	10		Ingresos por Percibir	888.663	1.150.188	4.236.384	-3.086.196
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		32.911.194	32.529.464	381.730
	02		Del Gobierno Central		32.911.194	32.529.464	381.730
		003	Inversión Sectorial de Salud		32.306.488	32.059.668	246.820
		006	Gobierno Regional de Valparaíso		604.706	469.796	134.910
GASTOS				193.026.586	268.131.779	279.301.980	-11.170.201
21			GASTOS EN PERSONAL	86.152.372	96.882.281	105.295.010	-8.412.729
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	49.615.330	66.843.281	70.676.129	-3.832.848
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			30.238	-30.238
	02		Prestaciones de Asistencia Social			30.238	-30.238
		004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos			30.238	-30.238
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56.876.882	66.675.666	66.485.451	190.215
	01		Al Sector Privado	8.336	30.451	30.451	
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		22.115	22.115	
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	8.336	8.336	8.336	
	03		A Otras Entidades Públicas	56.868.546	66.645.215	66.455.000	190.215
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	56.868.546	66.598.684	66.408.469	190.215
		396	Programa Campaña de Invierno		46.531	46.531	

71 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

72 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016

73 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

26		OTROS GASTOS CORRIENTES		16.500	16.500	
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		16.500	16.500	
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	382.002	1.479.556	1.746.315	-266.759
	03	Vehículos		343.425	353.615	-10.190
	04	Mobiliario y Otros	382.002	385.635	208.948	176.687
	05	Máquinas y Equipos		723.974	1.109.196	-385.222
	06	Equipos Informáticos		26.522	31.238	-4.716
	07	Programas Informáticos			43.318	-43.318
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		31.036.612	29.865.010	1.171.602
	02	Proyectos		31.036.612	29.865.010	1.171.602
32		PRÉSTAMOS		851.451	851.451	
	06	Por Anticipos a Contratistas		851.451	851.451	
	001	Anticipos a Contratistas		925.490	851.451	74.039
	002	Recuperación por Anticipos a Contratistas		-74.039		-74.039
34		SERVICIO DE LA DEUDA		4.346.432	4.335.876	10.556
	07	Deuda Flotante		4.346.432	4.335.876	10.556
		RESULTADO	18	18	-6.642.749	6.642.767

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2016
SS. ACONCAGUA

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)74	Presupuesto Final (M\$)75	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)76
INGRESOS				73.791.220	93.394.361	93.507.079	-112.718
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	69.251.845	80.463.732	80.259.793	203.939
	02		Del Gobierno Central	69.251.845	80.463.732	80.259.793	203.939
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	18.035.856	20.094.459	19.899.917	194.542
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	21.734.606	21.824.898	21.824.899	-1
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	29.295.438	38.184.300	38.184.301	-1
		010	Subsecretaría de Salud Pública	185.945	170.734	161.335	9.399
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		189.341	189.341	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	21.798	21.798	14.262	7.536
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.943.667	2.699.488	2.601.597	97.891
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.446.951	2.078.389	2.381.258	-302.869
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.358.433	1.840.576	2.159.373	-318.797
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	6.837	80.027	114.385	-34.358
	99		Otros	81.681	157.786	107.500	50.286
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		27.454	25.471	1.983
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	126.959	172.140	314.649	-142.509
	10		Ingresos por Percibir	126.959	172.140	314.649	-142.509
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		7.931.360	7.910.049	21.311
	02		Del Gobierno Central		7.931.360	7.910.049	21.311
		003	Inversión Sectorial de Salud		7.283.730	7.262.419	21.311
		006	Gobierno Regional de Valparaíso		646.400	646.400	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		1.230	1.230	
GASTOS				73.791.182	93.624.815	93.240.239	384.576
21			GASTOS EN PERSONAL	39.807.641	45.177.515	45.059.145	118.370
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	18.332.899	22.707.796	22.704.612	3.184
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			18.595	-18.595
	03		Prestaciones Sociales del Empleador			18.595	-18.595
		001	Indemnización de Cargo Fiscal			18.595	-18.595
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.344.438	17.459.443	17.284.744	174.699
	01		Al Sector Privado	1.667	21.153	18.925	2.228
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		19.486	18.925	561
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	1.667	1.667		1.667
	03		A Otras Entidades Públicas	15.342.771	17.438.290	17.265.819	172.471
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	15.342.771	17.426.313	17.259.829	166.484
		396	Programa Campaña de Invierno		11.977	5.990	5.987
26			OTROS GASTOS CORRIENTES			48.659	-48.659

74 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

75 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016

76 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad			48.659	-48.659
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	306.204	1.305.751	1.150.171	155.580
03	Vehículos		220.000	216.580	3.420
04	Mobiliario y Otros	306.204	262.013	123.634	138.379
05	Máquinas y Equipos		794.941	793.078	1.863
06	Equipos Informáticos		28.797	16.879	11.918
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		1.090.165	1.060.743	29.422
02	Proyectos		1.090.165	1.060.743	29.422
32	PRÉSTAMOS		5.884.145	5.913.570	-29.425
06	Por Anticipos a Contratistas		5.884.145	5.913.570	-29.425
001	Anticipos a Contratistas		5.962.302	5.913.570	48.732
002	Recuperación por Anticipos a Contratistas		-78.157		-78.157
	RESULTADO	38	-230.454	266.840	-497.294

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2016
SS. OHIGGINS

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)77	Presupuesto Final (M\$)78	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)79
			INGRESOS	172.302.473	232.468.719	235.807.310	-3.338.591
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	164.586.099	208.837.002	208.191.016	645.986
	02		Del Gobierno Central	164.586.099	208.837.002	208.191.016	645.986
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	61.773.998	72.318.108	71.828.353	489.755
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	46.148.120	46.664.472	46.664.474	-2
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	56.264.299	88.720.802	88.720.802	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	399.682	393.692	260.742	132.950
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		739.928	716.645	23.283
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	17.178	15.231	24.978	-9.747
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	3.933.652	3.789.442	4.233.658	-444.216
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.003.801	3.075.816	5.382.451	-2.306.635
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.509.118	2.329.474	4.279.080	-1.949.606
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	4.096	35.342	24.599	10.743
	99		Otros	490.587	711.000	1.078.772	-367.772
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			52.942	-52.942
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	761.743	1.348.463	2.774.312	-1.425.849
	10		Ingresos por Percibir	761.743	1.348.463	2.774.312	-1.425.849
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		15.402.765	15.147.953	254.812
	02		Del Gobierno Central		15.402.765	15.147.953	254.812
		003	Inversión Sectorial de Salud		15.399.070	15.147.953	251.117
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		3.695		3.695
			GASTOS	172.302.439	232.468.685	245.510.077	-13.041.392
21			GASTOS EN PERSONAL	76.370.956	88.525.528	89.138.673	-613.145
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	40.836.248	56.951.508	69.696.160	-12.744.652
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54.793.683	64.362.058	64.015.965	346.093
	01		Al Sector Privado	6.669	11.363	10.824	539
		395	Programa especial de Salud de los Pueblos Indígenas		4.694	4.164	530
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	6.669	6.669	6.660	9
	03		A Otras Entidades Públicas	54.787.014	64.350.695	64.005.141	345.554
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	54.787.014	64.336.734	64.005.141	331.593
		396	Programa Campaña de Invierno		13.961		13.961
25			INTEGROS AL FISCO			6.327	-6.327
	01		Impuestos			6.327	-6.327
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		159.471	554.426	-394.955
	01		Devoluciones			289	-289

77 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

78 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016

79 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		159.471	554.137	-394.666
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	301.552	696.901	704.140	-7.239
	03	Vehículos		220.000	219.436	564
	04	Mobiliario y Otros	301.552	310.572	127.488	183.084
	05	Máquinas y Equipos		166.329	279.266	-112.937
	06	Equipos Informáticos			52.032	-52.032
	07	Programas Informáticos			25.918	-25.918
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		10.955.055	10.743.646	211.409
	02	Proyectos		10.955.055	10.743.646	211.409
32		PRÉSTAMOS		4.139.118	4.091.929	47.189
	06	Por Anticipos a Contratistas		4.139.118	4.091.929	47.189
	001	Anticipos a Contratistas		4.723.018	4.702.869	20.149
	002	Recuperación por Anticipos a Contratistas		-583.900	-610.940	27.040
34		SERVICIO DE LA DEUDA		6.679.046	6.558.811	120.235
	07	Deuda Flotante		6.679.046	6.558.811	120.235
RESULTADO			34	34	-9.702.767	9.702.801

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2015
SS. MAULE

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)80	Presupuesto Final M\$)81	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)82
INGRESOS				238.331.532	318.237.926	319.892.971	-1.655.045
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	226.987.013	277.756.436	277.453.395	303.041
	02		Del Gobierno Central	226.987.013	277.756.436	277.453.395	303.041
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	90.323.877	102.830.830	102.549.361	281.469
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	58.879.293	60.409.516	60.409.516	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	77.452.914	112.758.729	112.758.730	-1
		010	Subsecretaría de Salud Pública	330.929	351.846	330.273	21.573
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		1.405.515	1.405.515	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	34.634	54.615	68.463	-13.848
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	7.707.074	7.707.074	10.027.002	-2.319.928
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.997.014	3.925.480	3.992.489	-67.009
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.782.977	3.636.566	3.779.513	-142.947
		02	Multas y Sanciones Pecuniarias	42.989	144.816	154.872	-10.056
		99	Otros	171.048	144.098	58.104	85.994
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		59.094	71.992	-12.898
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.605.797	1.169.480	2.102.245	-932.765
	10		Ingresos por Percibir	1.605.797	1.169.480	2.102.245	-932.765
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		27.565.747	26.177.385	1.388.362
	02		Del Gobierno Central		27.565.747	26.177.385	1.388.362
		003	Inversión Sectorial de Salud		27.565.747	26.177.385	1.388.362
GASTOS				238.331.347	319.301.391	317.118.113	2.183.278
21			GASTOS EN PERSONAL	102.467.018	119.751.418	120.604.382	-852.964
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	53.094.754	68.897.592	74.177.094	-5.279.502
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		19.406	19.406	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		19.406	19.406	
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		19.406	19.406	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	82.390.685	96.213.450	95.773.229	440.221
	01		Al Sector Privado	8.336	8.336	7.636	700
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	8.336	8.336	7.636	700
	03		A Otras Entidades Públicas	82.382.349	96.205.114	95.765.593	439.521
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	82.382.349	96.143.190	95.703.669	439.521
		396	Programa Campaña de Invierno		61.924	61.924	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		561.337	582.798	-21.461
	01		Devoluciones			9.854	-9.854
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		561.337	572.944	-11.607
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO	378.890	1.008.673	978.262	30.411

80 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

81 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016

82 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

		FINANCIEROS				
	03	Vehículos		411.850	409.622	2.228
	04	Mobiliario y Otros	378.890	385.858	24.011	361.847
	05	Máquinas y Equipos		210.965	423.109	-212.144
	06	Equipos Informáticos			55.118	-55.118
	07	Programas Informáticos			56.892	-56.892
	99	Otros Activos no Financieros			9.510	-9.510
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		18.793.138	17.132.338	1.660.800
	02	Proyectos		18.793.138	17.132.338	1.660.800
32		PRÉSTAMOS		8.198.561	2.079.407	6.119.154
	06	Por Anticipos a Contratistas		8.198.561	2.073.201	6.125.360
	001	Anticipos a Contratistas		8.957.410	2.494.115	6.463.295
	002	Recuperación por Anticipos a Contratistas		-758.849	-420.914	-337.935
	07	Por Anticipos por Cambio de Residencia			6.206	-6.206
	999	Otros			6.206	-6.206
34		SERVICIO DE LA DEUDA		5.857.816	5.790.603	67.213
	07	Deuda Flotante		5.857.816	5.790.603	67.213
		RESULTADO	185	-1.063.465	2.774.858	-3.838.323

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2016
SS. ÑUBLE

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)83	Presupuesto Final M\$)84	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)85
INGRESOS				121.390.172	151.573.568	153.809.734	-2.236.166
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	117.283.820	142.315.284	142.195.847	119.437
	02		Del Gobierno Central	117.283.820	142.315.284	142.195.847	119.437
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	43.012.635	48.380.713	48.261.275	119.438
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	33.669.276	34.342.811	34.342.812	-1
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	40.269.812	58.828.270	58.828.271	-1
		010	Subsecretaría de Salud Pública	332.097	301.275	301.274	1
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		462.215	462.215	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	6.129	6.129	3.402	2.727
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.391.557	1.711.572	2.188.196	-476.624
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.337.267	3.185.614	4.456.230	-1.270.616
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.581.405	2.418.434	3.377.443	-959.009
		02	Multas y Sanciones Pecuniarias	1.624	12.942	17.976	-5.034
		99	Otros	754.238	754.238	1.060.811	-306.573
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	371.399	700.616	1.321.270	-620.654
	10		Ingresos por Percibir	371.399	700.616	1.321.270	-620.654
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		3.654.353	3.644.789	9.564
	02		Del Gobierno Central		3.654.353	3.644.789	9.564
		003	Inversión Sectorial de Salud		3.486.353	3.476.856	9.497
		008	Gobierno Regional del Biobío		168.000	167.933	67
GASTOS				121.390.149	151.573.545	158.588.074	-7.014.529
21			GASTOS EN PERSONAL	58.574.718	67.911.813	74.679.671	-6.767.858
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	27.198.494	38.876.150	39.206.884	-330.734
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.423.527	40.378.598	40.226.491	152.107
	01		Al Sector Privado	4.169	4.169	2.848	1.321
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	4.169	4.169	2.848	1.321
	03		A Otras Entidades Públicas	35.419.358	40.374.429	40.223.643	150.786
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	35.419.358	40.317.531	40.173.593	143.938
		396	Programa Campaña de Invierno		56.898	50.050	6.848
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		50.510	70.665	-20.155
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		50.510	70.665	-20.155
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	193.410	805.626	863.604	-57.978
	03		Vehículos		388.000	384.989	3.011
	04		Mobiliario y Otros	193.410	77.411	92.732	-15.321
	05		Máquinas y Equipos		262.918	303.743	-40.825

83 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

84 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016

85 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	06	Equipos Informáticos	46.771	47.188	-417
	07	Programas Informáticos	30.526	34.952	-4.426
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.027.476	3.020.945	6.531
	02	Proyectos	3.027.476	3.020.945	6.531
32		PRÉSTAMOS	166.877	166.877	
	06	Por Anticipos a Contratistas	166.877	166.877	
	001	Anticipos a Contratistas	238.396	166.877	71.519
	002	Recuperación por Anticipos a Contratistas	-71.519		-71.519
34		SERVICIO DE LA DEUDA	356.495	352.937	3.558
	07	Deuda Flotante	356.495	352.937	3.558
		RESULTADO	23	23	-4.778.340
					4.778.363

ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2016
SS. CONCEPCION

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)86	Presupuesto Final M\$)87	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)88
INGRESOS				183.533.331	246.810.519	251.991.984	-5.181.465
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	175.074.406	220.780.605	220.628.645	151.960
	02		Del Gobierno Central	175.074.406	220.780.605	220.628.645	151.960
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	42.867.974	50.669.420	50.547.350	122.070
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	70.580.122	70.873.824	70.873.824	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	61.267.822	98.445.495	98.445.495	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	358.488	356.155	326.265	29.890
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		435.711	435.711	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	3.752.037	3.650.931	5.150.316	-1.499.385
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.799.269	3.830.323	5.981.953	-2.151.630
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.920.095	2.920.095	4.996.909	-2.076.814
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias		237.433	228.667	8.766
	99		Otros	879.174	672.795	756.377	-83.582
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		74.251	95.076	-20.825
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	907.619	1.788.457	3.631.146	-1.842.689
	10		Ingresos por Percibir	907.619	1.788.457	3.631.146	-1.842.689
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		16.685.952	16.504.848	181.104
	01		Del Sector Privado			4.502	-4.502
	999		Otros			4.502	-4.502
	02		Del Gobierno Central		16.685.952	16.500.346	185.606
		003	Inversión Sectorial de Salud		16.517.052	16.344.384	172.668
		008	Gobierno Regional del Biobío		168.000	155.062	12.938
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		900	900	
GASTOS				183.533.331	248.502.539	249.311.124	-808.585
21			GASTOS EN PERSONAL	94.150.827	108.982.539	114.790.150	-5.807.611
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	52.097.913	74.282.933	72.936.048	1.346.885
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10.309	15.415	14.568	847
	02		Prestaciones de Asistencia Social	10.309	15.415	14.568	847
		004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	10.309	15.415	14.568	847
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.960.762	42.750.495	42.670.311	80.184
	01		Al Sector Privado	7.086	19.086	19.086	
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		12.000	12.000	
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	7.086	7.086	7.086	
	03		A Otras Entidades Públicas	36.953.676	42.731.409	42.651.225	80.184
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	36.953.676	42.662.564	42.585.870	76.694

86 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

87 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016

88 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	396	Programa Campaña de Invierno		68.845	65.355	3.490
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		150.591	206.671	-56.080
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		150.591	206.671	-56.080
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	313.520	1.357.473	768.754	588.719
	03	Vehículos		424.165	255.268	168.897
	04	Mobiliario y Otros	313.520	291.616	190.424	101.192
	05	Máquinas y Equipos		569.206	262.405	306.801
	06	Equipos Informáticos		32.888	21.059	11.829
	07	Programas Informáticos		39.598	39.598	
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		12.590.415	10.690.038	1.900.377
	01	Estudios Básicos			1	-1
	02	Proyectos		12.590.415	10.690.037	1.900.378
32		PRÉSTAMOS		3.611.785	2.773.555	838.230
	06	Por Anticipos a Contratistas		3.611.785	2.773.555	838.230
	001	Anticipos a Contratistas		3.741.075	2.773.555	967.520
	002	Recuperación por Anticipos a Contratistas		-129.290		-129.290
34		SERVICIO DE LA DEUDA		4.760.893	4.461.029	299.864
	07	Deuda Flotante		4.760.893	4.461.029	299.864
		RESULTADO		-1.692.020	2.680.860	-4.372.880

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2016
SS. TALCAHUANO

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)89	Presupuesto Final M\$)90	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)91
INGRESOS				104.197.010	162.681.315	146.567.551	16.113.764
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	98.829.069	121.434.080	121.147.267	286.813
	02		Del Gobierno Central	98.829.069	121.434.080	121.147.267	286.813
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	30.410.302	34.305.854	34.022.118	283.736
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	32.985.491	34.438.357	34.438.359	-2
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	35.306.283	52.194.598	52.194.597	1
		010	Subsecretaría de Salud Pública	126.993	216.709	213.631	3.078
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		278.562	278.562	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.136.657	2.187.400	2.554.842	-367.442
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.735.583	2.433.928	3.556.590	-1.122.662
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.124.645	1.319.678	2.518.876	-1.199.198
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	33.644	118.025	167.346	-49.321
	99		Otros	1.577.294	996.225	870.368	125.857
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		10.235	11.033	-798
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	495.701	992.942	1.473.184	-480.242
	10		Ingresos por Percibir	495.701	992.942	1.473.184	-480.242
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		35.622.730	17.824.635	17.798.095
	02		Del Gobierno Central		35.622.730	17.824.635	17.798.095
		003	Inversión Sectorial de Salud		34.950.675	17.152.791	17.797.884
		008	Gobierno Regional del Biobío		672.055	671.844	211
GASTOS				104.197.002	162.681.307	148.159.933	14.521.374
21			GASTOS EN PERSONAL	48.662.558	56.157.639	58.844.194	-2.686.555
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	27.939.696	37.200.209	37.902.470	-702.261
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.412.887	31.057.929	31.034.685	23.244
	01		Al Sector Privado	8.336	12.336	7.923	4.413
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		4.000		4.000
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	8.336	8.336	7.923	413
	03		A Otras Entidades Públicas	27.404.551	31.045.593	31.026.762	18.831
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	27.404.551	31.019.123	31.026.762	-7.639
		396	Programa Campaña de Invierno		26.470		26.470
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		205.628	215.895	-10.267
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		205.628	215.895	-10.267
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	181.861	1.242.377	1.241.636	741

89 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

90 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016

91 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	03	Vehículos		388.000	386.036	1.964
	04	Mobiliario y Otros	181.861	199.254	182.245	17.009
	05	Máquinas y Equipos		641.807	655.537	-13.730
	06	Equipos Informáticos		13.316	15.594	-2.278
	07	Programas Informáticos			2.224	-2.224
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		12.744.173	12.675.535	68.638
	02	Proyectos		12.744.173	12.675.535	68.638
32		PRÉSTAMOS		21.899.053	4.112.006	17.787.047
	06	Por Anticipos a Contratistas		21.899.053	4.112.006	17.787.047
	001	Anticipos a Contratistas		22.023.484	4.112.006	17.911.478
	002	Recuperación por Anticipos a Contratistas		-124.431		-124.431
34		SERVICIO DE LA DEUDA		2.174.299	2.133.512	40.787
	07	Deuda Flotante		2.174.299	2.133.512	40.787
		RESULTADO	8	8	-1.592.382	1.592.390

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2016							
SS. BIO BIO							
Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)92	Presupuesto Final M\$)93	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)94
INGRESOS				116.158.577	144.425.206	146.298.832	-1.873.626
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	111.294.745	129.156.513	129.100.559	55.954
	02		Del Gobierno Central	111.294.745	129.156.513	129.100.559	55.954
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	37.690.594	40.035.215	39.981.673	53.542
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	27.069.956	27.730.570	27.730.570	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	46.389.361	60.998.319	60.998.318	1
		010	Subsecretaría de Salud Pública	144.834	126.383	123.972	2.411
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		266.026	266.026	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	627	627	660	-33
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.388.653	2.803.261	3.174.798	-371.537
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.966.514	2.086.721	3.155.206	-1.068.485
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.761.689	1.761.689	2.701.059	-939.370
		02	Multas y Sanciones Pecuniarias	54.990	142.838	226.834	-83.996
		99	Otros	149.835	182.194	227.313	-45.119
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		60.378	92.866	-32.488
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	508.038	1.061.249	1.542.862	-481.613
	10		Ingresos por Percibir	508.038	1.061.249	1.542.862	-481.613
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		9.256.457	9.231.881	24.576
	02		Del Gobierno Central		9.256.457	9.231.881	24.576
		003	Inversión Sectorial de Salud		9.088.457	9.063.986	24.471
		008	Gobierno Regional del Biobío		168.000	167.895	105
GASTOS				116.158.558	144.425.187	151.569.022	-7.143.835
21			GASTOS EN PERSONAL	54.470.608	62.091.769	64.975.478	-2.883.709
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	31.856.912	35.916.678	40.502.266	-4.585.588
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		14.731	14.730	1
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		14.731	14.730	1
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		14.731	14.730	1
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.622.295	33.709.485	33.653.445	56.040
	01		Al Sector Privado	5.418	88.318	85.818	2.500
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		82.900	80.400	2.500
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	5.418	5.418	5.418	
	03		A Otras Entidades Públicas	29.616.877	33.621.167	33.567.627	53.540
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	29.616.877	33.591.894	33.567.627	24.267
		396	Programa Campaña de Invierno		29.273		29.273
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		312.683	312.338	345
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		312.683	312.338	345
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO	208.743	1.024.246	1.017.571	6.675

92 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

93 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016

94 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

		FINANCIEROS			
03		Vehículos		333.000	332.829
04		Mobiliario y Otros	208.743	132.253	129.971
05		Máquinas y Equipos		521.786	518.607
06		Equipos Informáticos		36.996	35.953
07		Programas Informáticos		211	211
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		8.238.897	8.093.301
	02	Proyectos		8.238.897	8.093.301
32		PRÉSTAMOS		617.301	500.496
	06	Por Anticipos a Contratistas		617.301	500.496
	001	Anticipos a Contratistas		617.301	500.496
34		SERVICIO DE LA DEUDA		2.499.397	2.499.397
	07	Deuda Flotante		2.499.397	2.499.397
RESULTADO			19	19	-5.270.190
					5.270.209

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2016
SS. ARAUCO**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)95	Presupuesto Final (M\$)96	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)97
INGRESOS				50.897.662	66.849.589	69.158.146	-2.308.557
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49.259.494	61.415.214	61.176.029	239.185
	02		Del Gobierno Central	49.259.494	61.415.214	61.176.029	239.185
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	13.814.067	15.625.552	15.608.243	17.309
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	6.647.631	7.040.040	7.040.040	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	28.707.795	38.505.919	38.505.919	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	90.001	118.611	21.827	96.784
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		125.092		125.092
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.511	2.511	2.149	362
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	352.790	334.473	549.909	-215.436
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.186.652	1.404.620	3.839.574	-2.434.954
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	914.085	1.119.447	1.779.103	-659.656
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias		12.606	12.606	
	99		Otros	272.567	272.567	2.047.865	-1.775.298
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		30.782	30.782	
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	96.215	158.462	241.719	-83.257
	10		Ingresos por Percibir	96.215	158.462	241.719	-83.257
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		3.503.527	3.317.984	185.543
	02		Del Gobierno Central		3.503.527	3.317.984	185.543
		003	Inversión Sectorial de Salud		3.333.527	3.151.979	181.548
		008	Gobierno Regional del Biobío		168.000	166.005	1.995
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		2.000		2.000
GASTOS				50.897.657	66.849.584	70.425.687	-3.576.103
21			GASTOS EN PERSONAL	28.798.492	32.098.102	37.443.675	-5.345.573
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.531.142	16.564.198	16.199.965	364.233
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		41.275	56.615	-15.340
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		41.275	56.615	-15.340
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		41.275	56.615	-15.340
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.502.857	11.812.882	11.697.338	115.544
	01		Al Sector Privado	5.002	52.353	51.736	617
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		47.351	46.734	617
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	5.002	5.002	5.002	
	03		A Otras Entidades Públicas	10.497.855	11.760.529	11.645.602	114.927
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	10.497.855	11.734.466	11.619.539	114.927
		396	Programa Campaña de Invierno		26.063	26.063	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		14.158	34.447	-20.289

95 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

96 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016

97 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		14.158	34.447	-20.289
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	65.166	536.503	514.439	22.064
03	Vehículos		348.000	345.933	2.067
04	Mobiliario y Otros	65.166	58.710	58.278	432
05	Máquinas y Equipos		120.323	100.758	19.565
06	Equipos Informáticos		9.470	9.470	
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		1.461.091	951.793	509.298
02	Proyectos		1.461.091	951.793	509.298
32	PRÉSTAMOS		1.653.436	862.022	791.414
06	Por Anticipos a Contratistas		1.653.436	862.022	791.414
001	Anticipos a Contratistas		1.714.936	862.022	852.914
002	Recuperación por Anticipos a Contratistas		-61.500		-61.500
34	SERVICIO DE LA DEUDA		2.667.939	2.665.393	2.546
07	Deuda Flotante		2.667.939	2.665.393	2.546
RESULTADO		5	5	-1.267.541	1.267.546

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2016
SS. A. NORTE

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)98	Presupuesto Final (M\$)99	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)100
			INGRESOS	64.213.052	107.656.409	107.637.778	18.631
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61.194.259	75.141.442	74.969.790	171.652
	02		Del Gobierno Central	61.194.259	75.141.442	74.969.790	171.652
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	20.044.970	22.743.612	22.651.905	91.707
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	13.700.604	12.600.055	12.600.056	-1
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	27.278.527	39.494.730	39.494.731	-1
		010	Subsecretaría de Salud Pública	170.158	139.952	60.005	79.947
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		163.093	163.093	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.742.894	1.574.657	1.521.285	53.372
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.126.669	1.758.353	1.888.313	-129.960
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.015.324	1.476.003	1.562.939	-86.936
		02	Multas y Sanciones Pecuniarias	1.791	79.005	89.358	-10.353
		99	Otros	109.554	203.345	236.016	-32.671
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	149.230	278.661	554.087	-275.426
	10		Ingresos por Percibir	149.230	278.661	554.087	-275.426
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		28.903.296	28.704.303	198.993
	02		Del Gobierno Central		28.903.296	28.704.303	198.993
		003	Inversión Sectorial de Salud		27.413.944	27.224.067	189.877
		009	Gobierno Regional de La Araucanía		1.489.352	1.480.236	9.116
			GASTOS	64.213.037	107.656.394	111.710.219	-4.053.825
21			GASTOS EN PERSONAL	34.605.052	39.669.023	44.004.595	-4.335.572
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.886.750	17.506.645	17.494.078	12.567
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.615.756	19.208.413	19.191.034	17.379
	01		Al Sector Privado	4.585	88.362	87.216	1.146
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		83.777	83.777	
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	4.585	4.585	3.439	1.146
	03		A Otras Entidades Públicas	16.611.171	19.120.051	19.103.818	16.233
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	16.611.171	19.111.905	19.095.672	16.233
		396	Programa Campaña de Invierno		8.146	8.146	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		69.052	69.052	
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		69.052	69.052	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	105.479	1.966.917	1.949.273	17.644
	03		Vehículos		740.000	733.853	6.147
	04		Mobiliario y Otros	105.479	150.612	98.051	52.561

98 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

99 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016

100 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	05	Máquinas y Equipos	902.565	941.421	-38.856
	06	Equipos Informáticos	173.740	174.967	-1.227
	07	Programas Informáticos		981	-981
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2.794.854	2.605.293	189.561
	02	Proyectos	2.794.854	2.605.293	189.561
32		PRÉSTAMOS	24.327.090	24.327.090	
	06	Por Anticipos a Contratistas	24.327.090	24.327.090	
	001	Anticipos a Contratistas	24.327.090	24.327.090	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	2.114.400	2.069.804	44.596
	07	Deuda Flotante	2.114.400	2.069.804	44.596
		RESULTADO	15	15	-4.072.441
					4.072.456

ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2016
SS. A. SUR

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)101	Presupuesto Final M\$)102	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)103
INGRESOS				208.513.759	283.804.014	283.299.059	504.955
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	201.117.964	236.930.120	236.637.171	292.949
	02		Del Gobierno Central	201.117.964	236.930.120	236.637.171	292.949
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	69.130.928	78.428.937	78.135.989	292.948
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	61.074.995	63.712.189	63.712.188	1
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	70.623.487	93.736.923	93.736.923	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	288.554	453.666	453.666	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		598.405	598.405	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	190	190	153	37
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.536.500	2.412.065	2.613.454	-201.389
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.427.769	4.210.203	5.276.160	-1.065.957
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	3.646.674	2.796.914	4.263.260	-1.466.346
		02	Multas y Sanciones Pecuniarias	16.552	30.790	77.678	-46.888
		99	Otros	764.543	1.382.499	935.222	447.277
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		81.834	81.834	
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	431.336	1.212.507	1.919.012	-706.505
	10		Ingresos por Percibir	431.336	1.212.507	1.919.012	-706.505
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		38.957.095	36.771.275	2.185.820
	02		Del Gobierno Central		38.957.095	36.771.275	2.185.820
		003	Inversión Sectorial de Salud		38.957.095	36.771.275	2.185.820
GASTOS				208.513.719	283.803.974	281.922.738	1.881.236
21			GASTOS EN PERSONAL	90.516.002	104.011.390	104.849.817	-838.427
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	59.878.234	72.968.246	77.881.583	-4.913.337
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	8.816	8.816	7.381	1.435
	02		Prestaciones de Asistencia Social	8.816	8.816	7.381	1.435
		004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	8.816	8.816	7.381	1.435
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	57.894.453	66.067.960	63.734.126	2.333.834
	01		Al Sector Privado	2.501	28.354	2.501	25.853
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		25.853		25.853
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	2.501	2.501	2.501	
	03		A Otras Entidades Públicas	57.891.952	66.039.606	63.731.625	2.307.981
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	57.891.952	65.948.392	63.731.625	2.216.767

101 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

102 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016

103 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	396	Programa Campaña de Invierno		91.214		91.214
25		INTEGROS AL FISCO	2.923	2.923	2.953	-30
	01	Impuestos	2.923	2.923	2.953	-30
26		OTROS GASTOS CORRIENTES			81.280	-81.280
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad			81.280	-81.280
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	213.291	796.375	631.337	165.038
	03	Vehículos		275.000	267.452	7.548
	04	Mobiliario y Otros	213.291	241.321	48.626	192.695
	05	Máquinas y Equipos		272.543	309.711	-37.168
	06	Equipos Informáticos		7.511	5.548	1.963
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		23.883.987	18.783.736	5.100.251
	02	Proyectos		23.883.987	18.783.736	5.100.251
32		PRÉSTAMOS		14.683.617	14.617.717	65.900
	06	Por Anticipos a Contratistas		14.683.617	14.617.717	65.900
	001	Anticipos a Contratistas		14.840.566	14.617.717	222.849
	002	Recuperación por Anticipos a Contratistas		-156.949		-156.949
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.380.660	1.332.808	47.852
	07	Deuda Flotante		1.380.660	1.332.808	47.852
RESULTADO			40	40	1.376.321	-1.376.281

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2016
SS. VALDIVIA

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)104	Presupuesto Final (M\$)105	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)106
INGRESOS				114.227.524	146.120.012	148.232.886	-2.112.874
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	110.040.890	132.516.610	132.262.417	254.193
	02		Del Gobierno Central	110.040.890	132.516.610	132.262.417	254.193
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	37.662.711	41.494.769	41.249.669	245.100
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	32.461.326	34.029.856	34.029.855	1
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	39.752.627	56.199.762	56.199.761	1
		010	Subsecretaría de Salud Pública	164.226	487.804	478.714	9.090
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		304.419	304.418	1
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	74.967	76.244	97.893	-21.649
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.244.873	2.091.550	2.811.872	-720.322
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.251.280	1.298.570	2.290.335	-991.765
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	872.320	867.379	1.516.531	-649.152
		02	Multas y Sanciones Pecuniarias	10.266	117.392	232.591	-115.199
		99	Otros	368.694	313.799	541.213	-227.414
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			27.504	-27.504
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	615.514	720.270	1.509.651	-789.381
	10		Ingresos por Percibir	615.514	720.270	1.509.651	-789.381
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		9.416.768	9.233.214	183.554
	02		Del Gobierno Central		9.416.768	9.233.214	183.554
		003	Inversión Sectorial de Salud		9.349.754	9.166.200	183.554
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		2.076	2.076	
		014	Gobierno Regional de Los Ríos		64.938	64.938	
GASTOS				114.227.498	147.669.110	151.625.195	-3.956.085
21			GASTOS EN PERSONAL	53.111.695	61.014.314	60.809.305	205.009
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	29.172.184	37.959.213	42.661.695	-4.702.482
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.758.007	36.576.349	36.247.325	329.024
	01		Al Sector Privado	4.169	105.994	105.995	-1
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		101.825	101.826	-1
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	4.169	4.169	4.169	
	03		A Otras Entidades Públicas	31.753.838	36.470.355	36.141.330	329.025
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	31.753.838	36.460.552	36.131.527	329.025
		396	Programa Campaña de Invierno		9.803	9.803	
25			INTEGROS AL FISCO			16.100	-16.100
	01		Impuestos			16.100	-16.100
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	185.612	1.034.687	982.737	51.950

104 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

105 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016

106 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	03	Vehículos		453.000	444.054	8.946
	04	Mobiliario y Otros	185.612	191.245	38.493	152.752
	05	Máquinas y Equipos		390.442	462.895	-72.453
	06	Equipos Informáticos			37.171	-37.171
	07	Programas Informáticos			124	-124
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		8.413.721	8.237.352	176.369
	02	Proyectos		8.413.721	8.237.352	176.369
32		PRÉSTAMOS		281.033	281.033	
	06	Por Anticipos a Contratistas		281.033	281.033	
	001	Anticipos a Contratistas		281.033	281.033	
34		SERVICIO DE LA DEUDA		2.389.793	2.389.648	145
	07	Deuda Flotante		2.389.793	2.389.648	145
RESULTADO			26	-1.549.098	-3.392.309	1.843.211

**ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2016
SS. OSORNO**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)107	Presupuesto Final M\$)108	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)109
INGRESOS				79.095.221	99.071.825	100.235.469	-1.163.644
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.626.114	89.692.655	89.612.975	79.680
	02		Del Gobierno Central	75.626.114	89.692.655	89.612.975	79.680
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	22.678.955	25.352.221	25.272.541	79.680
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	20.172.754	20.803.583	20.803.583	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	32.595.231	43.231.120	43.231.120	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	179.174	136.435	136.435	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		169.296	169.296	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	43.578	35.484	17.359	18.125
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.387.974	1.345.842	1.862.683	-516.841
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.850.160	1.869.474	2.397.390	-527.916
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.345.300	1.353.939	1.798.144	-444.205
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	321	10.996	10.675	321
	99		Otros	504.539	504.539	588.571	-84.032
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	187.395	486.484	716.785	-230.301
	10		Ingresos por Percibir	187.395	486.484	716.785	-230.301
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		5.641.886	5.628.277	13.609
	02		Del Gobierno Central		5.641.886	5.628.277	13.609
		003	Inversión Sectorial de Salud		5.630.617	5.617.008	13.609
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		11.269	11.269	
GASTOS				79.095.221	99.262.979	103.411.481	-4.148.502
21			GASTOS EN PERSONAL	39.526.689	45.017.274	49.517.504	-4.500.230
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19.408.914	24.880.710	24.697.161	183.549
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.015.293	22.617.079	22.503.187	113.892
	01		Al Sector Privado	7.086	74.086	73.821	265
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		67.000	67.000	
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	7.086	7.086	6.821	265
	03		A Otras Entidades Públicas	20.008.207	22.542.993	22.429.366	113.627
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	20.008.207	22.523.328	22.410.627	112.701
		396	Programa Campaña de Invierno		19.665	18.739	926
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	144.325	435.989	391.147	44.842
	03		Vehículos		199.213	198.159	1.054
	04		Mobiliario y Otros	144.325	153.727	67.200	86.527
	05		Máquinas y Equipos		83.049	118.593	-35.544
	06		Equipos Informáticos			7.195	-7.195

107 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

108 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016

109 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	5.266.488	5.257.079	9.409
	02	Proyectos	5.266.488	5.257.079	9.409
32		PRÉSTAMOS	117.347	117.347	
	06	Por Anticipos a Contratistas	117.347	117.347	
		001 Anticipos a Contratistas	125.729	117.347	8.382
		002 Recuperación por Anticipos a Contratistas	-8.382		-8.382
34		SERVICIO DE LA DEUDA	928.092	928.056	36
	07	Deuda Flotante	928.092	928.056	36
RESULTADO			-191.154	-3.176.012	2.984.858

ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2016
SS. RELONCAVI

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)110	Presupuesto Final M\$)111	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)112
			INGRESOS	123.596.886	161.374.038	164.364.560	-2.990.522
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	120.857.259	149.925.702	149.690.227	235.475
	02		Del Gobierno Central	120.857.259	149.925.702	149.690.227	235.475
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	34.713.253	38.824.672	38.594.351	230.321
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	27.121.002	29.680.749	29.680.748	1
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	58.659.340	80.779.887	80.779.886	1
		010	Subsecretaría de Salud Pública	363.664	291.806	286.654	5.152
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		348.588	348.588	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.184.805	1.285.593	1.897.900	-612.307
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.253.608	1.765.256	2.657.166	-891.910
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	896.134	1.389.645	2.224.296	-834.651
		02	Multas y Sanciones Pecuniarias		18.137	20.169	-2.032
		99	Otros	357.474	357.474	412.701	-55.227
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	301.214	449.335	2.234.217	-1.784.882
	10		Ingresos por Percibir	301.214	449.335	2.234.217	-1.784.882
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		7.948.152	7.885.050	63.102
	02		Del Gobierno Central		7.948.152	7.885.050	63.102
		003	Inversión Sectorial de Salud		7.948.152	7.885.050	63.102
			GASTOS	123.596.882	162.780.047	165.498.551	-2.718.504
21			GASTOS EN PERSONAL	65.084.985	75.399.296	70.488.898	4.910.398
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	29.679.908	40.563.155	48.617.786	-8.054.631
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.572	2.572	1.478	1.094
	02		Prestaciones de Asistencia Social	2.572	2.572	1.478	1.094
		004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	2.572	2.572	1.478	1.094
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.618.573	33.560.682	33.323.722	236.960
	01		Al Sector Privado	4.585	39.585	39.585	
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		35.000	35.000	
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	4.585	4.585	4.585	
	03		A Otras Entidades Públicas	28.613.988	33.521.097	33.284.137	236.960
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	28.613.988	33.486.135	33.249.175	236.960
		396	Programa Campaña de Invierno		34.962	34.962	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		215.419	305.651	-90.232
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		215.419	305.651	-90.232
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO	210.844	783.132	734.609	48.523

110 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

111 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016

112 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

		FINANCIEROS				
	03	Vehículos		275.000	264.002	10.998
	04	Mobiliario y Otros	210.844	140.315	111.918	28.397
	05	Máquinas y Equipos		349.678	351.112	-1.434
	06	Equipos Informáticos		18.139	7.577	10.562
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		7.297.817	7.220.349	77.468
	02	Proyectos		7.297.817	7.220.349	77.468
32		PRÉSTAMOS		300.335	300.335	
	06	Por Anticipos a Contratistas		300.335	300.335	
	001	Anticipos a Contratistas		702.155	300.335	401.820
	002	Recuperación por Anticipos a Contratistas		-401.820		-401.820
34		SERVICIO DE LA DEUDA		4.657.639	4.505.723	151.916
	07	Deuda Flotante		4.657.639	4.505.723	151.916
RESULTADO			4	-1.406.009	-1.133.991	-272.018

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2016
SS. AYSÉN

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)113	Presupuesto Final (M\$)114	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)115
INGRESOS				55.911.302	80.417.501	80.465.263	-47.762
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53.088.994	65.758.333	65.751.755	6.578
	02		Del Gobierno Central	53.088.994	65.758.333	65.751.755	6.578
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	7.799.479	8.881.350	8.881.351	-1
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	7.330.161	7.702.977	7.702.977	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	37.868.279	48.950.697	48.950.697	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	91.075	160.403	153.824	6.579
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		62.906	62.906	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	9.970	9.970	4.444	5.526
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.750.532	2.004.130	2.233.829	-229.699
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	740.826	924.049	1.345.367	-421.318
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	675.148	830.027	1.227.782	-397.755
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	12.407	44.594	86.895	-42.301
	99		Otros	53.271	49.428	30.690	18.738
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		19.033	19.033	
	03		Vehículos		19.033	19.033	
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	320.980	562.570	957.137	-394.567
	10		Ingresos por Percibir	320.980	562.570	957.137	-394.567
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		11.139.416	10.153.698	985.718
	02		Del Gobierno Central		11.139.416	10.153.698	985.718
		003	Inversión Sectorial de Salud		10.811.322	9.825.604	985.718
		011	Gobierno Regional de Aysén		319.215	319.215	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		8.879	8.879	
GASTOS				55.911.296	81.198.193	83.921.277	-2.723.084
21			GASTOS EN PERSONAL	43.208.267	48.501.340	52.700.282	-4.198.942
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.570.328	19.919.439	19.482.659	436.780
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	583	583	614	-31
	02		Prestaciones de Asistencia Social	583	583	614	-31
		004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	583	583	614	-31
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.414	5.844	5.836	8
	01		Al Sector Privado	5.836	5.836	5.836	
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	5.836	5.836	5.836	
	03		A Otras Entidades Públicas	3.578	8		8
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	3.578	8		8
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		43.143	52.547	-9.404
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a		43.143	52.547	-9.404

113 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

114 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016

115 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

29	la Propiedad				
	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO	122.704	874.330	813.550	60.780
	FINANCIEROS				
03	Vehículos		301.165	300.867	298
04	Mobiliario y Otros	122.704	116.542	77.481	39.061
05	Máquinas y Equipos		421.782	417.162	4.620
06	Equipos Informáticos		34.841	18.040	16.801
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		8.973.998	8.003.147	970.851
02	Proyectos		8.973.998	8.003.147	970.851
32	PRÉSTAMOS		1.445.772	1.431.564	14.208
06	Por Anticipos a Contratistas		1.445.772	1.431.564	14.208
	001 Anticipos a Contratistas		8.502.118	1.431.564	7.070.554
	002 Recuperacion por Anticipos a Contratistas		-7.056.346		-7.056.346
34	SERVICIO DE LA DEUDA		1.433.744	1.431.078	2.666
07	Deuda Flotante		1.433.744	1.431.078	2.666
RESULTADO		6	-780.692	-3.456.014	2.675.322

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2016
SS. MAGALLANES

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)116	Presupuesto Final M\$)117	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)118
INGRESOS				67.040.359	103.779.670	105.790.201	-2.010.531
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63.851.704	75.765.623	75.567.007	198.616
	02		Del Gobierno Central	63.851.704	75.765.623	75.567.007	198.616
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	13.914.822	14.786.481	14.654.541	131.940
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	17.180.538	17.505.755	17.505.757	-2
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	32.559.523	43.120.969	43.120.969	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	196.821	228.838	162.160	66.678
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		123.580	123.580	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.699.449	2.164.251	2.937.678	-773.427
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	969.780	902.879	1.944.122	-1.041.243
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	811.001	730.867	1.282.516	-551.649
		02	Multas y Sanciones Pecuniarias	43.322	31.240	561.965	-530.725
		99	Otros	115.457	140.772	99.641	41.131
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	519.426	804.154	1.290.455	-486.301
	10		Ingresos por Percibir	519.426	804.154	1.290.455	-486.301
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		24.142.763	24.050.939	91.824
	02		Del Gobierno Central		24.142.763	24.050.939	91.824
		003	Inversión Sectorial de Salud		24.142.763	24.050.939	91.824
GASTOS				67.040.349	104.200.827	106.239.789	-2.038.962
21			GASTOS EN PERSONAL	37.327.267	43.480.827	42.585.948	894.879
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17.828.994	20.893.732	24.021.638	-3.127.906
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.695.255	13.276.240	13.130.471	145.769
	01		Al Sector Privado	3.751	43.750	17.688	26.062
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		39.999	14.085	25.914
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	3.751	3.751	3.603	148
	03		A Otras Entidades Públicas	11.691.504	13.232.490	13.112.783	119.707
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	11.691.504	13.207.717	13.088.009	119.708
		396	Programa Campaña de Invierno		24.773	24.774	-1
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		60.000	60.000	
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		60.000	60.000	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	188.833	628.500	655.599	-27.099
	03		Vehículos		314.213	312.244	1.969
	04		Mobiliario y Otros	188.833	202.314	27.076	175.238
	05		Máquinas y Equipos		111.973	225.901	-113.928

116 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

117 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016

118 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	06	Equipos Informáticos		43.609	-43.609
	07	Programas Informáticos		42.842	-42.842
	99	Otros Activos no Financieros		3.927	-3.927
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	23.741.468	23.666.073	75.395
	02	Proyectos	23.741.468	23.666.073	75.395
34		SERVICIO DE LA DEUDA	2.120.060	2.120.060	
	07	Deuda Flotante	2.120.060	2.120.060	
<hr/>					
		RESULTADO	10	-421.157	-449.588
					28.431

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2016
SS. M. ORIENTE

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)119	Presupuesto Final M\$)120	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)121
			INGRESOS	239.015.682	289.250.903	293.817.447	-4.566.544
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	229.126.236	273.370.170	273.804.227	-434.057
	02		Del Gobierno Central	229.126.236	273.370.170	273.804.227	-434.057
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	54.650.282	57.124.166	56.870.606	253.560
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	106.284.628	111.218.730	111.218.730	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	67.906.857	103.703.939	103.703.939	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	284.469	838.926	1.526.543	-687.617
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		484.409	484.409	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	44.617	48.801	68.342	-19.541
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	4.945.234	4.413.347	4.205.548	207.799
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.009.006	3.885.957	5.604.034	-1.718.077
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.786.336	2.664.172	4.685.093	-2.020.921
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	885		64.418	-64.418
	99		Otros	1.221.785	1.221.785	854.523	367.262
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	890.589	1.518.610	4.171.497	-2.652.887
	10		Ingresos por Percibir	890.589	1.518.610	4.171.497	-2.652.887
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		6.014.018	5.963.799	50.219
	02		Del Gobierno Central		6.014.018	5.963.799	50.219
		003	Inversión Sectorial de Salud		5.496.764	5.446.545	50.219
		006	Gobierno Regional de Valparaíso		517.254	517.254	
			GASTOS	239.015.682	290.811.115	303.151.060	-12.339.945
21			GASTOS EN PERSONAL	95.719.106	108.661.066	113.436.121	-4.775.055
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	92.478.824	107.042.980	115.652.491	-8.609.511
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	38.227	38.227	30.542	7.685
	02		Prestaciones de Asistencia Social	38.227	38.227	30.542	7.685
		004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	38.227	38.227	30.542	7.685
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.318.600	54.059.649	53.664.850	394.799
	01		Al Sector Privado	4.585	6.661	6.661	
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		2.076	2.076	
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	4.585	4.585	4.585	
	03		A Otras Entidades Públicas	50.314.015	54.052.988	53.658.189	394.799
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	50.314.015	53.936.962	53.544.035	392.927
		396	Programa Campaña de Invierno		116.026	114.154	1.872
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO	460.925	1.384.430	941.159	443.271

119 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

120 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016

121 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	FINANCIEROS				
03	Vehículos		206.850	206.340	510
04	Mobiliario y Otros	460.925	469.457	465.687	3.770
05	Máquinas y Equipos		696.946	266.934	430.012
06	Equipos Informáticos		11.177	2.198	8.979
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		5.289.914	5.226.709	63.205
02	Proyectos		5.289.914	5.226.709	63.205
34	SERVICIO DE LA DEUDA		14.334.849	14.199.188	135.661
07	Deuda Flotante		14.334.849	14.199.188	135.661
RESULTADO			-1.560.212	-9.333.613	7.773.401

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2016
SS. M. CENTRAL

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)122	Presupuesto Final M\$)123	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)124
			INGRESOS	216.638.075	284.104.171	289.354.314	-5.250.143
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	209.839.530	258.911.645	257.570.078	1.341.567
	02		Del Gobierno Central	209.839.530	258.911.645	257.570.078	1.341.567
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	44.528.125	49.205.956	47.987.654	1.218.302
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	78.773.837	88.567.757	88.567.758	-1
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	86.180.208	120.225.972	120.225.973	-1
		010	Subsecretaría de Salud Pública	357.360	652.671	529.404	123.267
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		259.289	259.289	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	228.206	248.677	185.611	63.066
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.359.958	3.073.517	3.621.516	-547.999
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.692.406	4.293.913	8.285.888	-3.991.975
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	3.334.553	3.607.366	7.007.025	-3.399.659
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	29.303	21.865	259.953	-238.088
	99		Otros	328.550	664.682	1.018.910	-354.228
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			22.674	-22.674
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	517.975	872.720	3.752.925	-2.880.205
	10		Ingresos por Percibir	517.975	872.720	3.752.925	-2.880.205
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		16.703.699	15.915.622	788.077
	02		Del Gobierno Central		16.703.699	15.915.622	788.077
		003	Inversión Sectorial de Salud		16.700.383	15.915.622	784.761
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		3.316		3.316
			GASTOS	216.638.075	286.331.186	303.803.055	-17.471.869
21			GASTOS EN PERSONAL	116.786.619	132.912.858	154.767.020	-21.854.162
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	80.334.636	103.439.052	102.150.843	1.288.209
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	108.310	108.310	27.047	81.263
	02		Prestaciones de Asistencia Social	108.310	108.310	11.424	96.886
		004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	108.310	108.310	11.424	96.886
	03		Prestaciones Sociales del Empleador			15.623	-15.623
		001	Indemnización de Cargo Fiscal			15.623	-15.623
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.984.164	23.036.608	21.275.918	1.760.690
	01		Al Sector Privado	6.252	21.489	16.657	4.832
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		15.237	15.237	
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	6.252	6.252	1.420	4.832
	03		A Otras Entidades Públicas	18.977.912	23.015.119	21.259.261	1.755.858

122 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

123 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016

124 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	18.977.912	22.997.390	21.247.206	1.750.184
	396	Programa Campaña de Invierno		17.729	12.055	5.674
26		OTROS GASTOS CORRIENTES			51.113	-51.113
	01	Devoluciones			10.000	-10.000
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad			41.113	-41.113
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	424.346	1.442.117	1.258.220	183.897
	03	Vehículos		553.425	520.720	32.705
	04	Mobiliario y Otros	424.346	482.673	142.341	340.332
	05	Máquinas y Equipos		362.047	523.882	-161.835
	06	Equipos Informáticos		43.972	66.854	-22.882
	07	Programas Informáticos			4.423	-4.423
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		11.340.410	10.491.020	849.390
	02	Proyectos		11.340.410	10.491.020	849.390
32		PRÉSTAMOS		4.595.529	4.499.669	95.860
	06	Por Anticipos a Contratistas		4.595.529	4.499.669	95.860
	001	Anticipos a Contratistas		4.701.336	4.499.669	201.667
	002	Recuperación por Anticipos a Contratistas		-105.807		-105.807
34		SERVICIO DE LA DEUDA		9.456.302	9.282.205	174.097
	07	Deuda Flotante		9.456.302	9.282.205	174.097
RESULTADO				-2.227.015	-14.448.741	-16.675.756

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2016
SS. M. SUR

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)125	Presupuesto Final M\$)126	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)127
			INGRESOS	271.726.170	331.798.478	331.314.631	483.847
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	262.773.573	296.557.152	295.910.420	646.732
	02		Del Gobierno Central	262.773.573	296.557.152	295.910.420	646.732
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	92.974.800	101.252.487	100.709.845	542.642
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	108.652.050	107.939.111	107.939.109	2
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	60.742.470	85.904.629	85.904.629	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	404.253	734.291	630.203	104.088
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		726.634	726.634	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD		1.000	2.000	-1.000
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	4.949.221	4.683.245	4.580.270	102.975
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.689.077	3.866.502	5.426.638	-1.560.136
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.813.509	3.029.951	4.886.995	-1.857.044
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	159.361	120.344	116.284	4.060
	99		Otros	716.207	716.207	423.359	292.848
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.480	338.820	-336.340
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	314.299	380.701	1.430.837	-1.050.136
	10		Ingresos por Percibir	314.299	380.701	1.430.837	-1.050.136
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		26.307.398	23.625.646	2.681.752
	02		Del Gobierno Central		26.307.398	23.625.646	2.681.752
		003	Inversión Sectorial de Salud		26.109.036	23.625.646	2.483.390
		014	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago		198.362		198.362
			GASTOS	271.726.159	333.257.711	335.202.343	-1.944.632
21			GASTOS EN PERSONAL	98.353.390	112.160.761	118.419.880	-6.259.119
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	87.748.795	94.285.878	95.896.691	-1.610.813
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	18.716	18.716	43.990	-25.274
	02		Prestaciones de Asistencia Social	18.716	18.716	18.523	193
		004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	18.716	18.716	18.523	193
	03		Prestaciones Sociales del Empleador			25.467	-25.467
		001	Indemnización de Cargo Fiscal			25.467	-25.467
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	85.204.077	95.107.972	92.230.893	2.877.079
	01		Al Sector Privado	11.671	67.887	63.516	4.371
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		56.216	56.216	
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	11.671	11.671	7.300	4.371

125 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

126 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016

127 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

03	A Otras Entidades Públicas	85.192.406	95.040.085	92.167.377	2.872.708
298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	85.192.406	94.922.885	92.050.177	2.872.708
396	Programa Campaña de Invierno		117.200	117.200	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES			47.642	-47.642
02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad			47.642	-47.642
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	401.181	1.535.536	1.168.396	367.140
03	Vehículos		266.787	68.983	197.804
04	Mobiliario y Otros	401.181	414.621	101.240	313.381
05	Máquinas y Equipos		843.096	926.759	-83.663
06	Equipos Informáticos		11.032	34.113	-23.081
07	Programas Informáticos			37.301	-37.301
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		24.530.507	21.881.913	2.648.594
02	Proyectos		24.530.507	21.881.913	2.648.594
32	PRÉSTAMOS		736.197	622.350	113.847
06	Por Anticipos a Contratistas		736.197	622.350	113.847
001	Anticipos a Contratistas		15.913.558	622.350	15.291.208
002	Recuperación por Anticipos a Contratistas		-15.177.361		-15.177.361
34	SERVICIO DE LA DEUDA		4.882.144	4.890.588	-8.444
07	Deuda Flotante		4.882.144	4.890.588	-8.444
RESULTADO		11	-1.459.233	-3.887.712	2.428.479

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2016
SS. M. NORTE

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)128	Presupuesto Final M\$)129	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)130
INGRESOS				195.296.539	244.023.301	248.841.529	-4.818.228
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	187.122.117	231.112.883	230.658.590	454.293
	02		Del Gobierno Central	187.122.117	231.112.883	230.658.590	454.293
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	56.984.936	62.846.105	62.677.446	168.659
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	86.854.763	85.504.048	85.504.051	-3
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	42.704.352	80.639.604	80.639.603	1
		010	Subsecretaría de Salud Pública	578.066	1.588.862	1.052.577	536.285
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		534.264	784.913	-250.649
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	4.151.571	2.516.617	2.942.787	-426.170
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.513.933	3.562.585	5.757.352	-2.194.767
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	3.073.037	2.983.773	5.107.889	-2.124.116
		02	Multas y Sanciones Pecuniarias	16.371	132.862	132.048	814
		99	Otros	424.525	445.950	517.415	-71.465
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	508.918	729.638	3.725.547	-2.995.909
	10		Ingresos por Percibir	508.918	729.638	3.725.547	-2.995.909
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		6.101.578	5.757.253	344.325
	02		Del Gobierno Central		6.101.578	5.757.253	344.325
		003	Inversión Sectorial de Salud		5.987.878	5.757.253	230.625
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		1.700		1.700
		014	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago		112.000		112.000
GASTOS				195.296.469	244.023.231	257.971.836	-13.948.605
21			GASTOS EN PERSONAL	82.340.863	91.588.530	111.169.246	-19.580.716
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	62.333.729	78.407.086	75.426.423	2.980.663
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	36.762	36.762	2.738	34.024
	02		Prestaciones de Asistencia Social	36.762	36.762	2.738	34.024
		004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	36.762	36.762	2.738	34.024
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.327.846	56.106.025	55.964.990	141.035
	01		Al Sector Privado	5.418	5.418	12.828	-7.410
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	5.418	5.418	12.828	-7.410
		03	A Otras Entidades Públicas	50.322.428	56.100.607	55.952.162	148.445
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	50.322.428	55.991.621	55.952.162	39.459
		396	Programa Campaña de Invierno		108.986		108.986
26			OTROS GASTOS CORRIENTES			43.644	-43.644
	01		Devoluciones			12.207	-12.207

128 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

129 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016

130 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad			31.437	-31.437
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	257.269	903.610	735.414	168.196
	02	Edificios		54.502		54.502
	03	Vehículos		167.377	50.838	116.539
	04	Mobiliario y Otros	257.269	271.835	429.905	-158.070
	05	Máquinas y Equipos		403.077	250.810	152.267
	06	Equipos Informáticos		6.819	3.861	2.958
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		5.297.475	3.449.848	1.847.627
	02	Proyectos		5.297.475	3.449.848	1.847.627
32		PRÉSTAMOS		446.634		446.634
	06	Por Anticipos a Contratistas		446.634		446.634
	001	Anticipos a Contratistas		752.120	446.634	305.486
	002	Recuperación por Anticipos a Contratistas		-305.486	-446.634	141.148
34		SERVICIO DE LA DEUDA		11.237.109	11.179.533	57.576
	07	Deuda Flotante		11.237.109	11.179.533	57.576
		RESULTADO	70	70	-9.130.307	9.130.377

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2016
SS. M. OCCIDENTE131

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)132	Presupuesto Final M\$)133	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)134
INGRESOS				251.861.756	344.690.852	345.795.475	-1.104.623
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	244.357.475	321.765.580	321.007.759	757.821
	02		Del Gobierno Central	244.357.475	321.765.580	321.007.759	757.821
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	93.469.176	102.382.564	102.120.430	262.134
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	87.187.422	89.451.428	89.451.427	1
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	63.266.880	127.572.910	127.572.911	-1
		010	Subsecretaría de Salud Pública	433.997	1.493.292	1.151.706	341.586
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		865.386	711.285	154.101
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	5.475	5.475	6.234	-759
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	3.819.851	4.108.145	4.578.005	-469.860
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.256.405	3.557.900	5.090.267	-1.532.367
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.950.475	2.488.759	4.005.710	-1.516.951
		02	Multas y Sanciones Pecuniarias		693.100	707.603	-14.503
		99	Otros	305.930	376.041	376.954	-913
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		11.557		11.557
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	422.550	603.149	1.936.383	-1.333.234
	10		Ingresos por Percibir	422.550	603.149	1.936.383	-1.333.234
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		14.639.046	13.176.827	1.462.219
	02		Del Gobierno Central		14.639.046	13.176.827	1.462.219
		003	Inversión Sectorial de Salud		14.111.614	12.649.895	1.461.719
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		500		500
		014	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago		526.932	526.932	
GASTOS				251.861.743	346.937.761	357.826.364	-10.888.603
21			GASTOS EN PERSONAL	98.938.807	115.728.407	131.791.163	-16.062.756
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	65.504.975	101.020.343	99.698.550	1.321.793
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87.009.881	97.311.223	96.346.246	964.977
	01		Al Sector Privado	6.669	105.882		105.882
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		99.213		99.213
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	6.669	6.669		6.669
	03		A Otras Entidades Públicas	87.003.212	97.205.341	96.346.246	859.095
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	87.003.212	97.085.852	96.346.246	739.606
		396	Programa Campaña de Invierno		119.489		119.489
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO	408.080	1.244.313	1.021.597	222.716

131 El devengo del subtítulo 21 fue ajustado a las bases Sigfe Agregación

132 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

133 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016

134 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

		FINANCIEROS			
03		Vehículos		551.820	531.838
04		Mobiliario y Otros	408.080	430.009	248.183
05		Máquinas y Equipos		260.834	240.825
06		Equipos Informáticos		1.650	751
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		9.278.356	7.695.995
02		Proyectos		9.278.356	7.695.995
32		PRÉSTAMOS		4.803.448	4.073.409
06		Por Anticipos a Contratistas		4.803.448	4.073.409
	001	Anticipos a Contratistas		5.608.734	4.741.689
	002	Recuperación por Anticipos a Contratistas		-805.286	-668.280
34		SERVICIO DE LA DEUDA		17.551.671	17.199.404
07		Deuda Flotante		17.551.671	17.199.404
RESULTADO			13	-2.246.909	-12.030.889
					-14.277.798

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2015
SS. M. SUR ORIENTE

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)135	Presupuesto Final M\$)136	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)137
			INGRESOS	285.832.809	366.695.074	375.157.074	-8.462.000
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	278.653.225	337.527.798	336.536.414	991.384
	02		Del Gobierno Central	278.653.225	337.527.798	336.536.414	991.384
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	99.465.157	108.419.518	107.892.229	527.289
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	81.109.184	84.077.245	84.077.245	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	97.788.465	143.403.701	143.403.701	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	290.419	854.730	390.635	464.095
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		772.604	772.604	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	168.532	168.532	117.189	51.343
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.302.009	2.669.310	4.892.861	-2.223.551
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.545.839	4.838.367	10.742.733	-5.904.366
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.858.453	2.351.772	7.640.645	-5.288.873
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	14.906	217.058	265.494	-48.436
	99		Otros	1.672.480	2.269.537	2.836.594	-567.057
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		10.420	10.418	2
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	163.204	1.883.952	4.733.601	-2.849.649
	10		Ingresos por Percibir	163.204	1.883.952	4.733.601	-2.849.649
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		19.596.695	18.123.858	1.472.837
	02		Del Gobierno Central		19.596.695	18.123.858	1.472.837
		003	Inversión Sectorial de Salud		19.401.982	17.929.145	1.472.837
		014	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago		194.713	194.713	
			GASTOS	285.833.555	366.695.820	377.958.313	-11.262.493
21			GASTOS EN PERSONAL	105.335.026	118.271.102	134.652.315	-16.381.213
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	92.574.416	121.606.691	117.220.683	4.386.008
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			29.693	-29.693
	02		Prestaciones de Asistencia Social			808	-808
		004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos			808	-808
	03		Prestaciones Sociales del Empleador			28.885	-28.885
		001	Indemnización de Cargo Fiscal			28.885	-28.885
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87.669.121	94.945.518	94.583.045	362.473
	01		Al Sector Privado	12.505	104.565	102.060	2.505
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		92.060	92.060	
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	12.505	12.505	10.000	2.505

135 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

136 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016

137 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

03	A Otras Entidades Públicas	87.656.616	94.840.953	94.480.985	359.968
298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	87.656.616	94.695.370	94.338.199	357.171
396	Programa Campaña de Invierno		145.583	142.786	2.797
26	OTROS GASTOS CORRIENTES		89.285	89.793	-508
01	Devoluciones			508	-508
02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		89.285	89.285	
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	254.992	1.295.502	3.266.709	-1.971.207
03	Vehículos		194.713	163.863	30.850
04	Mobiliario y Otros	254.992	367.196	173.171	194.025
05	Máquinas y Equipos		724.953	2.815.616	-2.090.663
06	Equipos Informáticos		8.640	108.964	-100.324
07	Programas Informáticos			5.095	-5.095
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		17.876.048	16.079.299	1.796.749
02	Proyectos		17.876.048	16.079.299	1.796.749
32	PRÉSTAMOS		1.169.614	1.169.614	
06	Por Anticipos a Contratistas		1.169.614	1.169.614	
001	Anticipos a Contratistas		1.169.614	1.169.614	
34	SERVICIO DE LA DEUDA		11.442.060	10.867.162	574.898
07	Deuda Flotante		11.442.060	10.867.162	574.898
RESULTADO		-746	-746	-2.801.239	2.800.493

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2015
CHILOE***

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$) ¹³⁸	Presupuesto Final (M\$) ¹³⁹	Ingresos y gastos Devengados (M\$) ¹⁴⁰	Diferencia (M\$)[3]
			I N G R E S O S				
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	57.576.545	72.561.116	72.383.530	177.586
	02		Del Gobierno Central	57.576.545	72.561.116	72.383.530	177.586
		007	Fondo Nacional de Salud Atención Primaria	23.067.599	26.827.662	26.735.329	92.333
		008	Fondo Nacional de Salud prestaciones Valoradas	8.715.343	9.207.973	9.207.973	-
		009	Fondo Nacional de Salud prestaciones Institucionales	25.615.954	36.181.411	36.181.411	-
		010	Subsecretaría de Salud Pública	177.649	85.253	-	85.253
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales	-	258.817	258.817	-
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.425.219	1.425.219	1.580.537	- 155.318
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	944.780	1.866.326	2.372.330	- 506.004
	01		Recuperaciones y Rembolsos por Licencias Médicas	800.915	1.598.173	1.303.406	294.767
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	4.795	88.462	911.519	- 823.057
	99		Otros	139.070	179.691	157.404	22.287
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	94.485	95.734	195.115	- 99.381
	10		Ingresos por Percibir	94.485	95.734	195.115	- 99.381
13	02		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	-	6.077.606	5.578.853	498.753
		003	Inversión Sectorial de Salud		6.077.606	5.578.853	498.753
			T O T A L I N G R E S O S	60.042.029	82.472.635	82.110.365	362.270

138 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

139 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016

140 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

* Se incluye la información del SS Chiloé de forma manual debido que no estaba la información dentro de la página oficial de Dipres, se utiliza como fuente de información el presupuesto de Fonasa y SIGFE

			GASTOS				-
21			GASTOS EN PERSONAL	29.436.751	34.462.473	37.906.835	- 3.444.362
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.524.304	13.847.344	13.842.718	4.626
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.038.128	25.187.083	25.108.173	78.910
	01		Al Sector Privado	3.334	80.537	78.800	1.737
		395	Prog. Especial de Salud de los Pueblos Indígenas	-	77.203	77.200	3
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	3.334	3.334	1.600	1.734
	03		A otras Entidades Públicas	21.034.794	25.106.546	25.029.373	77.173
		298	Atención Primaria, Ley Nº19.378	21.034.794	25.089.033	25.011.861	77.172
		396	Campaña Invierno	-	17.513	17.513	0
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	-	204.811	204.811	-
	02		Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	-	204.811	204.811	-
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	41.847	2.120.843	1.233.124	887.719
	03		Vehículos	-	140.000	139.706	294
	04		Mobiliario y Otros	41.847	245.913	164.007	81.906
	05		Máquinas y Equipos	-	1.730.604	917.886	812.718
	06		Equipos Informáticos	-	4.326	11.526	- 7.200
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN - Proyectos	-	3.566.921	3.165.467	401.454
	02		Proyectos	-	3.566.921	3.165.467	401.454
32			PRESTAMOS	-	1.312.475	1.278.902	33.573
	06		Por Anticipos a Contratistas	-	1.312.475	1.278.902	33.573
		001	Anticipos a Contratistas	-	1.312.475	1.278.902	33.573
34			SERVICIO DE LA DEUDA	-	1.769.686	1.549.602	220.084
	07		Deuda Flotante	-	1.769.686	1.549.602	220.084
			TOTAL GASTOS	60.042.029	82.472.635	84.289.632	- 1.816.997
			RESULTADO	-	-	- 2.179.267	2.179.267

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ¹⁴¹ 2015/ 2014	Notas
			2014	2015	2016		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ¹⁴²)		NC	NC	NC	NC	NC
	[IP Ley inicial / IP devengados]		0,71	0,67	0,59	0,88	NC
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		0,75	0,71	0,67	0,95	NC
	[IP percibidos / Ley inicial]		1,05	1,06	1,14	1,07	NC
	[DF/ Saldo final de caja]		5,20	8,69	10,75	1,24	NC
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		1,48	1,57	1,73	1,10	NC

141 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

142 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5
Análisis del Resultado Presupuestario 2015¹⁴³

ARICA



FUENTES Y USOS

1620 Capítulo : SERVICIO DE SALUD ARICA

Fecha 02-02-2017

Hora 13:13:54

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2016
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	434.801	950.822	1.385.623
	Carteras Netas		946.829	946.829
115	Deudores Presupuestarios		946.831	946.831
215	Acreedores Presupuestarios		-2	-2
	Disponibilidad Neta	821.142	107.523	928.665
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	821.142	107.523	928.665
	Extrapresupuestario Neto	-386.341	-103.530	-489.871
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	314.376	-26.214	288.162
116	Ajustes a Disponibilidades	61.601	-31.720	29.881
119	Trasposos Interdependencias		10.000	10.000
214	Depósitos de Terceros	-714.713	-40.017	-754.730
216	Ajustes a Disponibilidades	-47.605	-5.579	-53.184
219	Trasposos Interdependencias		-10.000	-10.000

143 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

IQUIQUE



FUENTES Y USOS

1621 Capítulo : SERVICIO DE SALUD IQUIQUE

Fecha 27-01-2017

Hora 17:46:15

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2016
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	42.801	1.693.807	1.736.608
	Carteras Netas		672.445	672.445
115	Deudores Presupuestarios		3.548.985	3.548.985
215	Acreedores Presupuestarios		-2.876.540	-2.876.540
	Disponibilidad Neta	1.469.060	1.296.541	2.765.601
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.469.060	1.296.541	2.765.601
	Extrapresupuestario Neto	-1.426.259	-275.179	-1.701.438
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	3.394.541	-1.327.293	2.067.248
116	Ajustes a Disponibilidades	118.826		118.826
119	Traspasos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-4.536.176	1.067.253	-3.468.923
216	Ajustes a Disponibilidades	-403.450	-15.139	-418.589

ANTOFAGASTA



FUENTES Y USOS

1622 Capítulo : SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA

Fecha 02-02-2017

Hora 13:14:02

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2016
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	-1.361.222	-2.460.221	-3.821.443
	Carteras Netas		-2.645.247	-2.645.247
115	Deudores Presupuestarios		6.600.691	6.600.691
215	Acreedores Presupuestarios		-9.245.938	-9.245.938
	Disponibilidad Neta	662.218	182.581	844.799
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	662.218	182.581	844.799
	Extrapresupuestario Neto	-2.023.440	2.445	-2.020.995
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	720.052	477.242	1.197.294
116	Ajustes a Disponibilidades	45.826	1.179	47.005
119	Traspasos Interdependencias		4.106	4.106
214	Depósitos de Terceros	-2.627.106	-422.788	-3.049.894
216	Ajustes a Disponibilidades	-162.212	-53.188	-215.400
219	Traspasos Interdependencias		-4.106	-4.106

ATACAMA



FUENTES Y USOS

1623 Capítulo : SERVICIO DE SALUD ATACAMA

Fecha 27-01-2017

Hora 17:46:21

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2016
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	-370.240	188.711	-181.529
	Carteras Netas		369.553	369.553
115	Deudores Presupuestarios		945.402	945.402
215	Acreedores Presupuestarios		-575.849	-575.849
	Disponibilidad Neta	149.656	-57.728	91.928
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	149.656	-57.728	91.928
	Extrapresupuestario Neto	-519.896	-123.114	-643.010
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	235.813	-7.828	227.985
116	Ajustes a Disponibilidades	16.159	8.076	24.235
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-735.672	-110.223	-845.895
216	Ajustes a Disponibilidades	-36.196	-13.139	-49.335

COQUIMBO



FUENTES Y USOS

1624 Capítulo : SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

Fecha 27-01-2017

Hora 17:46:24

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2016
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	396.187	2.146.789	2.542.976
	Carteras Netas		817.812	817.812
115	Deudores Presupuestarios		4.910.115	4.910.115
215	Acreedores Presupuestarios		-4.092.303	-4.092.303
	Disponibilidad Neta	665.888	1.338.262	2.004.150
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	665.888	1.338.262	2.004.150
	Extrapresupuestario Neto	-269.701	-9.285	-278.986
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	4.720.572	-1.091.162	3.629.410
116	Ajustes a Disponibilidades	51.390	-5.103	46.287
119	Trasposos Interdependencias		11.608	11.608
214	Depósitos de Terceros	-4.690.236	1.159.764	-3.530.472
216	Ajustes a Disponibilidades	-351.427	-72.784	-424.211
219	Trasposos Interdependencias		-11.608	-11.608

VALPARAISO



FUENTES Y USOS

1625 Capítulo : SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO - SAN ANTONIO

Fecha 02-02-2017

Hora 13:14:15

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2016
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	1.348.701	135.636	1.484.337
	Carteras Netas		-1.240.429	-1.240.429
115	Deudores Presupuestarios		5.276.846	5.276.846
215	Acreedores Presupuestarios		-6.517.275	-6.517.275
	Disponibilidad Neta	786.887	1.272.358	2.059.245
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	786.887	1.272.358	2.059.245
	Extrapresupuestario Neto	561.814	103.707	665.521
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	11.019.407	12.307.756	23.327.163
116	Ajustes a Disponibilidades	131.478		131.478
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-9.925.483	-12.116.592	-22.042.075
216	Ajustes a Disponibilidades	-663.588	-87.457	-751.045

VIÑA QUILLOTA



FUENTES Y USOS

1626 Capítulo : SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA

Fecha 27-01-2017

Hora 17:46:32

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2016
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	-491.397	16.070.893	15.579.496
	Carteras Netas		7.372.304	7.372.304
115	Deudores Presupuestarios		10.911.463	10.911.463
215	Acreedores Presupuestarios		-3.539.159	-3.539.159
	Disponibilidad Neta	11.910	21.775.942	21.787.852
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	11.910	21.775.942	21.787.852
	Extrapresupuestario Neto	-503.307	-13.077.353	-13.580.660
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	1.481.481	664.437	2.145.918
116	Ajustes a Disponibilidades	591.458	2.347	593.805
119	Trasposos Interdependencias		-12.332.906	-12.332.906
214	Depósitos de Terceros	-2.388.821	-1.352.353	-3.741.174
216	Ajustes a Disponibilidades	-187.425	-58.546	-245.971
219	Trasposos Interdependencias		-332	-332

ACONCAGUA



FUENTES Y USOS

Fecha 27-01-2017

Hora 17:46:36

Página 1

1627 Capítulo : SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2016
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	239.896	266.809	506.705
	Carteras Netas		614.313	614.313
115	Deudores Presupuestarios		701.926	701.926
215	Acreedores Presupuestarios		-87.613	-87.613
	Disponibilidad Neta	399.692	-188.824	210.868
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	399.692	-188.824	210.868
	Extrapresupuestario Neto	-159.796	-158.680	-318.476
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	346.710	-49.668	297.042
116	Ajustes a Disponibilidades	30.023	3.291	33.314
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-467.935	-38.631	-506.566
216	Ajustes a Disponibilidades	-68.594	-73.672	-142.266

OHIGGINS



FUENTES Y USOS

Fecha 27-01-2017

Hora 17:46:39

Página 1

1628 Capítulo : SERVICIO DE SALUD LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2016
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	-34.294	-14.276.489	-14.310.783
	Carteras Netas		-14.456.740	-14.456.740
115	Deudores Presupuestarios		2.373.986	2.373.986
215	Acreedores Presupuestarios		-16.830.726	-16.830.726
	Disponibilidad Neta	2.366.000	666.920	3.032.920
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.366.000	666.920	3.032.920
	Extrapresupuestario Neto	-2.400.294	-486.669	-2.886.963
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	1.665.499	-641.681	1.023.818
116	Ajustes a Disponibilidades	44.383	8.786	53.169
119	Trasposos Interdependencias		-107.506	-107.506
214	Depósitos de Terceros	-1.849.922	-864.724	-2.714.646
216	Ajustes a Disponibilidades	-2.260.254	1.118.680	-1.141.574
219	Trasposos Interdependencias		-224	-224

MAULE



FUENTES Y USOS

1629 Capítulo : SERVICIO DE SALUD MAULE

Fecha 02-02-2017

Hora 13:14:30

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2016
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	1.090.494	2.774.862	3.865.356
	Carteras Netas		-307.989	-307.989
115	Deudores Presupuestarios		2.088.287	2.088.287
215	Acreedores Presupuestarios		-2.396.276	-2.396.276
	Disponibilidad Neta	587.221	4.172.660	4.759.881
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	587.221	4.172.660	4.759.881
	Extrapresupuestario Neto	503.273	-1.089.809	-586.536
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	1.906.686	-201.855	1.704.831
116	Ajustes a Disponibilidades	89.821	546	90.367
119	Traspos Interdependencias		161.091.774	161.091.774
214	Depósitos de Terceros	-1.354.367	-784.161	-2.138.528
216	Ajustes a Disponibilidades	-138.867	-104.334	-243.201
219	Traspos Interdependencias		-161.091.779	-161.091.779

ARAUCO



FUENTES Y USOS

1634 Capítulo : SERVICIO DE SALUD ARAUCO

Fecha 27-01-2017

Hora 17:47:04

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2016
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	1.859.276	-5.568.823	-3.709.547
	Carteras Netas		-6.922.865	-6.922.865
115	Deudores Presupuestarios		-1.276.160	-1.276.160
215	Acreedores Presupuestarios		-5.646.705	-5.646.705
	Disponibilidad Neta	319.911	3.180.687	3.500.598
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	319.911	3.180.687	3.500.598
	Extrapresupuestario Neto	1.539.365	-1.826.645	-287.280
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	5.669.144	62.941	5.732.085
116	Ajustes a Disponibilidades	3.098		3.098
119	Traspos Interdependencias		-3.187.799	-3.187.799
214	Depósitos de Terceros	-3.882.268	1.180.138	-2.702.130
216	Ajustes a Disponibilidades	-250.609	118.075	-132.534

NUBLE



FUENTES Y USOS

1630 Capítulo : SERVICIO DE SALUD ÑUBLE

Fecha 27-01-2017

Hora 17:46:48

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2016
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	-1.452.687	-4.778.357	-6.231.044
	Carteras Netas		-4.640.881	-4.640.881
115	Deudores Presupuestarios		1.637.987	1.637.987
215	Acreedores Presupuestarios		-6.278.868	-6.278.868
	Disponibilidad Neta	975.708	308.205	1.283.913
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	975.708	308.205	1.283.913
	Extrapresupuestario Neto	-2.428.395	-445.681	-2.874.076
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	361.449	92.775	454.224
116	Ajustes a Disponibilidades	66.991	151.827	218.818
119	Traspos Interdependencias		4.438	4.438
214	Depósitos de Terceros	-2.687.292	-707.523	-3.394.815
216	Ajustes a Disponibilidades	-169.543	17.240	-152.303
219	Traspos Interdependencias		-4.438	-4.438

CONCEPCION



FUENTES Y USOS

1631 Capítulo : SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN

Fecha 02-02-2017

Hora 13:14:38

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2016
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	1.716.468	2.680.829	4.397.297
	Carteras Netas		426.021	426.021
115	Deudores Presupuestarios		4.650.996	4.650.996
215	Acreedores Presupuestarios		-4.224.975	-4.224.975
	Disponibilidad Neta	710.302	2.046.525	2.756.827
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	710.302	2.046.525	2.756.827
	Extrapresupuestario Neto	1.006.166	208.283	1.214.449
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	3.936.079	-635.546	3.300.533
116	Ajustes a Disponibilidades	220.254	29.667	249.921
119	Traspos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-2.802.109	838.362	-1.963.747
216	Ajustes a Disponibilidades	-348.058	-24.200	-372.258

TALCAHUANO



FUENTES Y USOS

1632 Capítulo : SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2016
Miles de Pesos

Fecha 27-01-2017

Hora 17:46:56

Página 1

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	-118.489	-1.592.412	-1.710.901
	Carteras Netas		-1.172.656	-1.172.656
115	Deudores Presupuestarios		2.127.366	2.127.366
215	Acreedores Presupuestarios		-3.300.022	-3.300.022
	Disponibilidad Neta	472.115	-158.508	313.607
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	472.115	-158.508	313.607
	Extrapresupuestario Neto	-590.604	-261.248	-851.852
113	Fondos Especiales	12.164		12.164
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	1.581.030	-925.719	655.311
116	Ajustes a Disponibilidades	50.870	1.158	52.028
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-1.995.032	511.857	-1.483.175
216	Ajustes a Disponibilidades	-239.636	151.456	-88.180

BIO BIO



FUENTES Y USOS

1633 Capítulo : SERVICIO DE SALUD BÍO-BÍO

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2016
Miles de Pesos

Fecha 27-01-2017

Hora 17:47:00

Página 1

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	-1.823.896	-5.270.210	-7.094.106
	Carteras Netas		-4.858.721	-4.858.721
115	Deudores Presupuestarios		1.951.424	1.951.424
215	Acreedores Presupuestarios		-6.810.145	-6.810.145
	Disponibilidad Neta	932.848	-367.848	565.000
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	932.848	-367.848	565.000
	Extrapresupuestario Neto	-2.756.744	-43.641	-2.800.385
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	236.299	-4.574	231.725
116	Ajustes a Disponibilidades	6.029	40.054	46.083
119	Trasposos Interdependencias		13.392	13.392
214	Depósitos de Terceros	-2.985.847	-59.855	-3.045.702
216	Ajustes a Disponibilidades	-13.225	-19.266	-32.491
219	Trasposos Interdependencias		-13.392	-13.392

ARAUCANIA NORTE



FUENTES Y USOS

Fecha 02-02-2017

Hora 13:14:53

Página 1

1635 Capítulo : SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA NORTE

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2016
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	-822.585	-4.072.402	-4.894.987
	Carteras Netas		-3.914.187	-3.914.187
115	Deudores Presupuestarios		666.795	666.795
215	Acreedores Presupuestarios		-4.580.982	-4.580.982
	Disponibilidad Neta	92.828	410.169	502.997
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	92.828	410.169	502.997
	Extrapresupuestario Neto	-915.413	-568.384	-1.483.797
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	4.223.533	48.330	4.271.863
116	Ajustes a Disponibilidades	7.211	24	7.235
119	Traspos Interdependencias		1.002	1.002
214	Depósitos de Terceros	-4.968.420	-657.961	-5.626.381
216	Ajustes a Disponibilidades	-177.737	41.223	-136.514
219	Traspos Interdependencias		-1.002	-1.002

ARAUCANIA SUR



FUENTES Y USOS

Fecha 02-02-2017

Hora 13:14:56

Página 1

1636 Capítulo : SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2016
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	-528.869	1.376.306	847.437
	Carteras Netas		-2.583.605	-2.583.605
115	Deudores Presupuestarios		2.512.280	2.512.280
215	Acreedores Presupuestarios		-5.095.885	-5.095.885
	Disponibilidad Neta	1.588.087	5.008.601	6.596.688
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.588.087	5.008.601	6.596.688
	Extrapresupuestario Neto	-2.116.956	-1.048.690	-3.165.646
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	627.438	1.741.320	2.368.758
116	Ajustes a Disponibilidades	29.002	692	29.694
119	Traspos Interdependencias		1.744	1.744
214	Depósitos de Terceros	-2.669.485	-2.775.960	-5.445.445
216	Ajustes a Disponibilidades	-103.911	-14.742	-118.653
219	Traspos Interdependencias		-1.744	-1.744

VALDIVIA



FUENTES Y USOS

1637 Capítulo : SERVICIO DE SALUD VALDIVIA

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2016
Miles de Pesos

Fecha 27-01-2017

Hora 17:47:21

Página 1

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	1.563.316	-3.392.315	-1.828.999
	Carteras Netas		-2.234.375	-2.234.375
115	Deudores Presupuestarios		2.051.061	2.051.061
215	Acreedores Presupuestarios		-4.285.436	-4.285.436
	Disponibilidad Neta	1.010.335	-797.114	213.221
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.010.335	-797.114	213.221
	Extrapresupuestario Neto	552.981	-360.826	192.155
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	1.932.500	-767.870	1.164.630
116	Ajustes a Disponibilidades	58.670		58.670
119	Trasposos Interdependencias		144.654	144.654
214	Depósitos de Terceros	-1.198.589	247.087	-951.502
216	Ajustes a Disponibilidades	-239.600	159.957	-79.643
219	Trasposos Interdependencias		-144.654	-144.654

OSORNO



FUENTES Y USOS

1638 Capítulo : SERVICIO DE SALUD OSORNO

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2016
Miles de Pesos

Fecha 02-02-2017

Hora 13:15:04

Página 1

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	199.959	-3.176.060	-2.976.101
	Carteras Netas		-2.956.565	-2.956.565
115	Deudores Presupuestarios		1.411.182	1.411.182
215	Acreedores Presupuestarios		-4.367.747	-4.367.747
	Disponibilidad Neta	10.454	31.035	41.489
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	10.454	31.035	41.489
	Extrapresupuestario Neto	189.505	-250.530	-61.025
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	656.706	-391.063	265.643
116	Ajustes a Disponibilidades	47.996	-852	47.144
119	Trasposos Interdependencias		180.362	180.362
214	Depósitos de Terceros	-445.265	94.860	-350.405
216	Ajustes a Disponibilidades	-69.932	46.525	-23.407
219	Trasposos Interdependencias		-180.362	-180.362

RELONCAVI



FUENTES Y USOS

1639 Capítulo : SERVICIO DE SALUD DEL RELONCAVÍ

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2016
Miles de Pesos

Fecha 02-02-2017

Hora 13:15:08

Página 1

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	1.434.281	-1.133.987	300.294
	Carteras Netas		-531.482	-531.482
115	Deudores Presupuestarios		2.964.387	2.964.387
215	Acreedores Presupuestarios		-3.495.869	-3.495.869
	Disponibilidad Neta	793.473	-340.313	453.160
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	793.473	-340.313	453.160
	Extrapresupuestario Neto	640.808	-262.192	378.616
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	2.184.935	-259.341	1.925.594
116	Ajustes a Disponibilidades	47.357	1.455	48.812
119	Trasposos Interdependencias		106.067.941	106.067.941
214	Depósitos de Terceros	-1.479.710	19.823	-1.459.887
216	Ajustes a Disponibilidades	-111.774	-24.127	-135.901
219	Trasposos Interdependencias		-106.067.943	-106.067.943

AYSEN



FUENTES Y USOS

1640 Capítulo : SERVICIO DE SALUD AYSÉN DEL GENERAL
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2016
Miles de Pesos

Fecha 27-01-2017

Hora 17:47:37

Página 1

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	787.335	-3.456.076	-2.668.741
	Carteras Netas		-2.163.077	-2.163.077
115	Deudores Presupuestarios		1.085.878	1.085.878
215	Acreedores Presupuestarios		-3.248.955	-3.248.955
	Disponibilidad Neta	488.558	155.495	644.053
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	488.558	155.495	644.053
	Extrapresupuestario Neto	298.777	-1.448.494	-1.149.717
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	979.649	-337.799	641.850
116	Ajustes a Disponibilidades	13.947	-675	13.272
119	Trasposos Interdependencias		56.896.743	56.896.743
214	Depósitos de Terceros	-658.964	-1.102.833	-1.761.797
216	Ajustes a Disponibilidades	-35.855	-7.180	-43.035
219	Trasposos Interdependencias		-56.896.750	-56.896.750

MAGALLANES



FUENTES Y USOS

1641 Capítulo : SERVICIO DE SALUD MAGALLANES

Fecha 02-02-2017

Hora 13:15:16

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2016
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	428.685	-449.554	-20.869
	Carteras Netas		785.880	785.880
115	Deudores Presupuestarios		1.588.666	1.588.666
215	Acreedores Presupuestarios		-802.786	-802.786
	Disponibilidad Neta	499.680	199.643	699.323
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	499.680	199.643	699.323
	Extrapresupuestario Neto	-70.995	-1.435.077	-1.506.072
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	332.638	-195.483	137.155
116	Ajustes a Disponibilidades	85.622	-8.564	77.058
119	Traspos Interdependencias		97.032	97.032
214	Depósitos de Terceros	-452.286	-1.244.447	-1.696.733
216	Ajustes a Disponibilidades	-36.969	13.417	-23.552
219	Traspos Interdependencias		-97.032	-97.032

M. ORIENTE



FUENTES Y USOS

1642 Capítulo : SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO ORIENTE

Fecha 27-01-2017

Hora 17:47:47

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2016
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	1.591.488	-9.333.619	-7.742.131
	Carteras Netas		-8.906.070	-8.906.070
115	Deudores Presupuestarios		5.022.009	5.022.009
215	Acreedores Presupuestarios		-13.928.079	-13.928.079
	Disponibilidad Neta	3.433.616	-1.347.377	2.086.239
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	3.433.616	-1.347.377	2.086.239
	Extrapresupuestario Neto	-1.842.128	919.828	-922.300
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	1.632.095	-453.652	1.178.443
116	Ajustes a Disponibilidades	442.866	4.750	447.616
119	Traspos Interdependencias		3.225.738	3.225.738
214	Depósitos de Terceros	-3.465.928	1.362.026	-2.103.902
216	Ajustes a Disponibilidades	-451.161	6.704	-444.457
219	Traspos Interdependencias		-3.225.738	-3.225.738

M. CENTRAL



FUENTES Y USOS

1643 Capítulo : SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL

Fecha 02-02-2017

Hora 13:15:25

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2016
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	2.252.317	-14.448.691	-12.196.374
	Carteras Netas		-12.790.016	-12.790.016
115	Deudores Presupuestarios		6.039.308	6.039.308
215	Acreedores Presupuestarios		-18.829.324	-18.829.324
	Disponibilidad Neta	2.559.350	-685.289	1.874.061
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.559.350	-685.289	1.874.061
	Extrapresupuestario Neto	-307.033	-973.386	-1.280.419
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	2.181.090	-423.596	1.757.494
116	Ajustes a Disponibilidades	143.445	7.733	151.178
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-1.366.266	-499.889	-1.866.155
216	Ajustes a Disponibilidades	-1.265.302	-57.634	-1.322.936

M. SUR



FUENTES Y USOS

1644 Capítulo : SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR

Fecha 02-02-2017

Hora 13:15:30

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2016
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	1.496.155	-3.887.703	-2.391.548
	Carteras Netas		-4.869.677	-4.869.677
115	Deudores Presupuestarios		2.856.114	2.856.114
215	Acreedores Presupuestarios		-7.725.791	-7.725.791
	Disponibilidad Neta	1.518.938	1.434.507	2.953.445
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.518.938	1.434.507	2.953.445
	Extrapresupuestario Neto	-22.783	-452.533	-475.316
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	949.973	-161.256	788.717
116	Ajustes a Disponibilidades	124.101	565	124.666
119	Trasposos Interdependencias		33.720	33.720
214	Depósitos de Terceros	-587.300	-225.040	-812.340
216	Ajustes a Disponibilidades	-509.557	-66.802	-576.359
219	Trasposos Interdependencias		-33.720	-33.720

M. NORTE



FUENTES Y USOS

1645 Capítulo : SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE

Fecha 02-02-2017

Hora 13:15:34

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2016
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	-2.986.653	-9.130.284	-12.116.937
	Carteras Netas		-10.180.983	-10.180.983
115	Deudores Presupuestarios		6.720.728	6.720.728
215	Acreedores Presupuestarios		-16.901.711	-16.901.711
	Disponibilidad Neta	1.070.485	2.071.734	3.142.219
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.070.485	2.071.734	3.142.219
	Extrapresupuestario Neto	-4.057.138	-1.021.035	-5.078.173
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	5.372.995	-86.815	5.286.180
116	Ajustes a Disponibilidades	71.184	9.437	80.621
119	Trasposos Interdependencias		430.578	430.578
214	Depósitos de Terceros	-7.619.954	-559.424	-8.179.378
216	Ajustes a Disponibilidades	-1.881.363	-384.233	-2.265.596
219	Trasposos Interdependencias		-430.578	-430.578

M. OCCIDENTE



FUENTES Y USOS

1646 Capítulo : SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE

Fecha 02-02-2017

Hora 13:15:37

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2016
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	2.278.951	-12.031.930	-9.752.979
	Carteras Netas		-11.311.215	-11.311.215
115	Deudores Presupuestarios		2.709.385	2.709.385
215	Acreedores Presupuestarios		-14.020.600	-14.020.600
	Disponibilidad Neta	5.318.153	-371.942	4.946.211
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	5.318.153	-371.942	4.946.211
	Extrapresupuestario Neto	-3.039.202	-348.773	-3.387.975
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	2.813.453	486.708	3.300.161
116	Ajustes a Disponibilidades	165.799	2.196	167.995
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-4.074.132	-934.084	-5.008.216
216	Ajustes a Disponibilidades	-1.944.322	96.407	-1.847.915

M. SUR ORIENTE



FUENTES Y USOS

1647 Capítulo : SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR-ORIENTE

Fecha 02-02-2017

Hora 13:15:40

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2016
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	-3.112.820	-2.801.233	-5.914.053
	Carteras Netas		-3.712.356	-3.712.356
115	Deudores Presupuestarios		10.598.747	10.598.747
215	Acreedores Presupuestarios		-14.311.103	-14.311.103
	Disponibilidad Neta	1.468.283	-342.683	1.125.600
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.468.283	-342.683	1.125.600
	Extrapresupuestario Neto	-4.581.103	1.253.806	-3.327.297
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	5.501.926	-639.896	4.862.030
116	Ajustes a Disponibilidades	28.669	21.871	50.540
119	Trasposos Interdependencias		425.911	425.911
214	Depósitos de Terceros	-9.472.142	2.319.983	-7.152.159
216	Ajustes a Disponibilidades	-639.556	-448.152	-1.087.708
219	Trasposos Interdependencias		-425.911	-425.911

CHILOE



FUENTES Y USOS

1653 Capítulo : SERVICIO DE SALUD CHILOÉ

Fecha 02-02-2017

Hora 13:15:58

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2016
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	446.636	-2.179.254	-1.732.618
	Carteras Netas		-961.591	-961.591
115	Deudores Presupuestarios		481.945	481.945
215	Acreedores Presupuestarios		-1.443.536	-1.443.536
	Disponibilidad Neta	1.812.450	-836.675	975.775
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.812.450	-836.675	975.775
	Extrapresupuestario Neto	-1.365.814	-380.988	-1.746.802
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	4.293.637	5.112.580	9.406.217
116	Ajustes a Disponibilidades	6.776	1.807	8.583
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-5.542.044	-5.357.621	-10.899.665
216	Ajustes a Disponibilidades	-124.183	-137.754	-261.937

* Se ingresa el SS Chiloé de forma manual solicitando información directamente al SS Chiloé, debido que no estaba la información en la página oficial de DIPRES

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

SIN INFORMACIÓN IGUAL QUE AÑO 2012 Y 2013

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2014				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
SIN INFORMACIÓN				
SIN INFORMACIÓN				

f) Transferencias¹⁴⁴

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2016 ¹⁴⁵ (M\$)	Presupuesto Final 2016 ¹⁴⁶ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ¹⁴⁷	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	167.146	1.190.386	835.760	354.626	NC
Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas	0	1.023.240	721.874	301.366	NC
Centros De Prevención De Alcoholismo Y Salud Mental	167.146	167.146	113.886	53.260	NC
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.187.451.156	1.230.194.385	1.096.894.957	133.299.428	NC
Atención Primaria, Ley N° 19.378	1.187.451.156	1.228.838.199	1.095.538.771	133.299.428	NC
Programa Campaña de Invierno	0	1.356.186	1.356.186	0	NC
TOTAL TRANSFERENCIAS	1.187.618.302	1.190.386	1.097.730.717	133.654.054	NC

144 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

145 Corresponde al aprobado en el Congreso.

146 Corresponde al vigente al 31.12.2016

147 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016.

Los resultados finales de la evaluación de los COMGES de los Servicios de Salud, presentan una mediana global de cumplimiento de 89,3%. Los Compromisos de Gestión 2016 incluyeron el trabajo sobre 23 indicadores organizados en tres ámbitos: Modelo Asistencial, Gobernanza y Organización, Gestión de recursos e Incentivos. De los resultados, 12 de 29 Servicios de Salud, presentan cumplimientos superiores al 90%, destacando al Servicio de Salud Metropolitano Oriente que alcanza el mayor cumplimiento con un 96,8% y al Servicio Metropolitano Sur con 96,1%. Por el contrario, de los 29 Servicios de Salud, los Servicios de Salud de O'Higgins y Aysén, obtienen porcentajes de cumplimiento menores al 80%, en donde O'Higgins termina con 76,8 y Aysén presenta el más bajo cumplimiento con un 74,9%.

Servicios de salud	Resultado de Cumplimiento Compromisos de Gestión año 2016
Metropolitano Oriente	96,8%
Metropolitano Sur	96,1%
Talcahuano	94,5%
Osorno	94,3%
Atacama	94,3%
Ñuble	93,8%
Concepción	93,7%
Metropolitano Occidente	92,9%
Chiloé	91,9%
Metropolitano Sur Oriente	90,6%
Magallanes	90,3%
Arauco	90,2%
Aconcagua	89,8%
Maule	89,5%
Viña del Mar	89,3%
Metropolitano Central	89,0%
Araucanía Sur	88,7%
Biobío	88,2%
Valdivia	87,6%
Metropolitano Norte	87,0%
Del Reloncaví	86,9%
Antofagasta	86,9%
Iquique	85,9%
Coquimbo	85,4%
Arica	85,3%
Araucanía Norte	83,2%
Valparaíso	82,7%
O'Higgins	76,8%
Aysén	74,9%

Anexo 5: Compromisos de Gobierno.

No Aplica.

Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016).

No Aplica.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016.

No Aplica.

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2016.

No Aplica.

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2016.

Género

N°	Nombre de medidas comprometidas CUMPLIDAS	Resultados alcanzados y efectos
1	<p>Diseño y/o actualización, cuando corresponda, de indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género.</p>	<p>La medida implementada ha tenido como resultado el diseño de un indicador que permitirá medir cuántos Hospitales de Alta Complejidad, de los 45 identificados, actualizan sus Protocolos de Acompañamiento Diurno y Nocturno de Niños y Niñas para que cumplan un estándar con enfoque de género y de derechos.</p> <p>Implementar esta medida permitirá contribuir, a través de la provisión de servicios, al equilibrio en la distribución de las responsabilidades del cuidado entre hombres y mujeres, en este caso, mediante los protocolos referidos al acompañamiento diurno y nocturno de niños y niñas que contengan disposiciones en este sentido, contribuyendo a su vez a la satisfacción usuaria en los ámbitos de recepción y acogida, trato e información que son los pilares de la estrategia Hospital Amigo.</p> <p>Las responsabilidades del cuidado, aceptadas culturalmente como una tarea intransferible asignadas a las mujeres y asociadas a los roles de género, es una situación que sigue ocurriendo actualmente y esto se puede ejemplificar cuando se trata de realizar el cuidado de niños y niñas hospitalizados, donde se repiten los roles y tareas culturales. Esto tiene efecto en sus condiciones de vida y de trabajo, teniendo que posponer su desarrollo personal, su autonomía económica y su vida personal, lo que puede afectar su salud.</p> <p>Desde la salud pública se puede contribuir al cambio cultural necesario, que significa compartir las tareas de cuidado de manera más equilibrada entre los miembros del grupo familiar, mediante las condiciones de acompañamiento que se establezcan en los Protocolos de Acompañamiento Diurno y Nocturno de Niños y</p>

		<p>Niñas, que promuevan y faciliten la inclusión del padre, la madre o adultos significativos.</p> <p>Esta contribución se relaciona además directamente con el mejoramiento del trato usuario, considerando que éste es un aspecto central y muy valorado por las personas en su atención de salud, siendo en la práctica el trato usuario una actitud de respeto de los funcionarios en la relación que establecen con los usuarios en la atención de salud, teniendo en consideración la dignidad de las personas y el derecho a ser bien tratadas. Tratar bien y dignamente a las personas significa hacerlas sentir bien, es decir, respetar el derecho a ser tratadas como personas.</p> <p>La Subsecretaría de Redes Asistenciales ha elaborado un documento de Orientaciones para la actualización de contenido y forma mínimos a considerar en los protocolos de Hospital Amigo, relativos al Acompañamiento Diurno y Nocturno de Niños y Niñas; estas orientaciones buscan establecer el estándar de implementación del enfoque de género, contenido en las “Orientaciones Técnicas para la Actualización de Forma y Contenidos mínimos de los Protocolos de Acompañamiento Diurno y Nocturno de Niños y Niñas, con enfoque de género”, elaborado durante el 2016. El indicador será medido con información al mes de noviembre de 2017, según informe emitido al mes de diciembre de 2017.</p>
4.1	<p>Porcentaje de cobertura de capacitación en género y el ámbito de trabajo de funcionarios y funcionarias del Servicio</p>	<p>La actividad de capacitación hace parte del Plan Anual de Capacitación (PAC) 2016 de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, que fue aprobado mediante Resolución Exenta N° 368 de 29 de enero de 2016. Estuvo orientada a transferir conocimientos y estrategias metodológicas para disminuir y/o eliminar inequidades, brechas y barreras de género con contenidos asociados al desarrollo de competencias laborales para una mejor provisión de productos y servicios de la institución.</p> <p>La definición de las temáticas a tratar en este curso, surgieron del trabajo realizado por la Mesa de Género de esta Subsecretaría, que elaboró un Guion Metodológico con los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos de desempeño: instalar en los referentes técnicos conocimientos y herramientas que permitan la implementación del

	<p>enfoque de género en el quehacer de la red asistencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Módulos y objetivos de aprendizaje: comprender el marco conceptual de Género; aplicar el enfoque de género en salud desde una perspectiva de DDHH; comprender el tema de Género como un Determinante Social de la Salud y su intersección con otros determinantes estructurales como etnia, edad, entre otros; adquirir metodologías, instrumentos y herramientas para el análisis sexo-género aplicado a cada línea de trabajo e integración de los conceptos de género, salud y DDHH en las políticas y programas para aplicarlas en sus líneas de trabajo. - Metodología de entrega de los contenidos: se estableció que el curso debía desarrollarse mediante una metodología de trabajo participativa, es decir, a través del diálogo, la problematización, el intercambio de ideas, experiencias y puntos de vistas entre los y las participantes. <p>Por otra parte, se hizo una revisión de los funcionarios y funcionarias que componen la dotación de la Subsecretaría de Redes Asistenciales (207 funcionarios y funcionarias), identificando 36 personas que tienen a su cargo o se desempeñan en equipos de trabajo en una línea programática pertinente a Género. De éstas, se identificaron 3 personas que ya han tenido formación en esta temática, estableciéndose una brecha de 33 personas que requerirían obtener capacitación en esta materia.</p> <p>La actividad fue programada en el Plan Anual de Capacitación, con la denominación “Equidad de Género e Interculturalidad en políticas de salud” para dar cuenta de la aplicación del enfoque de género y su relación con otros determinantes sociales y estructurales de la salud, planificándose un total de 12 cupos.</p> <p>Por su parte, la ejecución de la actividad de capacitación, denominada “Curso de Equidad de Género, Derechos Humanos Y Políticas Públicas en Salud”, fue realizada por un equipo docente conformado por integrantes del Observatorio de Equidad de Género en Salud, Escuela de Salud Pública, con cupo para 20 personas.</p>
--	--

		<p>De las 20 personas inscritas, 19 realizaron y aprobaron el curso.</p> <p>Como resultado del trabajo realizado durante el 2016 en el contexto de este PMG de Género, de la medida de Capacitación en género y el ámbito de trabajo de funcionarios y funcionarias del Servicio Capacitación a Funcionarios de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, que comprometía 5 personas a ser capacitadas durante el 2016, se obtuvo un número de 19 capacitados, que sumados desde 2014 a 2016, arroja un total de 22 funcionarios y funcionarias capacitados, alcanzando un 10,6% efectivo al 31 de diciembre de 2016.</p> <p>La implementación de esta medida de capacitación ha permitido que 22 funcionarios y funcionarias de la Subsecretaría de Redes Asistenciales cuenten con conocimientos en la temática de género lo que busca movilizar lo aprendido en algún programa, política o estrategia de salud, en el ámbito de su trabajo.</p> <p>Esta estrategia de capacitación se mantendrá durante el 2017, avanzando en el cierre de brechas.</p>
4.2	<p>Cobertura de Capacitados actividades promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación en violencia de género, pertinentes a su ámbito de desempeño.</p>	<p>En ambos marcos legales al 31.12.2016 en el Plan Anual de Capacitación (PAC) 2016, se programaron 111 actividades, un 1.8% del total programado en el PAC 2016.</p> <p>Se ejecutaron un total de 95 actividades a diciembre del 2016 y se capacita un total de 2.339 funcionarios y funcionarias en los temas de Violencia de Género monitoreados (Violencia Intra Familiar, Violencia de Género y Violencia Contra la Mujer, Acoso Sexual y Laboral y Diversidad Sexual/Trata/ Migrantes).</p> <p>Considerando que entre los años 2014 y 2015 se han capacitado 2.811 personas, se cuenta con un total de 5.150 funcionarios y funcionarias capacitados en actividades de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación en violencia de género, pertinentes a su ámbito de desempeño.</p> <p>Considerando una dotación efectiva de 109.205 al mes de diciembre de 2016 el avance efectivo es de 4,71% de capacitados, superando la meta establecida de 3% acumulada entre 2014 a 2016 en un 1,71%.</p>

		<p>Esta estrategia que permite avanzar en la capacitación de prestadores de salud (conocimientos y actitudes) contribuye, en conjunto con otras estrategias, a abordar los problemas asociados a los efectos que las desigualdades de género tienen en la salud de las personas, desde las prestaciones de salud y a través de actividades de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación en violencia de género, pertinentes al ámbito de desempeño de cada funcionario o funcionaria.</p> <p>Esta estrategia de capacitación se mantendrá durante el 2017, enmarcada en las líneas prioritarias consideradas en los Programas Anuales de Capacitación de los SS y del Programa de Iniciativa Ministerial, a realizar en el año 2017.</p>
5.2	<p>Porcentaje de controles prenatales con acompañamiento de pareja, familiar u otro.</p>	<p>El acompañamiento de la pareja, familiar u otra persona significativa durante el período de gestación es un factor protector para la mujer, y en ese marco es importante señalar que el porcentaje de controles prenatales con acompañamiento alcanzan un promedio país de 25% al comparar los datos 2008 y 2015.</p> <p>Durante el año 2016, se refuerzan los contenidos educativos de Paternidad Activa, incorporando en los materiales habituales del control prenatal estos contenidos. El Rotafolio educativo para el puerperio y la crianza, nuevo material que se entrega para apoyar el control prenatal individual o grupal, incorpora específicamente tips destinado a los profesionales para favorecer la participación de los hombres en la crianza.</p> <p>Según los datos a noviembre de 2016, el “Porcentaje de controles prenatales con acompañamiento de pareja, familiar u otro., familiar u otro” da como resultado 34,21%.</p> <p>Este indicador constituye una de las prioridades del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (PADB) y es monitoreado periódicamente, relevándolo en la agenda local como un factor que contribuye de manera positiva a los resultados sanitarios.</p> <p>Considerando que los controles prenatales con acompañamiento de pareja, familiar u otro se miden a través del indicador B1 del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (PADBP), siendo el mismo que la medida 1.3, se ha contribuido a poner en la</p>

		agenda local el tema con efectos sanitarios medibles.
5.3	Porcentaje de participación del padre en controles de salud realizados a niños/as menores de 4 años, durante el 2016	<p>La promoción de la paternidad activa en la crianza temprana y cuidado de los hijos e hijas es uno de los factores que se ha fortalecido dentro de las políticas públicas para la infancia y que a su vez ha tenido como efecto un impacto positivo en la vida de las madres, dado que el cuidado compartido les posibilita contar con tiempo disponible para desarrollar otros aspectos de su vida, tales como, la inserción laboral, la continuidad de estudios y el uso del tiempo libre.</p> <p>Durante el año 2016, se da continuidad a las actividades implementadas en los años anteriores para favorecer la participación de los padres en los controles de salud, actividades como concursos de “Paternidad activa”, buenas prácticas, y se reforzó el tema en los materiales educativos ya sean de apoyo a los equipos que realizan controles como para ser entregados a las familias, se mantiene la entrega de las guías de paternidad activa para los profesionales, como las destinadas a los padres (guías y ficha de bolsillo).</p> <p>Se agrega además a las Cartillas para el apoyo en la crianza y desarrollo de niños y niñas, fichas específicas de paternidad activa y, en todos los materiales educativos del Chile Crece Contigo se incorporan imágenes de hombres en las actividades habituales de crianza como: baño, porteo, alimentación. También se ha incorporado la confección de un certificado que se entrega en la APS para aquellos padres que asisten a los acompañamientos para presentarlo en su trabajo como justificativo.</p> <p>Las cifras muestran un aumento en la participación del padre en los controles de salud sobre el 20% al comparar los resultados desde el año 2010 hasta la fecha.</p> <p>Al comparar los resultados en el mismo período para el año 2015, se aprecia un crecimiento porcentual de 7,9% (1,3 puntos porcentuales). Específicamente para el año 2016, el “Porcentaje de participación del padre en controles de salud realizados a niños/as menores de 4 años” muestra un resultado a nivel país de 18,2%, según datos a noviembre de 2016.</p>

5.4	<p>Diagnóstico con enfoque de género de brechas Remuneracionales según criterios de focalización definidos, entre hombres y mujeres trabajadores a Contrata de los Servicios de Salud</p>	<p>La Mesa de trabajo, constituida para este efecto, elaboró el "Diagnóstico con enfoque de género brechas remuneracionales" con la finalidad de buscar evidencia acerca del grado de inequidades, brechas y barreras de género entre hombres y mujeres trabajadores a Contrata de los Servicios de Salud.</p> <p>El análisis se realizó sobre las variables relevantes y factibles de estudiar, acordadas por la Mesa de Trabajo: la calidad Jurídica (contratación), los estamentos, la Asignación de Funciones Críticas, la Asignación de Responsabilidad, la encomendación de Funciones Directivas, los Sistemas de Turno, las licencias médicas y la Alta Dirección Pública.</p> <p>Se desarrolló la planificación y las coordinaciones necesarias, por parte de la Mesa de Trabajo, para obtener, sistematizar y presentar esta información, realizando la discusión y el análisis, estableciendo conclusiones, proceso de trabajo que culminó con el desarrollo del informe.</p> <p>Se discutió y aprobó el Modelo de consulta dinámica, con enfoque de género de datos del Sistema de Información de Recursos Humanos (SIRH/QLIKVIEW), determinándose una periodicidad anual de actualización de informe de brechas de género entre trabajadoras y trabajadores del sector salud.</p> <p>Respecto de la difusión del Diagnóstico, la Mesa de Trabajo acordó difundirlo a los Directores de Servicios de Salud del país, dado que la información analizada hace referencia a funcionarios y funcionarias que se desempeñan en la red asistencial.</p> <p>A partir del "Diagnóstico con enfoque de género brechas remuneracionales" realizado, se ha podido concluir que existen brechas de género en diversas dimensiones de la dotación funcionaria del S.N.S.S. y que las mayores brechas se relacionan con las formas de reclutamiento o asignación de funciones que llevan retribución aparejada y que las mujeres se concentran en la calidad jurídica más precaria estudiada (contrata) y en el cuarto turno.</p> <p>Si bien existe un marco legal que regula los tipos de contratación y las remuneraciones del sector salud, lo que podría llevar a concluir</p>
-----	---	---

		<p>que no existen inequidades, barreras o brechas de género, el mismo cuerpo legal dispone de espacios de decisión de carácter facultativo y discrecional y, en base a esas atribuciones, que muchas veces son influenciadas por patrones culturales, se toman disposiciones que significan el acceso de un mayor número de hombres a cargos de mayor responsabilidad, de toma de decisiones, que a su vez están asociados a una mayor remuneración. El análisis de las variables del periodo revisado, ha permitido constatar esta situación que manifiesta una discriminación indirecta, a veces poco percibida por quienes hacen parte de la organización.</p> <p>Como resultado del análisis realizado se ha podido constatar que existen brechas remuneracionales entre hombres y mujeres a contrata de los Servicios de Salud y que es necesario profundizar en él, en futuros estudios.</p> <p>El Modelo de Consulta Dinámica, con enfoque de género diseñado e implementado durante el 2016 ha permitido obtener los datos para el análisis de las variables seleccionadas y, al quedar instalado como una valiosa herramienta de trabajo de esta Subsecretaría, permitirá actualizar anualmente este diagnóstico y, en la medida de lo posible, incorporar nuevas variables.</p> <p>Finalmente, esta Subsecretaría ha comprometido en el PMG de Género del año 2017, analizar el presente informe, con el propósito de formular propuestas que permitan avanzar en la equidad de género entre hombres y mujeres trabajadores a Contrata de los Servicios de Salud, revisando las variables ya analizadas en este documento y agregando algunas que surjan del trabajo de la Mesa, con apoyo del Modelo de Consulta dinámica ya instaurado.</p>
--	--	---

N°	Nombre de medida comprometida NO CUMPLIDAS	Causas y medidas adoptadas
2.1	Aumentar el control de regulación de la fertilidad de los y las adolescentes de 15 a 19 años.	<p>Los valores disponibles a la fecha de emisión del informe corresponden a registros al 30 de junio de 2016, cuyo valor efectivo alcanzó a 18,49%, incrementándose respecto a la cobertura de 17,75% a junio de 2015.</p> <p>Esta mayor cobertura alcanzada en el control de regulación de la fertilidad de los y las adolescentes de 15 a 19 años permite avanzar en eliminar barreras de acceso para adolescentes y jóvenes, en particular en el nivel público de salud.</p> <p>Por tratarse de un Registro Estadístico Mensual (REM) de Población Bajo Control (PBC), se cuenta con información estadística 2 veces al año, esto es, a junio y a diciembre, ambos datos disponibles con al menos un mes de desfase, dado el procedimiento de validación de estadísticas oficiales del Departamento de Estadística e Información en Salud (DEIS).</p> <p>En consecuencia, no es posible cumplir con el requisito técnico de medir el indicador desde el 01 de enero de 2016 al 31 de noviembre de 2016, dándose por incumplida esta medida.</p> <p>De acuerdo al dato preliminar extraído el 22/03/2017 del REM – DEIS a diciembre de 2016, se registra 18,22% de cumplimiento de la meta, lo que indica que la meta se cumplió. La disminución que se observa respecto del reporte de junio 2016 se debe a que las comunas realizan revisiones y modificaciones en los datos hasta el 31 de marzo de 2017.</p> <p>Sin embargo, la medición con datos preliminares a diciembre de 2016 indica que la meta se cumplió con un 18,22%, lo que significa un incremento en 0,47 respecto a junio de 2015.</p> <p>Dado lo anterior, no se requiere adoptar medidas adicionales, ya que el programa cumple con la cobertura esperada.</p>
3.2	Estadísticas oficiales que dispongan de	A partir de la revisión de lo comprometido en la Medida 3.2, se hizo un levantamiento y sistematización de información respecto

	<p>información asociadas a personas desagregan por sexo en el año t</p>	<p>de las estadísticas oficiales: Metas Sanitarias e Indicadores de Resolutividad, cuya unidad de medida son personas, revisando en cada caso si aplica la desagregación por sexo.</p> <p>Producto de la revisión y sistematización de la información recopilada, se identificaron los sistemas estadísticos que requerían ser actualizados durante el 2016 para que los datos puedan ser capturados desagregados por sexo a contar de 2017.</p> <p>Las siguientes 2 Metas Sanitarias, cuya unidad de medida son personas y aplica la desagregación por sexo, no pudieron ser desagregadas por sexo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cobertura Efectiva de Diabetes tipo 2 (DM2) en personas de 15 años y más (Meta 4) ➤ Cobertura Efectiva de Hipertensión Arterial (HTA) en personas de 15 años y más (Meta 5) <p>La Medida 3.2 se da por No Cumplida ya que en estos 2 indicadores de Metas Sanitarias el denominador no pudo ser desagregado por sexo, debido a que para el cálculo de éste se requiere insumos con los que no se contaron, es decir: población inscrita FONASA por edad y sexo, cuya Fuente es FONASA, multiplicada por prevalencia de HTA o Diabetes. Cada prevalencia se requiere por sexo y grupos etarios específicos para responder a lo que el indicador desagregado por sexo quiere medir. Las prevalencias mencionadas por sexo, no estaban especificadas en las Orientaciones Técnicas del 2016, por lo que el algoritmo de cálculo no pudo ser completado para este año.</p> <p>Como resultado del trabajo realizado durante el 2016 en el contexto de esta medida de Género, 5 reportes y 8 sistemas estadísticos de los que se necesitaban actualizar cumplieron este objetivo para que, a partir del 2017 pueda contarse con datos desagregados por sexo, para aquellas Metas Sanitarias e Indicadores de Resolutividad cuya unidad de medida sean personas.</p> <p>Medidas adoptadas:</p> <p>Analizar y establecer, con los referentes técnicos, posibles</p>
--	---	--

		alternativas de acción, identificando actores claves para determinar si es posible contar con los insumos requeridos para el cálculo del denominador.
3.3	“Evaluación del Trato al Usuario”, estudio público cuyo objetivo de investigación está referidos a personas y desagrega por sexo en el año t	<p>El estudio “Evaluación del Trato al Usuario” realizado, contempló la aplicación de las encuestas comprometidas y la entrega de los resultados del ranking de los establecimientos Hospitalarios y de Atención Primaria de Salud municipalizada. También se entregaron los datos desagregados por sexo, sin embargo, no se alcanzó a contar con el informe final, antes del 31 de diciembre de 2016, debido a circunstancias ajenas a la voluntad del Ministerio de Salud y a la del proveedor del servicio (Universidad de Chile): Paro del sector público, que afectó el proceso de aplicación de encuestas de trato usuario 2016 y por tanto alteró y retrasó la etapa de análisis de la información.</p> <p>El 30 de diciembre de 2016 se contó con el informe preliminar, que contiene los instrumentos de medición con las modificaciones solicitadas que fueron aplicadas en terreno y los datos recopilados, desagregados por sexo, organizados en tablas.</p> <p>Por las razones antes dichas, este informe preliminar no incluyó el análisis de género, sin embargo, el Informe Final Analítico de Resultados, que será recibido próximamente por el Ministerio de Salud cumplirá con los requerimientos solicitados en las bases técnicas, esto es, incluir un análisis comparativo de la calidad del trato usuario por varias dimensiones y variables entre las que se incorpora el sexo y grupos de edad de los encuestados.</p> <p>La modificación implementada durante el 2016 hará posible contar con resultados desagregados por sexo, lo que permitirá identificar cómo perciben los hombres y las mujeres el trato que reciben por parte de los equipos de salud de los establecimientos Hospitalarios y de Atención Primaria de Salud municipalizada. Esto constituye un importante insumo para mejorar la gestión y la provisión de servicios, teniendo en consideración que la mayoría de quienes utilizan los servicios de salud son mujeres.</p> <p>Esta implementación se mantendrá en el estudio de trato usuario que se realizará durante el 2017.</p>

		Dado lo anterior, no se requiere adoptar medidas adicionales.
5.1	% de Mujeres vulnerables, mayores de 15 años con altas odontológicas integrales.	<p>Según lo reportado en el contexto del PMG de Género, a noviembre de 2016, se registraron 83.864 mujeres vulnerables que accedieron al Programa Más Sonrisas, obteniendo su alta integral, lo que equivale a un cumplimiento del 93,21% respecto de la meta propuesta en el indicador.</p> <p>Cabe señalar, que este nivel de cumplimiento se explica en parte, porque durante el 2016 se presentó un paro nacional de empleados públicos, el cual afectó a establecimientos de Atención Primaria en Salud donde se ejecuta la estrategia. Esto significó un retraso en la ejecución del programa, respecto a la atapa final del ciclo de atenciones que permite dar el alta y, por lo tanto, en el registro de los avances de la estrategia.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto, y dado que la meta comprometida fue alcanzar 90.000 mujeres con altas odontológicas integrales a noviembre de 2016 y que la cobertura efectiva de altas, alcanzada a dicho mes fue de 83.864 mujeres con altas odontológicas integrales, la Subsecretaría de Redes Asistenciales declaró el Subcompromiso “% de Mujeres vulnerables, mayores de 15 años con altas odontológicas integrales” como No Cumplido.</p> <p>No obstante lo anterior, según el dato extraído el 19/01/2017 del REM – DEIS a noviembre de 2016, se registran 87.473 mujeres vulnerables que han accedido al Programa Más Sonrisas, que corresponde al 95,5% del cumplimiento de la meta, lo que indica que la meta se cumplió.</p> <p>Este avance propicia una mejora real en la autopercepción de su salud, y con ello su calidad de vida, contribuyendo así a mejorar su autoestima, además de avanzar en la eliminación de barreras de acceso respecto de la auto-postergación que las mujeres jefas de hogar hacen sobre sus necesidades de salud.</p> <p>Dado lo anterior, no se requiere adoptar medidas adicionales, ya que el programa cumple con la cobertura esperada.</p>
5.5	1 Sala de Acogida en	Esta medida se da por no cumplida porque al 31/12/2016, de seis

	<p>la Red Asistencial de Salud atendiendo con el estándar de Unidad Clínica Forense Hospitalaria atendiendo a Niñas, Niños y Adolescentes y a víctimas de violencia sexual en general.</p>	<p>requisitos comprometidos en la nota metodológica de la medida dos de ellos estaban pendientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No se cuenta con el estándar de embalaje de la evidencia, exigido en el ítem insumos. 2. Los médicos peritos de llamada se encuentran capacitados y en número disponibles, todos con certificados que los acreditan, por lo cual están en condiciones de iniciar estas funciones. Sin embargo, falta establecer la formalidad de relación contractual con ellos en calidad de "Peritos", para esta función, para cumplir con el estándar definido. <p>La visita verificadora comprometida en la medida, quedó pendiente de realizarse para cuando estén cumplidos estos dos requisitos.</p> <p>El segundo medio de verificación, que es el Registro estadístico de atención, se encuentra implementado en REM A08, sección Q, DEIS.</p> <p>El 30% de las Salas de Acogida que están en proceso de puesta en marcha ya cuentan con un protocolo y flujograma de contención y de atención integral de la víctima, generado a partir del estándar establecido en la Norma General Técnica.</p> <p>Se encuentran en diferentes etapas de implementación las Salas de Acogida de los Servicios de Salud: Arica, Antofagasta, Atacama, Viña del Mar-Quillota, O'Higgins, Maule, Chiloé, Aysén y Magallanes.</p> <p>Los avances alcanzados durante el año 2016 en esta medida, están en concordancia con el compromiso adquirido por el Estado, de garantizar el ejercicio de los derechos universales de los niños, las niñas y los adolescentes del país, en cuanto al cumplimiento de convenios internacionales relativos a la materia, buscando con ello, otorgar protección especial cuando ellos y ellas sean vulnerados, lo que es particularmente relevante cuando se trata de NNA víctimas de violencia sexual.</p> <p>Medidas adoptadas:</p>
--	--	--

		Durante 2017 se licitarán mediante compras públicas la adquisición del embalaje de evidencia y la contratación de los servicios de Peritos de Llamada. Estas acciones contarán con el apoyo técnico que permita lograr ambos objetivos dentro del año 2017.
--	--	---

Descentralización / Desconcentración

En Materia de descentralización mediante los indicadores transversales para el año 2016 se comprometieron dos medidas. Estas son;

Medidas 1.- Fondo Farmacia;

Informar detalles y alcances a gestionar en el Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Trasmisibles.

Capacitar sobre el uso de la nueva plataforma de Salud Responde para la resolución de reclamos del Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Trasmisibles.

Esta iniciativa consistió en la elaboración durante el año 2016 de Orientaciones técnicas que fueron entregadas a los establecimientos de Salud de las distintas comunas, para su aplicación durante el año 2017. Estas orientaciones permitirán que los establecimientos cuenten con información detallada y explícita respecto de las acciones que se deberán realizar para poder ejecutar apropiadamente su presupuesto en lo referente al Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Trasmisibles y que gestionen además de manera desconcentrada los recursos que serán transferidos desde el nivel central (MINSAL). La disponibilidad de estas Orientaciones Técnicas permitirá una correcta toma de decisión a nivel local tanto en la compra de medicamentos como la apropiada gestión de estos con los usuarios.

Además se realizó el traspaso de competencias a los funcionarios de las comunas y los establecimientos de Atención Primaria de Salud mediante Jornadas de Capacitación (Video Conferencias), esto en relación a la adecuada gestión del programa, con énfasis en la oportunidad de respuesta ante los reclamos pertinentes al Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Trasmisibles. Lo cual contribuirá a la ejecución de este programa fortaleciendo las acciones desconcentradoras.

Medida 2.- Elaboración de un plan bianual 2017-2018 para incorporar y fortalecer la formación de habilidades Directivas para el Gobierno de las RISS (Redes Integradas de Servicios de Salud)

Se elaboró de un plan bianual 2017-2018 que tiene el objeto de incorporar y fortalecer la formación de habilidades Directivas para el Gobierno de las RISS (Redes Integradas de Servicios de Salud) Lo

que permitirá potenciar el proceso de descentralización del país, fortaleciendo las competencias de articulación y coordinación del gasto de los servicios públicos desconcentrados con los Gobiernos Regionales. Esto mediante la incorporación de habilidades Directivas para el gobierno de las RISS (Redes Integradas de Servicios de Salud).

Avances 2016

Medida 1.- Fondo Farmacia;

Informar detalles y alcances a gestionar en el Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Trasmisibles.

Capacitar sobre el uso de la nueva plataforma de salud responde para la resolución de reclamos del Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Trasmisibles.

Durante el año 2016 se realizaron distintas actividades tendientes a apoyar la realización del Programa Fondo de Farmacia;

1.- Revisión alcances Programa Fondo Farmacia y reuniones para la elaboración de las Orientaciones Técnicas del citado programa.

2.- Envío y difusión de las Orientaciones Técnicas del Fondo Farmacia para Enfermedades Crónicas No Trasmisibles. (FOFAR).

3.- Capacitar a los funcionarios de las comunas y los establecimientos de Atención Primaria de Salud sobre el uso de la nueva plataforma de Salud Responde para la resolución de reclamos del Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Trasmisibles.

Al 31 de diciembre 2016

Se realizaron las actividades N° 1, N° 2 y N° 3 comprometidas en el programa de trabajo 2016 acorde a calendario al 100%. , efectuando;

- Elaboración de Orientaciones Técnicas del Fondo Farmacia para Enfermedades Crónicas No Trasmisibles. (FOFAR), se trabajó durante el 2016 en base a la experiencia acumulada y a las conversaciones realizadas en videoconferencia con los Servicios de Salud y equipos comunales, realizando los contenidos para estas Orientaciones, las que serán aplicadas durante el presente año.
- Difusión de Orientaciones Técnicas del Fondo Farmacia para Enfermedades Crónicas No Trasmisibles. (FOFAR), lo cual fue realizado mediante Ord. C.51/ 3901 de fecha 20 de Diciembre de 2016. La difusión de estas Orientaciones se realiza en conjunto al envío de la Resolución Exenta N° 1286, Resolución que aprueba en programa.

- En relación a la Capacitación esta fue efectuada mediante Video Conferencia los días 29 de enero de 2016 y la segunda video conferencia efectuada con fecha 2 de septiembre 2016, en estas se realizó un traspaso de competencias a los funcionarios de los servicios d salud, de las comunas y los establecimientos de Atención Primaria de Salud. Participaron referentes del programa de los 29 Servicios de salud y equipos comunales, lo que permitió informar los modelos establecidos para la adecuada gestión del programa, con énfasis en la oportunidad de respuesta ante los reclamos pertinentes al Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Trasmisibles.

Desafíos 2017

Para el Año 2017 el Indicador Transversal de Descentralización contempla la realización de la primera etapa del Plan Bi Anual 2017 – 2018, El Indicador contemplado es Porcentaje de planes evaluado con informes de retroalimentación remitidos a los Servicios de Salud respecto de la coherencia y/o necesidad de reformulación y mejoramiento del Plan de Trabajo elaborado por los Servicios de Salud para contribuir al cierre de brechas en la incorporación y fortalecimiento de la formación de habilidades Directivas para el Gobierno de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS).

Anexo 10: Oferta programática identificadas del Servicio en su ejecución 2016.

No Aplica.

Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

No Aplica.

Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2016

No Aplica.

Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales.

No aplica.